## PROCESO DE POLITIZACIÓN DEL ARTESANADO SANTAFEREÑO

Un acercamiento a las sociabilidades del movimiento artesano en el segundo cuarto del siglo XIX

#### FEDERICO GUILLERMO GARCÍA ARJONA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en Estudios Humanísticos

Asesor: Adolfo León Maya Salazar

MEDELLÍN UNIVERSIDAD EAFIT ESCUELA DE HUMANIDADES

2015

#### **CONTENIDO**

INTRODUCCION	_ 1
1. CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL DEL ARTESANADO HACIA EL FINAL IL LA COLONIA Y PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE SOCIABILIDAD. PARA EL ESTUDIO DEL FENÓMENO AQUÍ DENOMINADO:_PROCESO IL POLITIZACIÓN DEL ARTESANADO SANTAFEREÑO.	ES DE
1.1. Artesano: hacia la construcción de una definición	12
1.2. Conformación y connotación de los gremios de artesanos	15
1.3. Precisiones conceptuales que apuntalan la noción de sociabilidades	
1.4. Sentido de la valoración social del artesanado en la época de transición entre el antiguo régimen y la modernidad	20
1.5. Asociaciones para reaccionar y transformar	22
1.6. Movimiento Social y Sociabilidades	24
1.7. Revolución del Medio Siglo	25
2. El ARTESANADO NEOGRANADINO EN EL OCASO DEL VIRREINATO Y LA PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA	27
2.2. La Instrucción General para los Gremios y la conformación de un nuevo artesanado	
3. PRECARIEDAD ECONÓMICA E INESTABILIDAD POLÍTIC NEOGRANADINA: MARCO PARA LA FUNDACIÓN DE SOCIEDADES I ARTESANOS (1832 – 1849)	CA DE
3.1. Economía, política y precariedad administrativa	57
3.2.1. Una deuda heredada e impagable.  3.2.2. Inestabilidad tributaria.  3.2.3. Ingresos, inversión y pobreza.  3.2.5. Las exportaciones no eran una opción.	. <b>59</b> . 61 . 62 . 69 . 71
a. Élites conformadas por comerciantes y banqueros. b. Élites conformadas por terratenientes.	. <b>72</b> _ 73 _ 74
3.4. Élites al fin y al cabo, pero en guerra	75

	3.5.	Un escenario para los artesanos	77
	3.6.	Protesta formal del artesanado santafereño en 1836	78
	<b>3.7.</b>	Artesanos asociados y politizados	80
	3.8.	Dos sociedades políticas de la década de 1830	81
	3.8.		
	3.8.2	2. Sociedad Democrática Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas	
	(S.D	P.R.A.L.P).	
	3.8.3	3. Enfrentamiento de posturas entre la Sociedad Católica de Bogotá y la S.D.R.A.I	<b>P.</b> _ 87
	3.9.	Dos sociedades de artesanos ambientan el medio siglo neogranadino	92
	3.9.1		93
	3.9.2		94
	3.9.3	3. Sociedades Populares.	97
	3.10.	El tránsito hacia las sociabilidades de partidos	101
4.	. PR	OCESOS DE POLITIZACIÓN DEL ARTESANADO SANTAFEREÑO _	103
	4.1.	Una sociedad de sociedades en torno a la ambigüedad	103
	4.2.	Artesanos y Políticos	106
	4.2.1		
	4.2.2	2. La preeminencia de lo moral	113
	4.2.3	3. Artesanos románticos	116
	4.3.	Una clara vocación de poder.	121
	4.3.	Artesanos militares	121
	4.4.	Rupturas	123
C	ONCL	USIONES	126
$\boldsymbol{A}$	NEXO	1	134
$\boldsymbol{A}$	NEXO	2	137
В	SIBLIO	OGRAFÍA	139

#### INDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Tabla 1 Comparativo del impuesto de ingreso al país, de algunos productos entre 1835 y	,
1844	68
Tabla 2 Finanzas reales para Hispanoamérica a finales del siglo XVIII. Cifras en millon de pesos	es 69
Tabla 3 Gastos del gobierno, en proporción porcentual al PIB del país	70
Tabla 4 PIB por habitante, comparativo con otras naciones que llevaron su proceso de Independencia en simultanea con Colombia. Cifras expresadas en dólares americanos de 1985.	e 71
llustración 1 AGN. «Instruccion General para los Gremios.» Sección Colonia; Fondo: Miscelánea:SC.39; Legajo: Licencias, juicios, pleitos. Santa Fe, 14 de Abril de 1777. Imagen digitalizada por AGN.	32
llustración 2 El Día. nº 796. Prensa Siglo XIX-XX. Número topográfico en Blaa: P0356. Bogotá: Imprenta El Día, por J. Ayarza, 1 de marzo de 1851. Imagen digitalizada por Blaa.	55
llustración 3 Petición de los artesanos ante el poder legislativo. Bogotá: Archivo Genera de la Nación. Archivo del Congreso, Cámara de Representantes. Tomo 160 - VIII, Mayo 10, 1836	
llustración 4. El Labrador y Artesano. nº 1. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogota Imprenta de de Juan N. Triana, octubre 7, 1938. Documento digitalizado por la Bibliotec Luis Ángel Arango.	
llustración 5 Ilustración 5. La Tarde de los Agricultores y Artesanos. nº 3. Número Topográfico en Blaa: P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, Marzo 29, 1846. Fotografía por el autor	100

#### INTRODUCCIÓN

El 10 de mayo de 1836 una docena de artesanos refería una carta a la Cámara de Representantes para pedir que se les protegiera su producción, garantizándoles medidas en contra de las mercancías extranjeras. El 7 de marzo de 1849 un grupo de artesanos armados inundó el templo de Santo Domingo para ejercer presión sobre el congreso y obtener la mayoría de los votos a favor de José Hilario López, candidato liberal. Trece años después de su reclamo ante la Cámara, los artesanos eran movidos por el temor que les generaba la implantación de medidas librecambistas que afectaran su *modus vivendi*, poniéndoles a competir con mercancías importadas. En el lapso de tiempo que nombramos (1820-1850), la sociedad santafereña, en apariencia, no vio cambios significativos en su estructura mientras los acopios de fuerzas y proyectos de nación se incubaban bajo las nuevas condiciones que no tardarían en detonar con las guerras, revoluciones y contrarrevoluciones de mitad del siglo XIX. Los neogranadinos ya habían arrebatado el poder a los españoles, pero el modelo administrativo parecía ser el mismo en lo superficial, aunque las tensiones latentes tantean los primeros días revolucionarios de esa sociedad que estaba en vías de transformarse.

Lo anterior demuestra que, como toda sociedad, la neogranadina y en particular la santafereña, no era inerte ni podía mantenerse al margen de las grandes transformaciones que afectaban el panorama político mundial, las jóvenes mentalidades que se preparaban con ideologías extranjeras cerraban filas reclamando la construcción de nación. La Revolución del Medio Siglo comenzaba su marcha, y en su caudal los artesanos fueron conformando un movimiento que jugó un carácter decisivo en la construcción de la nueva República. Para hacernos una idea del potencial, que en términos cuantitativos implicaba el artesanado de Bogotá, podemos acercarnos desde el censo de 1858, de acuerdo con el cual, la ciudad tenía 6.509 artesanos, mientras que su población total era de 31.726 habitantes, lo que significa que, el 20.5% de los habitantes de la ciudad eran artesanos<sup>1</sup>.

El movimiento artesano santafereño de mitad del siglo XIX, que aquí denominaremos por antonomasia como movimiento artesano, comenzó a gestarse desde la década de 1820, y sus antecedentes los podemos remontar a las sociedades ilustradas de finales del siglo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Escobar Rodríguez, Carmen. *La Revolución Liberal y la protesta del Artesanado*. Bogotá: Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, 1990. Pág. 91

XVIII, especialmente las que se forman en torno a las ideas reformadoras que en la Nueva Granada se manifestaron con la Expedición Botánica de Mutis y la Instrucción General para los Gremios de 1777. Ese movimiento artesano, estalló en la segunda mitad de la década de 1840, llegó a jugar un papel decisivo en la elección de dos presidentes y coad-yuvó en el golpe de Estado que llevó al poder a José María Melo en 1854. Muchos de aquellos que participaron en la dictadura artesano-militar de Melo fueron enviados al exilio, mientras otros se pasaron al conservatismo o voltearon la mirada al liberalismo radical, que se impulsaba para tomar las riendas del país por algo más de tres décadas, lo que ayuda a confirmar la idea de la politización del sector de los artesanos durante el periodo de las primeras décadas de la república, tanto si la posición política de este artesanado es hacia el tradicionalismo o el progresismo, muestra un grado de politización.

Nuestra investigación no está interesada en la dictadura de Melo, ni en las circunstancias que rodearon el Golpe de Estado, tampoco en hacer una descripción de los periodos presidenciales de José Hilario López y José María Obando. En la medida de lo posible como cabe a cualquier obra que aborde asuntos humanísticos trataremos de acercarnos a los episodios y aspectos de la vida cotidiana que vinculen y den pistas certeras sobre el proceso de politización de aquellos artesanos. En ese sentido, también estas cercanías a fuentes políticas y culturales servirá – y no solo para este estudio – para estudiar y comprender a la luz de las actuales teorías que abordan la compleja significación de las "sociabilidades" o grupos de intereses en torno a la creación, origen y transformación de la naciente sociedad republicana. Tal proceso de politización trataba de hacer expandir a la totalidad de una nación imaginada los principios políticos liberales, lo que podríamos leer como un humanismo revolucionario que durante toda la Colonia actuaron como sociedades secretas y que en el periodo revolucionario actuaron como espacios de transformación, de transvaloración, fundamental en el proceso revolucionario y de creación no solo de una nueva nación sino de una nueva era, como es evidente que lo sentían los revolucionarios de aquella época. No podrá dejarse de reconocer la necesidad de acercamiento y exploración sobre este tema en particular, (politización del artesanado santafereño entre 1820 y 1850) con las áreas de las ciencias humanas en un entramado entre la historia y la sociología, la economía y la antropología, etc. Desde nuestra lectura, entonces, relacionaremos los modos de sociabilidad política y el correspondiente proceso por el cual unos elementos de la sociedad se adscriben a una idea política, se ubican con respecto a ella, la desestiman o la ignoran.

No de otra forma, podrán entenderse las variables que conforman los procesos en etapas de tanta energía transformadora y dinamizadora como es el que afecta a las revoluciones. En este sentido, las sociabilidades, propias de estos momentos de cambio, son reveladoras del papel que cumplen, pues transforma la sociedad y reparten los roles establecidos en términos de cierta lógica transvalorativa bajo el nuevo modelo preponderante que resulta de dicho proceso revolucionario. ¿Qué tipo de sociedades eran estas que desde los Francmasones y otras sectas secretas coloniales trazaron en torno a la técnica y los saberes cierto tipo de sociabilidad no estrictamente jerárquica y con la amplitud suficiente para dar lugar a los debates y las discusiones en torno a la filosofía, las ciencias y las artes que derivarían en asuntos políticos y económicos? Fue a través de estos clubes, los cuales en la colonia funcionaron como sociedades cerradas, que convertidos en sociabilidades legítimas por la revolución artesanal y grupos de sociabilidades políticas, se reunieron en torno a temas de economía y política. Pero no todo el artesanado logra hacer de manera mecánica su tránsito de la Colonia a la República, al igual que en el conjunto de la política y la cultura unos elementos más dinámicos toman la vanguardia, mientras un gran cúmulo de posiciones reacias a las transformaciones resisten con la fuerza inercial de generaciones de estabilidad en la sociedad estática que ahora se tambalea. Lo cual propició diferentes formas de politización del artesanado, según su adecuación o resistencia a los nuevos modelos; entre ellos, tomaremos ejemplos de la sociedad santafereña como la Sociedad Democrática de Artesanos y la Sociedad Popular para trazar algunos caracteres de estos distintos modos de politización que se traducirán hacia la década de 1850 en doctrinas políticas y mecanismos de representación en los que pretendidamente cabrían las diferencias y se complementarían los opuestos, esto es, surgiría el sistema partidista para la República.

Ahora bien, en lo que respecta a la metodología que seguimos, el relato sobre el movimiento artesano puede encontrarse a lo largo de una extensa bibliografía, tanto autores de la época como algunos de los grandes historiadores colombianos han tocado el tema, de todo aquello nos valemos en esta investigación, a eso sumamos un número de fuentes primarias, usando herramientas históricas, fundamentalmente prensa, como también folletos, discursos y sermones. La proliferación de medios impresos en la Nueva Granada de mediados del

siglo XIX, facilitó la investigación, así como el hecho de tratarse de sucesos, actores y eventos referenciados en la naciente prensa neogranadina con asiduidad; lo que demuestra el grado de participación de los artesanos en la vida política de esta época. Así mismo, la documentación relativa a la normatividad nos ha resultado de ayuda, desde las constituciones creadas en la naciente República, hasta los reglamentos internos de las sociedades de artesanos. Con la información recogida, pasamos a elaborar una lectura, intentando buscar rupturas o ajustes discursivos en los actores o legislaciones de la época. El periodo tratado y sobre todo las tensiones acumuladas en los últimos años de éste nos demuestran que se trata de una etapa crítica de transición y de creación de una personalidad histórica y de una tendencia política por lo cual, el tema amerita ser revisado en detalle. El proceso de politización de los artesanos santafereños no acepta modelos lineales, ni mucho menos se adecua a los marcos y periodizaciones que pudieran enmarcar procesos similares en el resto del mundo, o del mundo americano. No hubo transformaciones mecánicas y lo que aconteció al interior de las sociedades, productores, facciones, etc., puede verse como original, y cuyas características comunes con otros entornos se evidencian ante el investigador desde la actualidad, pero que en todo sentido para sus protagonistas fueron cada uno actos de decisión y originalidad, irreductibles y no obstante, asimilables no solo a otros contextos sino coherente con modelos conceptuales que analizan la síntesis de procesos análogos y descubren el carácter común de dichos procesos conectados por finas líneas de sentido; es lo que acontece en el caso del artesanado santafereño, cuando usamos las categorías de la sociología de los procesos civilizatorios y los actos sociales o la de los modelos históricos materialistas de línea marxista como la historia económica inglesa.

En los cuatro capítulos y la conclusión que conforman el desarrollo de la investigación, trataremos de exponer un punto de vista sobre la situación de los artesanos y las sociabilidades que llevaron a las principales fuerzas en constitución a conformarse como asociaciones políticas y en particular partidos. En el capítulo uno revisaremos la situación de los artesanos y las sociabilidades hacia finales del periodo colonial, además de adelantar algunas ideas teóricas acerca del modelo de sociabilidades y las principales características que marcarían los modelos de sociabilidad de la primera mitad del siglo XIX. El capítulo dos dará un contexto más cercano de los artesanos, las ideas que entorno a su posición en la sociedad se gestaban desde los centros de decisión y su incidencia dentro de los proyectos civilizato-

rios que se desplegaban, para el caso de la Nueva Granada a través de las reformas borbónicas; en este capítulo, la Instrucción General para los gremios de 1777 de Francisco Robledo y Francisco de Iturrate será la fuente de la que tomaremos elementos indispensables dentro de este análisis. El capítulo tres abordará la situación fiscal y específicamente económica de la Republica inmediatamente post-independentista en la que se debatirán los temas más pertinentes para la vida y los intereses de los artesanos: aranceles, librecambismo, leseferismo; en este sentido el pensamiento constitucional en aquellos primeros años de República se observará desde el artículo 195 de la Constitución de 1832 en lo que respecta a la perduración o transformación de las estructuras gremiales tradicionales. El capítulo cuatro abordará las condiciones prácticas y de pensamiento entre los artesanos que se manifiestan en el periodo final de esta etapa de configuración en un pensamiento político nacional; es decir, hacia finales de la década de 1840, cuando las variadas formas de sociabilidad política se concretan en organismos de representación con características heredadas tanto de la Colonia como de la etapa revolucionaria y las primeras décadas de republicanismo. Asumiremos pues, el periodo entre 1820 y 1850 como periodo de transición y transformación entre un sociedad de gremios como hermandades y de sociedades secretas (hasta 1810) a una sociedad de participación política y representación amplia (1850 y la conformación de partidos políticos).

A lo largo de la investigación se puede evidenciar un énfasis en el aspecto económico, particularmente en el estadio transicional entre el Antiguo Régimen a la apertura a los procesos modernizadores de la República, como el paso de un modelo gremial, propio de las sociedades cerradas, a una economía de mercado. La Instrucción de 1777 y el artículo 195 de la Constitución de 1832, serán puntos decisivos para comprender las dinámicas económicas y políticas que participaron en la construcción de ese movimiento político que fue la Revolución del Medio Siglo, y en especial el papel que tuvo en ella el artesanado, y profundas repercusiones en la cultura nacional.

# 1. CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL DEL ARTESANADO HACIA EL FINAL DE LA COLONIA Y PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE SOCIABILIDADES PARA EL ESTUDIO DEL FENÓMENO AQUÍ DENOMINADO: PROCESO DE POLITIZACIÓN DEL ARTESANADO SANTAFEREÑO.

Esta investigación gira en torno a un movimiento que se desarrolló hacia el segundo cuarto del siglo XIX en Santafé de Bogotá, sus principales actores fueron los artesanos, ellos compartieron un lugar protagónico al lado de una generación de jóvenes neogranadinos interesados en la política nacional y, en muchos casos, estuvieron acompañados por militares. La comprensión de las características de ese artesanado santafereño, es fundamental para situar en un contexto económico-político el movimiento artesano que estamos abordando. Los artesanos decimonónicos, como sujetos dedicados a los oficios y provenientes de una tradición gremial se vieron afectados por el proceso de revolución política de las primeras décadas del siglo XIX, con lo cual, se puede precisar que fueron actores políticos y conformaron agrupaciones que, como veremos más adelante pueden ser clasificados dentro de los movimientos sociales.

Aquello que interesa en el curso de esta investigación (relacionar los modos de sociabilidad política y el correspondiente proceso por el cual unos elementos de la sociedad se adscriben o no a una idea política), requiere que marquemos el camino que lleva al despertar de un sentimiento político de pertenencia; esto es, las formas de comunicación en las que el individuo puede dar cuenta de su contexto político y las formas de asociación posibles, deseadas, imaginadas. Tal es lo que acontece en la colonia con los gremios, reunidos bajo el elemento común de la profesión o el oficio; en el periodo revolucionario con los círculos y los clubes de sociabilidades agrupados en torno a unas inquietudes e intereses políticos, administrativos y económicos; y en el segundo cuarto del sigloXIX con las sociedades políticas de representación, que ya no funcionarán como gremios ni como círculos, sino como partidos políticos. Al mismo tiempo, pero separadas de las labores gremiales, se encuentran los grupos filosóficos; en la medida en que la sociedad donde se sitúen tanto unos como otros (artesanos e intelectuales) respondan a la características del Antiguo Régimen la lejanía entre estos sectores crecerá; en la sociedad virreinal neogranadina estos contactos fueron obliterados (inicialmente obstruidos y luego borrados), por una institucionalidad que sospe-

chaba de toda reunión privada, y los necesarios polos del desarrollo técnico y político (saber y hacer) quedaron desconectados; en el periodo independentista fueron las sociedades revolucionarias reunidas en torno a la necesidad de un sentido político dan cuenta de que se ha vencido el tabú y la prohibición acerca del pensamiento y se ha abierto la pregunta metafísica por la naturaleza de la sociedad. Y para la década de 1840 fueron los Partidos quienes respondieron a todas estas características que caben, dentro de lo político, de una manera positivista; son el intento de generar una dialéctica en términos del positivismo de corte idealista, más en boga hacía la segunda mitad del siglo XIX. Los partidos se constituyen en torno al debate por lo sistemas económicos, son una forma de transacción ente el individuo y la administración política y económica. Esto es lo que finalmente se denominaría "sociabilidades sociales"<sup>2</sup>, no de aquellas que no guardan sino una coherencia religiosa.

Las sociabilidades religiosas propias del Antiguo Régimen responden a modelos históricos de quietud y estabilidad basadas en el metarrelato de la ciudad de Dios, son sociedades estamentales subordinadas a concepciones políticas de la antigüedad y los patriarcas de la iglesia. Los gremios, y aún más para el caso neogranadino la Instrucción de 1777, son muestras patentes de este tipo de sociedad estamental pero su origen y actualidad, su espíritu, es común a lo largo de la historia. Dentro de esta sociedad aún estamental y como fenómeno marginal y antagónico con lo establecido surgen las sociabilidades humanistas o revolucionarias; como fenómeno social son la síntesis de una aspiración que trasciende las categorías impuestas en un régimen imperante; es decir, son momentos de indagación y transvaloración y en este sentido entran en conflicto con lo instituido. Solo en momentos muy específicos estos sujetos y sociedades revolucionarias encuentran la opción de comunicar, significar y difundir estas ideas para construir sobre la sociedad establecida una sociedad posible. La época de auge de las ideas innovadoras trae un conflicto marcado por ambigüedades y muchas veces guerras que se suceden, por la falta de un sentido común e identitario, la manera de trazar un sentimiento de nacionalismo que debiera llegar a conformar unas sociedades de tipo político, debatir políticamente las diferencias, un sucedáneo no violento de la guerra cuya consecuencia es el progreso material y moral, tales son las características que de acuerdo a las posibilidades con que se han conformado históricamen-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Carbón, Leandro. «Agulhon, Maurice. El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848.» En: *Historia Crítica* n° 41, P.234-237 Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.Consultado en: http://dx.doi.org/10.7440/histcrit41.2010.16.

te la sociedad que nos interesa debiera tener una sociedad política o de partidos. Así, en efecto se sintieron hacia mediados del siglo XIX quienes pretendieron formar partidos en medio de los explosivos entusiasmos de las últimas guerras. Las sociedades políticas deben estar en todo más cerca de la epistemología de los moderno, en estos, el Individuo y el Estado, definidos y autónomos, trazan ámbitos de interacción, las sociedades de intereses se disuelven en el espectro amplio y abstracto de las cuestiones políticas, alejándose por consiguiente, de los gremios coloniales unidos por labores, santos y cofradías y simultáneamente desprendiéndose de las primeras formas de sociabilidades republicanas, clubes y sociedades cuya asiduidad en torno a la vida en común derivaba fácilmente en el caudillismo, y la clientela como fenómenos políticos.

Las sociedades políticas, las que están representadas por los partidos, están constituidas por miembros más que por una profesión común o la participación en círculos, sectas o clubes, este sujeto político en sentido moderno, por una pertenencia a un ámbito común de intereses y aspiraciones humanistas que ahora puede participar a través de la representación que en teoría brindan los partidos al sujeto particular.

El modelo económico que le conviene a este modo de sociabilidad política es el capitalismo de libre mercado, cuando los artesanos de mitad del siglo XIX protestaban contra los aranceles y apoyaban a los liberales daban muestra del carácter conformacional de discurso político. La pregunta por el modelo económico más propicio para la nación recién conformada proponía un modelo diferente al imperante desde el discurso del liberalismo. Artesanos y demás participantes en la vida cotidiana se preguntaban cuándo iban a gozar las riquezas que les habían arrebatado a los españoles y cuáles eran los beneficios concretos de la independencia en la que todos tuvieron que participar<sup>3</sup>. La insatisfactoria respuesta a esta pregunta marca la posición política y el rictus naturalizado de la decepción, que durante este periodo tan importante en la conformación de la nación, se sembró en la identidad nacional.

Las sociedades religiosas o lo mucho que de ella pervivió en la República no tardaron en acudir al lenguaje gremial, a la parábola y el ejemplo para tramitar su gran influencia políticamente a través de un partido. Es pues el periodo que va marcado por el segundo cuarto del siglo XIX, en que se gestan a través de la politización del artesanado las ideas políticas

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Mayor Mora, Alberto. Cabezas duras y dedos inteligentes, Bogotá: Colcultura, 1997. P 353.

que se plasmarán en los partidos. Las frustraciones liberales y revolucionarias llevaron a que la posición tradicionalista, que no había desaparecido desde los primeros días de la república, dominará la conformación de carácter identitario a través de su poderosa influencia cultural. Pero el liberalismo de aquellos años pese a sus incompatibilidades culturales se sostenía y no solo por el decidido apoyo de sectores progresistas, arriesgados y románticos, y por quienes no tenían nada que perder y todo que ganar; también el liberalismo salía victorioso en la cátedra y la cultura frente a las necesidades recién creadas de la administración republicana cada vez que se parangonaban el viejo modelo conocido y la insegura modernidad. En palabras de Jaime Jaramillo Uribe, no era una opción:

"Volver a las antiguas formas de gobierno y a las ideas sobre el Estado propias de la tradición española anterior a Carlos III, a un Estado monárquico con contenido misional religioso, donde no existían claras fronteras entre derecho privado y derecho público, con fueros y privilegios legales; donde se legislaba según casos concretos y justamente no existía esa generalidad de la ley que a todos obliga y a todos iguala; volver al sistema de la economía de monopolio e intervenciones, todo eso parecía no solo un imposible político y sentimental, sino además un imposible práctico. Las clases dirigentes criollas, sobretodo su naciente clase burguesa, necesitaban un orden legal simple, sin discriminaciones personales ni de grupo, que además protegiese la institución de la propiedad y reglamentase racionalmente su uso y circulación, y un sistema económico que permitiera la expansión de sus energías. Esa es la explicación que tiene el hecho de que las instituciones que primero atacarían los dirigentes de la república fuesen los monopolios fiscales y económicos, las vinculaciones y mayorazgos, las manos muertas y todo lo que entrabara la libre adquisición circulación de la riqueza, que la fijase en unas manos dejando inactiva las muchas que quizá querían explotarlo.<sup>4</sup>

La configuración del grupo de artesanos que se vio directamente afectado por las medidas de los dirigentes de la república, no fue, ni espontánea, ni apenas hija de sucesos decimonónicos; esa clase artesana de mediados del siglo XIX, es el resultado de un proceso que comenzó desde la aparición de los gremios europeos en la Edad Media, que se difundieron a lo largo de la cultura occidental, llegando a establecerse en la sociedad santafereña colonial que conservo tales rasgos hasta el ocaso del Régimen Colonial en América y los inicios de la República. Así, el artesano decimonónico de la Nueva Granada fue más allá de ser un sujeto particular de la Santafé de esa época, pudiéndose enmarcar (con las exclusividades

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Jaramillo U., Jaime. "El pensamiento colombiano en el siglo XIX". Bogotá: ICANH, 2001. p.123.

propias de la localidad), como el resultado de un proceso que se remontó desde el Antiguo Régimen, con modelos importados desde la España Imperial en un primer momento del comienzo de la Colonia, cuando se intenta forzar desde la metrópoli una estructura simétrica con la institucionalidad española, intento que no vio feliz término; hasta el modelo industrializador inglés y las Revoluciones Burguesas en los siglos XVIII y XIX, que veían con buenos ojos los administradores de la nueva República, y del que no puede afirmarse un éxito y apego definitivo en la Nueva Granada. Pero en ambos casos, tanto en lo impuesto desde la España Imperial, como en lo atinente a los modelos de industrialización y Revoluciones Burguesas, es posible encontrar elementos que afectaron la conformación del artesanado.

Las asociaciones de artesanos o productores en el sentido colonial, por un lado mostraban un elevado grado de acomodamiento con la sociedad colonial, puesto que encontraba las reglas y las proporciones justas de su participación dentro de la sociedad estamental, por otro lado como lo expresa el historiador Mayor Mora:

"El sistema arcaico y antiliberal de los gremios impedía todo progreso técnico por su estancamiento –condenado a los aprendices a una verdadera esclavitud -, sino que la estructura social tenía consagrada un núcleo de valores, creencias y prejuicios, que estimaba como "viles" los oficios manuales y de "baja posición social" a quienes lo ejercían."<sup>5</sup>

Por lo tanto, la reacción ante las transformaciones que se comenzaron a evidenciar desde las últimas décadas del siglo XVIII no fueron sentidas en la misma dirección por toda la sociedad neogranadina. La América que hace la transición entre el Antiguo Régimen y la modernidad precisa de categorías que vinculen a los individuos bajo un relato político diferente al de la sociedad perfecta o sociedad estamental o sociedad de la Ciudad de Dios; propia del modelo político de la monarquía Austria, una de esas categorías es la que se propone desde los distintos modelos de sociabilidades que se gestan y perviven bajo la Colonia, son modelos de proposición y trasformación que se mantienen vigentes como retóricas marginales, pero que en periodos destacados de transición propiamente revolucionaria se hacen visibles y participan de la construcción de ideas y proyectos. En palabras de Pilar

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Op.,Cit. Mayor Mora, Alberto. Cabezas Duras P. 20

Gonzalez bernaldo de Quiroz, la historiadora de las formas de sociabilidad, se tratan de sociabilidades

"para destacar la necesidad de instaurar prácticas que puedan recomponer un mundo de relaciones sociales sacudidos por las guerras de independencia, para definir el espacio de producción de la opinión pública o para pensar las modalidades de integración de la plebe a una sociedad transformada en principio de soberanía"

Se trata de sociabilidades para reaccionar, para resistir y para proponer. Son núcleos excéntricos que piensan y actúan en lo social y lo político en una terminología particular y de acuerdo a unas lógicas específicas. Como bien lo apunta la autora siguiendo los estudios de Maurice Agulhon para su análisis de las sociedades en la Revolución Francesa, "sociedad" en el contexto modernizante que marca la transición entre Antiguo Régimen y modernidad es un neologismo que puede significar tanto los valores cortesanos en sentido lato como el significado por extensión de sentido que comenzaba a tomar en aquellos círculos de intereses; de esta manera Agulhon hace énfasis en las "sociabilidades asociativas" para referirse a un tipo especial de sociabilidad relacionado con las sociedades políticas como las que comenzaban a verse en los círculos ilustrados, antecedentes de las sociedades políticas. Sociedades de cofradía o gremios y sociedades de las artes y la ilustración estuvieron separadas en el Antiguo Régimen a causa del régimen estamental que imponía las condiciones de una política basada en los antiguos Platón y Aristóteles y cuyo referente más cercano era la filosofía tomística o la Ciudad de Dios de San Agustín. Los aires modernos, con anterioridad a las guerras de independencia, ya habían hecho evidente la imposibilidad de mantener tales distinciones y barreras y la sociedad de los artesanos y la sociedad del pensamiento político no podían permanecer aisladas, es por esto que según las palabras de la historiadora Gonzalez Bernaldo:

"Estos lenguajes [el de la política y los artesanos] se cruzaron en el siglo XIX cuando la revolución suprima la barrera que separa la sociedad y la soberanía. Entonces,

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Maurice Agulhon, El Círculo burgués; edición al cuidado de Pilar González-Bernaldo, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Op., Cit Carbón, Leandro. «Agulhon, Maurice. El círculo burgués...»

el lenguaje de la sociabilidad vendrá a encontrarse con el de la sociedad-nación como fundamento del poder político".8

La sociedad como neologismo permitido por la ampliación del campo semántico que toca a los conceptos en la revolución venía a significar un ideal, la condición de progreso, igualdad y fraternidad. La sociabilidad en ese sentido busca "detenerse en el análisis de las formas a partir de las cuales un grupo de individuos entra efectivamente en relación, considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo" en considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo" en considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo en considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo en considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo en considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo en considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo en considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo en considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo en considerando la dimensión afectiva-positiva o negativa como componente del vínculo en considerando la dimensión afectiva-positiva de la condición de progreso.

Debemos dar cuenta de cómo los procesos de politización del artesanado neogranadino en el siglo XIX estuvieron influenciados por los modelos de sociabilidad venidos desde las sociedades de intereses a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Artesanos y sociabilidades están unidos dentro del relato gracias a que estos dos estamentos mantenidos alejados durante el régimen colonial tendrán que encontrarse en el contexto revolucionario americano para tratar asuntos que competen al pensamiento y el sustento material en la construcción de una nación moderna. Son las sociabilidades las que dan cuenta de estas imbricaciones, los sujetos a nivel particular aportan sus energías, sus ideas, pero son las sociedades las que dan el derecho de existencia a las ideas, las canoniza o las anula, según la historiadora de las sociabilidades, Pilar González Bernaldo, fijarnos en el componente sociabilidad

"permite dar cuenta de cómo las nuevas reglas de juego de las políticas son producto de la interacción social y pueden dar lugar a formas relacionales específicas que brindan como en el caso de los clubes electorales, un conjunto de recursos organizativos, relacionales e identitarios para el ejercicio de la soberanía." <sup>10</sup>

#### 1.1. Artesano: hacia la construcción de una definición

El trabajo artesanal y el artesano, como lo conocemos, existe en virtud de la sedentarización de la humanidad, ese discurrir se dio en el cambio del Pleistoceno al Holoceno y llevó de la mano a los antiguos cazadores – Recolectores, hacia la trashumancia para luego conformar centros urbanos. Gordon Childe afirma que, en medio de ese proceso también se presentó la domesticación de plantas y animales, lo que implicó un incremento en la producción de

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> González B. Pilar. «La "sociabilidad" y la historia política». En: *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Revista electrónica: https://nuevomundo.revues.org/24082?lang=es

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ibídem.

alimentos, y así permitió la *especialización del trabajo*. Fue esa *especialización del trabajo* lo que dejó que se desarrollara la industria lítica<sup>11</sup>, por esa razón a ese período se le denomina Revolución Neolítica. Sin embargo, nos atañe porque allí aparece el trabajo artesanal, ya no se trataba de un individuo que, además de llevar a cabo labores primarias como la caza, la pesca o la recolección, debía dedicar tiempo para elaborar los utensilios que le permitieran transportar el agua, cazar, incluso confeccionar su vestuario, ahora aquella sería una labor de pocos que podrían dedicarse a una industria básica; por consiguiente es allí donde podemos situar el nacimiento del artesano.

Las elaboraciones monumentales que conocemos de las antiguas civilizaciones, fueron hechas por ejércitos de artesanos, como ocurre con el legado material dejado por los egipcios, sumerios, griegos clásicos, etc.

Hacia la Edad Media, el artesano no cambia sensiblemente en cuanto a que sigue siendo un individuo que obtiene el sustento de un oficio ajeno al de la producción directa de alimentos, sin embargo, sí hay particularidades que se van construyendo a lo largo de ese período y que explicaremos más adelante.

El oficio de artesano era aprendido desde la práctica. Se trataba de maestros artesanos, o de artesanos especialistas (conocidos como oficiales), quienes eran acompañados de aprendices, así una formación desde el trabajo diario; el contacto con los materiales y procesos, así como con el maestro, convertiría al aprendiz en artesano. Finalmente, heredaría el conocimiento de un extraño, o incluso el conocimiento y el taller de su padre, llegaría así, dependiendo del contexto histórico a constituir talleres, servirle a un *Señor*, o volverse propietario.

Sin embargo, pensemos en el artesano que nos atañe, allí encontramos diferentes características, de acuerdo a los contextos, así, no es posible determinar un solo tipo de artesano para el siglo XVIII colombiano, que se trata, en todo caso, de diferentes grupos de artesanos, con oficios diversos, ubicados de manera dispar en la *pirámide social decimonónica*, diseminados por el territorio, pero sobre todo, con filiaciones políticas e intereses que no permi-

<sup>12</sup> Este proceso se explica en detalle en el capítulo V (la revolución neolítica), páginas 97 a 149, en: Gordon Childe, Vere. *Los Orígenes de la Civilización*. Mexico: Fondo de Cultura Económica, 2012.

13

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> La piedra fue trabajada con un mayor detalle, pues la caza cambió de objetivo, ahora se trataba de presas más pequeñas y veloces. Allí intervienen elementos como la extinción de la mega fauna, la inundación de grandes extensiones de tierra previamente habitadas por el hombre, el cambio climático por cuenta de la última glaciación, etc.

ten la creación de un solo marco tipológico. Así, la categoría "artesano", deberá comenzar por ser diseccionada entre quienes elaboraban oficios nobles, por una parte y oficios bajos, por otra. Pero además, habrá de crearse otra categoría para aquellos que hacían parte exclusiva del sector rural, y como no se tiene la misma materia prima en todas las regiones, aquello resultaba una determinante para el tipo de artesanía que se producía. Por este camino, deberán tenerse en cuenta asuntos que van desde el quién y el cómo se ejerce influencia sobre los artesanos, hasta la dependencia de las mismos respecto de los diferentes centros comerciales, incluso, si se trata de una manufactura producida para consumo doméstico, local, o para la exportación...

Para ilustrar lo que se asumía como oficios nobles y oficios bajos, nos remitimos a Indalecio Lievano, quien desarrolla estas categorías en *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Allí, el autor se refiere a lo que él plantea como una escición entre los oficios nobles y los bajos, así: "Esta situación se modificó, en el siglo XVIII, por el ingreso, a los oficios, de los sectores de desecho de la población criolla y española, que intentaron adueñarse de las altas jerarquías entre los "oficios nobles" – como el de los plateros y armenos – y "oficios bajos", como los de zapatería, sastrería, mueblería, curtiembres, etc." Sin embargo, esto no aparece como una simple división dada desde el siglo XVIII, ya en España se hacía una división entre los oficios mecánicos o bajos y los oficios nobles.

Particularmente lo que corresponde a la Nueva Granada, el ex presidente de la Academia Colombiana de Historia, Enrique Gaviria Lievano, en su texto *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*, afirma que el nombre de oficios bajos o infames, no era covalente, ni con quienes desempeñaban dichos oficios en el siglo XIX, ni con los oficios comprendidos como tales, y arriba citados. Ese apelativo de "bajos e infames", se daba en tanto que se trataba, hasta el siglo XVIII, de los oficios "reservados para los indígenas, mulatos, mestizos y negros". <sup>14</sup>

Delimitando nuestro objeto, el artesano de Santafé de Bogotá en las transformaciones que lo acompañan entre finales del siglo XVII y en el siglo XIX, digamos que es aún más es-

<sup>13</sup> Lievano A., Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Vol. II. Bogotá: Intermedio Editores, 2002. Pag. 453.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012. P. 24.

pecífica la noción que construimos: se trata de un tipo de trabajador que oscila, entre el oficial artesano, que se gana la vida con un jornal y no es propietario, y el maestro artesano propietario del taller, quien pone las condiciones de labor; también señalemos que en ambos casos existe la preocupación de instruir, pero en torno al desarrollo del oficio, y solo entradas las reformas modernizantes se hace tangible el interés por ilustrarse en asuntos políticos. Finalmente, habrá que aclarar: entre los artesanos de Santafé había quienes se dedicaban a los oficios bajos y quienes a los oficios nobles.

Propondremos entonces que es el cruce entre dos lenguajes diferentes que se mantenían separados bajo el antiguo régimen y que se encuentran bajo las nuevas condiciones impuestas por las transformaciones revolucionarias de comienzos del siglo XIX en la Nueva Granada: el lenguaje de las sociedades políticas y el lenguaje de los estamentos productores artesanales.

#### 1.2. Conformación y connotación de los gremios de artesanos

Para continuar hacia nuestro acercamiento al artesanado santafereño del siglo XVIII, y en especial a ese artesanado asumido desde la visión de que es un estamento en trance de politización, corresponde ahora observar con cuidado los gremios de artesanos, comenzando por la conceptualización que de ellos puede hacerse desde la Sociología. El concepto de gremio lo tomaremos prestado de Max Weber, "Gremio es una asociación de artesanos especializada por el tipo de trabajo profesional. Su funcionamiento descansa en dos requisitos: regulación del trabajo, en el régimen interno, y monopolio hacia el exterior" La definición weberiana funciona para las agremiaciones que vienen desde el Medioevo, de hecho así fue planteada por el autor. Antes del siglo X, se pueden detectar gremios con carácter servil, nada cercano a lo que vemos en los gremios de artesanos aparecidos desde la Edad Media y que sirvieron de modelo para ser aplicados en el virreinato de la Nueva Granada, en la segunda mitad del siglo XVIII. Como ejemplo de gremios serviles puede ponerse a los *Collegium Romanos*<sup>16</sup> y a las castas hindúes<sup>17</sup>. Sin embargo, insistimos que resulta inapropiado referirse a este tipo de agrupaciones antes de la Alta Edad Media:

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Weber, Max. *Historia Económica General*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011. Pág. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Weber, Max. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.. Págs. 103: M. Weber hace una disertación sobre la colegialidad y menciona, además de modelos de asociación griega, los colegios romanos.

"Gremios con carácter de organizaciones *serviles* los hubo en la baja antigüedad, en Egipto, India y China; son, por ejemplo, los gremios litúrgicos. Se formaron para atender a necesidades políticas (de un príncipe, de una corporación) cuya satisfacción se impuso a los distintos grupos industriales, agrupándose éstos por profesiones a tal objeto" <sup>18</sup>.

Así, los gremios están al servicio de un tercero, no de ellos mismos, pierden su carácter de ayuda mutua, el beneficio no será para el artesano agremiado, el carácter de gremio como lo entendemos desaparece.

Adicionalmente, podemos afirmar que es una convención histórica asumir el nacimiento de las asociaciones gremiales, de artesanos y comerciantes, desde el resurgimiento de las ciudades medievales, como lo afirman historiadores de muy diversos orígenes y tendencias ideológicas a saber, para H. Pirenne los gremios aparecen con los comerciantes que viajaban considerables distancias buscando grandes centros poblacionales, en medio del fenómeno de repoblamiento de las urbes medievales<sup>19</sup>, y lo reitera al sostener que se trató de un fenómeno cosmopolita y feudal<sup>20</sup>; Isaías Covarrubias parte del principio, según el cual, el desarrollo de las urbes tiene, como una de sus consecuencias, la aparición de los gremios<sup>21</sup>; mientras que para Le Goff, el desarrollo de los gremios va de la mano con el del comercio, que se dio a su vez en virtud del desarrollo industrial de las grandes ciudades comerciales mediterráneas<sup>22</sup>.

Ahora, para darle sentido dentro de las coordenadas de espacio y tiempo que le atañen a esta investigación, debemos señalar, que esos gremios neogranadinos eran conformaciones culturales de carácter aún estamental a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, y de ellas dan cuenta documentos como la Instrucción General para los Gremios de 1777, que además ayuda a comprender el choque de mentalidades que surge en la sociedad neograna-

 $<sup>^{17}</sup>$ Ibíd. Págs. 103,353. Y ver en Pág 120: se refiere Weber a la existencia de los gremios de manera histórica alrededor del mundo y en diferentes períodos histórico: "El tipo c [el tipo c es la economía abierta] alcanza en la Edad Media occidental y sólo allí, como tipo dominante, un lugar con significación clásica; y aunque aparece por doquier y el gremio, especialmente, tiene extensión universal (particularmente en China y Asia Menor), faltó empero por completo en la economía clásica de la antigüedad. En la India existió la casta en lugar del gremio".

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>Weber, Max. *Historia Económica General*. Op. Cit. Pag. 85.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Pirenne, Henry. *Historia Económica y Social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1939. Págs. 73, 74.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Pirenne, Henry. Las Ciudades en a Edad Media. Madrid: Alianza, 1983. Pág. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>Cuvarrubias, Isaias. La economía medieval y la emergencia del capitalismo. 2004. Pág. 38.

http://www.eumed.net/cursecon/libreria/index.htm (último acceso: 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup>Le Goff, Jacques. *Mercaderes y Banqueros de la Edad Media*. Buenos Aires: UBA, 1982. Págs. 14, 15.

dina con el advenimiento de las ideas modernizantes, propias de la revolución de independencia: ideas de asociaciones económicas. Esas mismas, que si bien pueden ser asumidas como sociedades de ayuda mutua, su función tiende a ser meramente reguladora. Aquí vale la pena comenzar a preguntarnos, hasta qué punto los artesanos santafereños del siglo XIX, efectivamente hacían parte de un artesanado urbano y si esta condición era legitimadora de su participación en política.

El nacimiento de los gremios en la Nueva Granada no puede pensarse como un exitoso proceso lineal, donde las fuerzas productivas de un período histórico toman la decisión de agremiarse, y que aquello no hubo de traer consigo una serie de eventos determinantes para el devenir de la humanidad; por el contrario, la aparición de los gremios supuso un paulatino cambio en las relaciones de producción en la colonia y más adelante en las primeras décadas de republicanismo con las transformaciones modernizantes, cuando se deriva de gremios a sociedades de intereses en todo el conjunto de las relaciones sociales dirimidas ahora desde la política y la economía

Pero en la Nueva Granada el proceso de influencia en la economía por parte de los artesanos se retrasó debido al choque cultural y las innovaciones y aperturas que supuso el proceso revolucionario independentista; veremos cómo hubo infructíferos esfuerzos por asociarse en torno a ideas económicas comunes, y cómo los artesanos nunca llegaron a jugar el papel económico que sí lograrían en Europa, debido a la imposibilidad de unificar sus intereses y sus expectativas.

#### 1.3. Precisiones conceptuales que apuntalan la noción de sociabilidades

Las sociedades y los gremios designaron estamentos diferenciados durante la colonia que se encontraron con las nuevas necesidades que se impusieron desde el proceso transicional entre el Antiguo Régimen y la sociedad moderna, esto es, el proceso dentro del que cabe la especificidad de los acontecimientos en el relato particular del objeto de análisis propuesto, o sea los procesos de politización por los cuales el artesanado santafereño pasa de ser un estamento colonial a un actor político decisivo de la sociedad política nacional de la capital de la Nueva Granada, durante las décadas inmediatamente posteriores al proceso de independencia política. Ese concepto de sociabilidad, en torno a unos contenidos de política y proyección de nación, fue el que imperó y con mayor interés llamó la atención de los histo-

riadores; así, de "sociabilidades" se habla a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en especial con referencia a los años inmediatamente anteriores y posteriores a la transformación cultural que supuso el tránsito institucional del Antiguo Régimen a la sociedad moderna. En este sentido se entiende como moderno el tipo de sociedad en torno al papel de las instituciones de corte democrático. Las sociedades de intereses civiles fueron introducidas desde el último periodo colonial bajo la forma de las sociedades del buen gusto y la filantropía, como los clubes que en la capital virreinal de la Nueva Granada frecuentaban personajes como José Manuel Restrepo, futuro historiador de la revolución, o Antonio Nariño en la Santafé de la década de 1790. Estos clubes cuya vocación política se ofreció con claridad para el conservador actual fueron agrupaciones de sentido muy ambiguo para la institucionalidad de la época. De un lado representaron un sentimiento que estaba a tono con el espíritu de la época, esto es, ser borbón, estar a favor de la política oficial, lo cual se manifestaba para entonces en la forma de apoyar este tipo de instituciones agradables al gusto, entrecomillas, cosmopolita de los últimos virreyes españoles en el virreinato. De otro lado desde el punto de vista representado por la pervivencia de las formas y el estilo del modelo de sociedad propio del Antiguo Régimen, esto es el espíritu Austria colonial, católico y absolutista que con más fuertes razones en las lejanas colonias se resistía a darle paso a las tendencias modernizantes; de parte de estos últimos, tales clubes representaban un peligroso instrumento de injerencia en el pensamiento extranjerizante del contexto europeo revolucionario.

Las ideas reaccionarias en contra de tales sociedades fueron más fuertes en contextos como el de la Nueva Granada, aquí, las ideas tradicionalistas pervivieron con más ímpetu que en la misma metrópoli donde la cercanía con otros contextos hacía más viable la apertura a nuevas formas de sociabilidad. Para poner un caso, el "Arcano de la Sabiduria" sociedad filosófica donde se discutían ideas modernas en la capital de la Nueva Granada fue más perseguida por sus coterráneos fiscales del cabildo y la catedral que por la misma corte virreinal. Otro caso muy relacionado tiene que ver con Francisco Antonio Zea que fue escarnio para la sociedad colonial de finales del siglo XVIII y cuyo caso fue visto más bien con indiferencia por la corte en Madrid afrancesada y reformista de los borbón, que llegó a

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Archivo Nariño de Fernández de Alba. *Testimonios de cartas y papeles hallados en el estudio de Antonio nariño, relativos a la reimpresion clandestina de los derechos del hombre*. abril, mayo, junio y agosto de 1794. Consultado en: http://www.bdigital.unal.edu.co/8059/1/archivo\_nari%c3%b1o.html#52c

hacer de Zea director del jardín botánico de Madrid.<sup>24</sup> Lo que demuestra que las minorías representadas en los modelos de sociabilidades exógenas del periodo colonial tenían el germen de lo que terminaría por convertirse en sociedades republicanas y que por lo tanto han llamado la atención al investigador de los temas sociales y políticos. Es en un sentido amplio desde su significación semántica que la historiografía moderna propone la comprensión de tales conceptos como "sociedad" sobre todo en lo que respecta a esta en la transición que va desde finales del periodo colonial; es decir, siguiendo el hilo argumentativo del modelo historiográfico de Maurice Agulhon en su Circulo Burgués, las "sociedades" que llaman la atención del historiador en el siglo XIX remontan su genealogía a las visiones naturalistas del siglo XVIII y no a los modelos provenientes de la Ciudad de Dios propias de la sociedad colonial. En palabras de este autor refiriéndose la especificidad de esas asociaciones recalca que "estos círculos fueron la forma específica de asociación mediante la cual las clases medias conquistaron un espacio social que les permitió diferenciarse a la vez de los salones aristocráticos y de los cabarets frecuentados por los sectores populares"<sup>25</sup> Tales sociabilidades mantuvieron su carácter ambiguo como se ha manifestado y de él se nutrieron a la vez que tuvieron que mantener las previsiones necesarias como mostrarse siempre muy atentas al cumplimiento de las formas y los objetivos propios de la sociedad estamental colonial. En definitiva fueron los asiduos a estas reuniones y sociedades agentes culturales que encarnaron una contradicción que en todos los sentidos los sobrepasaban y con respecto a los cuales no podían dejar de manifestar cierta incompatibilidad con el sistema establecido aunque vivieran en constante riesgo de ser tratados de infidentes o traidores de lesa magestad. A este respecto con relación a los orígenes del "circulo burgués" para el caso de las sociabilidades políticas revolucionarias en Francia, pero aplicable para el caso neogranadino se señala que "los orígenes de las reuniones de los burgueses dan de al época de Luis XVI, aunque se realizaban en un clima de semilegalidad por considerárselas siempre sospechosas de prohijar la disidencia política".<sup>26</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Soto A., Diana. «Francisco Antonio Zea, un criollo ilustrado en Europa.» En *Cientificos Criollos e Ilustración*, de Diana Soto A., Miguel Puig-Samper y Ripoll González R., 73 - 94. Madrid: Doce Calle y Colciencias, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Op., Cit. Carbón, Leandro. «Agulhon, Maurice. El círculo burgués…» <sup>26</sup> *Ibid*..

## 1.4. Sentido de la valoración social del artesanado en la época de transición entre el antiguo régimen y la modernidad

Es el momento de pensar en el sentido que transita desde *gremio* hasta *Partido*, y que está a merced del sesgo ideológico del autor que vivió los hechos. La idea misma de sociedad no estaba plenamente establecida desde el siglo XIX, muchos autores trabajaban en torno a una lectura sobre las posibles interpretaciones y acotaciones del término sociedad. Javier Fernández Sebastián, insiste en la ambigüedad del término, y lo hace situado en el siglo XIX español. Vendría a colación la pregunta, de qué esperar entonces desde el contexto santafereño para el mismo período. Es allí donde no debemos dejarnos sorprender de los autores de la época, y tener claro que sus posiciones frente a esa terminología que logró adecuarse desde el siglo XX, no era menos que ingenua para el siglo XIX, o al menos parcial, tanto por su escases (derivada de un bajo rango de contrastación), como por poco objetiva, pues se trataba de sujetos inmersos en los hechos; pero insistimos, tan fundamental como que sin ella sería imposible iniciar cualquier empresa que transite hacia la búsqueda del fenómeno político decimonónico<sup>27</sup>.

Ahora, así no sea en el estricto sentido conceptual de la Sociología Moderna<sup>28</sup>, sí se detecta, desde el discurso de los actores del período posterior a la *Revolución del Medio Siglo*<sup>29</sup> su claridad y convicción de vivir en una sociedad de clases; de la anterior manera, Salvador Camacho Roldán (1827-1900), en sus *Escritos sobre economía y política* se refiere a las "clases rurales"<sup>30</sup>, y a las "distintas clases de la sociedad"<sup>31</sup>; el sastre Ambrosio López (1809 – 1897), en su *Desengaño* afirmaba:

"Decidid, luego que veais mi biografía, en que está autentizado mi oríjen, si podré ser yo amigo de la tiranía ó amigo de la aristocracia. - Nadie en mi línea ha disputado tanto esta cuestion como yo; pero desengañaos, la grande sociedad

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> O de cualquier fenómeno que se remonte en la historia.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Sentido conceptual que es necesario para hablar en términos de unicidad de criterios y paradigmático.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup>Nos referimos a quienes la habitaron, la pudieron cotejar con el *Olimpo Radical* o la *Regeneración* 

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>Camacho R., Salvador. *escritos Sobre Economía y Política*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976. Pág. 214.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Ibíd. Pág. 184.

siempre ha estado i estará clasificada en varias clases, ya por sus talentos ya por su riqueza, ya por sus virtudes, i en fin, por los trajes, oficios i profesiones."<sup>32</sup>

Por otra parte, el cuentista Rafael Eliseo Santander (1809-1883) cuando habla de los artesanos de Santafé, dice querer "bosquejar algunos de los rasgos que más caracterizan la clase industrial de Bogotá"<sup>33</sup>. Mientras que Miguel Samper llega a equiparar a la burguesía francesa con la clase media artesana de Santafé:

"Concluímos recordando a los artesanos un antiguo adagio español que dice: "padre pulpero, hijo caballero y nieto pordiosero," para significar que esa clase llamada en Francia burguesa, que entre nosotros se traduce por clase media, aquella que goza de las comodidades de la vida sin el fastidio del ocio, no tiene otras barreras que la protejan contra la invasión de la pobreza, sino la previsión, la economía, el ahorro y la frugalidad, que, unidos al trabajo», dan el capital."<sup>34</sup>

Y así como algunos asimilan el artesano como burgués, también hay quien los señala como parte del proletariado, en especial bajo el modelo de proletariado de sociedad estamental que señalábamos arriba, en un folleto de Santafé, donde se lee: "Los proletarios, es decir, la jente de ruana i alpargate, la jente patriota sin ambicion, forman la mayoría granadina. En la República hai 2,000,000 de ruanas, i unos pocos miles de casacas." esto pone en evidencia cómo la perspectiva desde donde se hable descifra el contexto. Pero además, da muestras de una terminología que ya venía utilizándose en Europa y estaba haciendo el paso a la Nueva Granada. Ahora, sí nos da una idea de la politización, lo que no haremos será pasar a determinar el uso de esa terminología frente al contexto europeo, si era o no exacto, que elementos cambiaban, etc.

Adicionalmente, la historiografía colombiana tiene una importante dosis al referirse a la sociedad en entredicho, como una sociedad de clases. Para el historiador Germán Colmenares, en *Partidos políticos y clases sociales*, habla de "una clase compuesta por burócratas y comerciantes" en el siglo XIX; y Jaime Jaramillo Uribe, en su texto *Las sociedades de-*

21.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> López, Ambrosio. *El Desengaño*. Incunables. Bogotá, 1985. Pág. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Santander, Rafael E.; Ortiz, Juan F. y Caicedo R., José. *Cuadros de Costumbres*. 1936.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Samper, Miguel. La Miseria en Bogotá y Otros Escritos. Bogotá: Imprenta Universidad Nacional, 1969.
Pág. 101

Anónimo. Los democráticos. Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo Pineda. Legajo 850. Pza 61. 1854.
 Colmenares, Germán. *Partidos Políticos y Clases Sociales en Colombia*. Medellin: La Carreta, 2008. Pág.

mocráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848, dice refiriéndose a las sociedades democráticas de Bogotá, que además de tratarse de organizaciones de artesanos, estas eran también "el vehículo de acción política de la "intelligentia" juvenil de las nacientes clases medias y comerciantes, unidas transitoriamente con los artesanos a ciertos objetivos políticos."<sup>37</sup>

Estas posiciones no hacen más que reafirmar la idea de transicionalidad en medio de una sociedad que está desarropándose de la colonia para pasar a medirse unas serie de atuendos, entre ellos, uno que obedezca a los procesos modernizadores. Pero también reafirma la idea del sentimiento colectivo que aparece desde mediados del siglo XIX, y que lleva a grupos compuestos por artesanos a sentirse parte de segmentos sociales específicos, como lo afirmaba Don Ambrosio, unas líneas más arriba. Todo esto, en medio de un discurso que cada vez daba más claves para ser comprendido como parte de un proceso de politización.

#### 1.5. Asociaciones para reaccionar y transformar

Sin embargo, y a pesar de las nociones que enunciamos en el título precedente, aún podríamos sentirnos en medio de vaguedades, sobre todo en lo que atañe al asunto de la asociación para reaccionar y transformar frente a los estímulos del medio. Así, es requisito nombrar las formas de asociación que tuvieron los artesanos, a pesar de haberse mostrado claramente atomizados, como se verá luego, no diferían mucho de una a otra tendencia ideológica. Al final, se trataba de estar juntos para "aguantar", para resistir e intentar sobrevivir a lo inevitable cuando no para proponer e intentar un modelo novedoso que su incomprensión llevara a desechar una importante fuente de racionalidad en el Estado en tan crucial momento de la construcción nacional como lo es la transición del Antiguo Régimen a los procesos de modernización.

Se hace necesario referirnos al fenómeno de la revolución, y del preludio que suele tener esta, en la revuelta; esto, en virtud de que los artesanos ejercieron, tanto las unas como las otras. Las revueltas son disturbios, alteraciones del orden público que pueden ser parte de grandes movimientos de masas, mismos que tienden o no, a presentar significativos cambios sociales. Las revueltas, no en todos los casos, pero sí en el de nuestra investigación,

22

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup>Jaramillo U., Jaime. *Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura politica y social colombiana de 1848*. Vol. 28, de *La Personalidad Histórica de Colombia y Otros Ensayos*, de Jaime. Jaramillo U., 203-222. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. Biblioteca Básica Colombiana., 1977. P. 209

derivaron en revolución: en Charles Tilly encontramos una noción del concepto revolución que nos sirve para comenzar a perfilar el término; él lo describe como una "transferencia por la fuerza del poder del Estado, proceso en el cual al menos dos bloques diferentes tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, [para] controlar el Estado, y en el que una fracción importante de la población sometida a la jurisdicción del Estado apoya las aspiraciones de cada uno de los bloques"<sup>38</sup>. Así, desde el punto de vista del autor norteamericano, si no hay un cambio administrativo no hay revolución, y el movimiento artesano de mediados de siglo logró hacerse con en el poder por medio de un golpe de Estado. Aunque se trató de un gobierno corto, no por esto pierde su carácter revolucionario. Desde la perspectiva de autores de época como Venancio Ortiz, el golpe de Estado de 1854 tuvo carácter de revolución o que demuestra el proceso de politización que es el trasfondo de la vida práctica de los artesanos en medio del proceso revolucionario de independencia política de la Nueva Granada y que no ha pasado de largo para la historiografía nacional, en palabras de Jaime Jaramillo Uribe

"En el lapso comprendido entre la independencia nacional y el año de 1850, el artesanado neogranadino había obtenido cierto grado de importancia económica y alguna preeminencia social. Todo en la sociedad comenzaba a tomar una marcha más arreglada y un aspecto más democrático, decía José Eusebio Caro. Los sastres y zapateros comenzaban a usar para sí casacas y botas que antes sabían hacerlas para otros; sus mujeres por su parte comenzaban a vestirse decentemente. Veíase con frecuencia a los hombres de ruana detenerse a leer un aviso o en frente de un taller a leer un letrero",40

Sin embargo, y si bien nuestro empeño no está puesto en demostrar que se trató de una revolución, es claro que el movimiento terminó por derrocar un presidente; además, consideramos que los cambios que se dieron, incluso antes de la caída de Melo, ya daban para pensar en una revolución. Y así lo recalcamos más adelante, cuando afinamos nuestra argumentación y llegamos a afirmar que, incluso, sin los eventos sangrientos de la guerra civil de 1851, ya había una revolución en marcha. Es decir a nuestro parecer la *Revolución del Medio Siglo* comienza con la protesta contra la reducción de aranceles en 1846 y se apunta-

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>Tilly, Charles. From movilization to revolution. Universidad de Michigan. 1977. Pág. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Véase: Ortiz, Venancio. *Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Op., Cit. Jaramillo, Jaime. El pensamiento Colombiano ... p. 138.

la con dos hechos: la creación de la sociedad democrática de artesanos en 1847 y la elección presidencial de 1849.

#### 1.6. Movimiento Social y Sociabilidades

En su libro *Los movimientos sociales, 1786-2008*, Charles Tilly precisa el significado de este complejo término; Tilly ubica el origen del movimiento social en el ocaso del siglo XVIII, cuando "empezó a surgir en los países occidentales una curiosa manera de hacer política", este *constructo político*, tiene tres características constitutivas:

"1) Campañas de reivindicaciones colectivas contra las autoridades afectadas; 2) un abanico de actuaciones para llevar a cabo esas reivindicaciones que incluyen asociaciones con un fin específico, concentraciones públicas, declaraciones de los medios y manifestaciones; 3) manifestaciones públicas del valor, la unidad, el número y el compromiso de la causa."<sup>42</sup>

El *repertorio* de un movimiento social lo conforman distintas formas de acción política, como la creación de coaliciones o asociaciones con una finalidad determinada, las reuniones públicas, las procesiones o marchas, manifestaciones, declaraciones para y en los medios, de las cuales se valieron frecuentemente los artesanos, hasta el punto de tener sus propias publicaciones seriadas como lo fueron "*El labrador i artesano*", "*El Demócrata*", entre otros, donde además de su posición frente al gobierno, publicaban los estatutos de las sociedades y sus ideas sobre la educación, la religión, la política, la sociedad y hacían críticas a personajes públicos; el último elemento del inventario de los movimientos sociales es la propaganda, de manera que el *repertorio* de los movimientos sociales, se solapa fácilmente con el de los fenómenos políticos como el sindicalismo o los procesos eleccionarios.

Recordemos que el propósito del presente estudio es relacionar los modos de sociabilidad política y el correspondiente proceso por el cual unos elementos de la sociedad se adscriben a una idea política, se ubican con respecto a ella, la desestiman o la ignoran. Pues bien, teniendo en cuenta que la historia cultural de la primera mitad el siglo XIX está atravesada por el papel de la política en cuanto a las ideas, y los artesanos en cuanto a los sujetos de esas ideas y actores de su despliegue, esto es, mostrar cómo el proceso de politización de

<sup>42</sup> Ibíd.

24

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>Tilly, Charles; Wood, Leslie j. *Los Movimientos sociales*, 1786-2008. Barcelona, Editorial Crítica.

los artesanos fue fundamental para definir las posiciones imperantes en el pensamiento político de la nación

En este sentido es indudable, y la evidencia histórica nos lo demuestra, el papel decisivo que jugaba el modelo de sociabilidad propuesto por la iglesia católica; la sociabilidad religiosa logró congregar los ánimos presos de las confusiones ante las inminencias de las transformaciones que no fueron capaces de explicarse, el choque abrupto entre el antiguo régimen desde sus profundidades más arcaicas y el espíritu de lo moderno en sus versiones más arriesgadas. Tal fue el choque de mentalidades a que se vio abocado el ciudadano neogranadino de la revolución y los primeros años de vida republicana. No es raro que en medio del enrarecido ambiente cultural de las décadas de 1820 y 1830 hayan surgido los auditorios desesperados que reconocían el tono profético y milenarista que ensayaban los curas en el púlpito a lo largo el territorio nacional, o los doctrinarios a través de la prensa y los discursos públicos. La influencia y participación activa de tales grupos de sociabilidad religiosa en la guerra de mitad de siglo ha sido bien rastreada por el grupo de investigación "guerras y religión" a cargo del profesor Luis Javier Ortiz, lo que interesa para el caso del presente estudio es rastrear el despertar de este sentimiento de identidad entre religión y política a través de los grupos de sociabilidades políticas que entraron en contacto con los gremios y los artesanos, y la filiación cultural de estos con un modelo de raíces coloniales que siguió imperando en la consciencia nacional justamente por medio de grupos de sociabilidades políticas.

#### 1.7. Revolución del Medio Siglo

La revolución del medio siglo es el período histórico que vive Colombia entre 1849 y 1854. Francisco Gutiérrez prefiere llamarle "transformaciones de mitad de siglo", mientras que María T. Uribe la denomina como "coyuntura de mitad de siglo", Este es un período que abarca la elección de José Hilario López, la guerra civil de 1851, la redacción de la constitución de 1853, la abolición de la esclavitud y de la alcabala, las guerras entre los estados, la puesta en marcha de un modelo de Estado Federal en la Nueva Granada, la entrada en vigor de medidas tendientes a la implantación formal del capitalismo, particularmente el

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup>Gutiérrez, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849 / 1954*. Bogotá: El Áncora, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1987. P. 103

librecambio, el golpe de Estado a la presidencia de José María Obando por parte de José María Melo, y la caída del régimen de éste último en diciembre de 1854.

Dados los elementos que pueden encontrarse en los prolegómenos de los eventos enumerados en el párrafo anterior, preferimos denominar a todo aquello como revolución, pues efectivamente cambian las estructuras del establecimiento luego de la sucesión de eventos que hacen parte del citado fenómeno.

A nuestro parecer, darle a la Revolución colombiana del medio siglo un carácter marcadamente socialista, si bien no resulta completamente equivocado, tampoco puede ser ajustado, pues en esencia no es una revolución burguesa, ni tampoco puede asumirse dentro de un ciclo nacional revolucionario, como lo sugiere el historiador Sergio Guerra. Sin embargo, coincidimos con el autor en cuanto sí existe allí "un largo período de transformaciones sociales que se suceden en un país en forma oscilante, hasta alcanzar la consolidación del régimen capitalista o la eliminación de las condiciones que hicieron surgir esas revoluciones." Pero esto no implica que se trate de una revolución burguesa, entre otras razones por el fracaso que significa el haber logrado el poder, para perderlo siete meses después.

En medio de esta revolución aparecieron los partidos políticos Liberal y Conservador. El primero llegó a tener una división entre moderados y radicales, que se conocieron como Gólgotas y Draconianos, en ambos casos venían de la división del santanderismo y de la primera pugna por el poder en la elección presidencial de 1837, que precisaremos en detalle más adelante. Ahora, en cuanto al roll del artesanado, debemos decir que el movimiento se da en torno a esta revolución, que entraremos a analizar su papel en la misma, y cómo estuvieron dando tumbos entre liberales moderaros y radicales, es decir entre Gólgotas y Draconianos, pero también se acercarían, y no pocas veces a los conservadores, sobre todo en la medida en que estos se mostrarían más cercanos a su inquietudes inmediatas y terminarían por hacer coincidir la causa de los artesanos con las de otros estamentos coloniales que se veían gravemente amenazados por las dinámicas transformadoras de la revolución.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup>Guerra V., Sergio. «Valoración de la Revolución del Medio Siglo en Colombia. (1848 - 1854).» *Casa de las Américas*, nº 53 (Noviembre - Diciembre 1985): 55 – 62.

## 2. El ARTESANADO NEOGRANADINO EN EL OCASO DEL VIRREINATO Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA

El último intento por conservar la unidad nacional de la Gran Colombia fue por cuenta del venezolano Rafael Urdaneta (1788, 1845) quien se tomó el poder en 1830 con el deseo de reimplantar el régimen bolivariano; el "ejército de la libertad" (comandado por José María Obando (1795-1861) y José Hilario López (1798-1869) expulsa a Urdaneta y retoma para los neogranadinos el control del territorio. Urdaneta, en cualquier caso, ya contaba con la negativa de Bolívar para regresar a Santafé y asumir de nuevo la presidencia. Simón Bolívar, entre otras cosas, se encontraba enfermo y estaba a meses de su muerte.

Desde el Congreso de Angostura en 1819, la influencia política de Francisco de Paula Santander (1732-1840) sobre la nueva república, había sido mucho más fuerte que la de Bolívar<sup>47</sup>; sin embargo, fue apenas hasta 1832 que Santander fue nombrado como presidente, inicialmente de manera interina y en 1833 en propiedad, cargo que ocupó hasta 1837. El mismo año en que asumió el poder el "hombre de las leyes", se sancionó la primera constitución de la República de la Nueva Granada, hecho que se dio como resultado del denominado Congreso Admirable, en 1831, y a partir de allí se crea la República de la Nueva Granada, dejando a un lado la Capitanía de Venezuela y la Audiencia de Quito.

El pensamiento de Santander, siempre asociado con la ideología liberal<sup>48</sup>, permeó la Constitución de 1832 desde asuntos atinentes al régimen democrático, división de poderes, hasta la regulación de las asociaciones de productores y libertad de prensa; no obstante la Carta Magna en mención estuvo fuertemente influenciada por la Iglesia, así como que entregaba al ejecutivo poderes tales que hacían pensar en la pauperización de la influencia parlamentaria<sup>49</sup>. Así pues, y por encima del carácter (no tan liberal) de la constitución de 1832, fue

40

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Nombre que se le daba al ejército que subía desde el suroccidente, y que buscaba se respetara el orden sucesorio en la presidencia de la república, pero que además tenía carácter liberal y anti bolivariano.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> En especial porque Bolívar había tenido que estar en las batallas de liberación del territorio.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Véase: Santander, Francisco de Paula. *Escritos*. Editado por Manuel José Forero - Compilador -. Bogotá: Kelly. Biblioteca Popular de Cultura., 1944Santander, en su correspondencia, refiriéndose al encargo de la presidencia (1821-1827), afirmó que la suya fue una "libre y liberal administración".

Véase: Rudán, Paola. «Más allá de la querella benthamista: el gobierno de Ultramaria.» Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, nº 23 (2010): 115-139: Además, en medio de su exilio, Santander se preocupó por reunirse con figuras connotadas del liberalismo, por ejemplo se tiene certeza de que el 5 de julio de 1830, en Londres, Santander se reunió con Jeremy Bentham.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Desde el preámbulo de su anuncia el carácter de la constitución: "...la libertad legal de la prensa, y el riguroso deber que tiene la Nueva Granada de proteger la santa religión Católica, Apostólica, Romana, esta reli-

más lo que se vivió de espíritu liberal desde las ejecutorias y decretos santanderistas en la presidencia: montaje de una red de escuelas nacionales, revaluación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, reorganización tributaria, y apertura de relaciones diplomáticas y comerciales<sup>50</sup>. Por otro lado, también se restableció el derecho de internación, impuesto que venía desde el antiguo régimen, Con el Decreto 737 de marzo 21 de 1832, firmado por José Ignacio Márquez, aquí se da una leve reducción frente a lo que se tenía antes. Luego, en una ley de la república, la Ley 815 de junio 13 de 1833, también firmado por el vicepresidente Márquez, se aumentan los costos de los derechos de internación.

Sin detrimento de lo mencionado, relativo al carácter de la constitución de 1832, se percibía como había una intención constante por parte de los legisladores neogranadinos, motivada seguramente por la sombra del virreinato, y era el deseo de borrar desde el orden legal cualquier rastro de poder realista. Si bien el gobierno de Santander trabajó con esta intención desde el orden legislativo posterior a la constitución de 1832, en este aspecto es especialmente importante el artículo 195 de la constitución de 1832 que pone un especial cuidado en lo relativo a los gremios y el estamento productivo imperante en la colonia:

"Art. 195. Ningún género de trabajo, industria y comercio que no se oponga a las buenas costumbres, es prohibido a los granadinos, y todos podrán ejercer el que quieran, excepto aquellos que son necesarios para la subsistencia del Estado: no podrán, por consiguiente, establecerse gremios y corporaciones de profesiones, artes u oficios que obstruyen la libertad del ingenio, de la enseñanza o de la industria."

Los artesanos, entendiéndolos como el estamento productor de manufacturas de la colonia, agremiados en torno a la figura de un maestro y estableciendo lazos de relación en torno a las santos patrones y las fiestas de guardar, fueron duramente golpeados con esta ley; no se trataba tanto de la posición que guardasen dentro del antiguo régimen con respecto a la producción, como de una medida que iba en el camino de las transformaciones revolucionarias y por lo tanto afectaba por igual a los estamentos es tanto siguieron afectos a su sistema y su modo. Por otro lado, comerciantes y elementos de la sociedad que estuvieron

gión divina, la única verdadera, precioso origen del bien que heredaron los granadinos de sus padres, que recibieron del cielo en el bautismo, y que por la misericordia del Dios que adoramos, conservaremos todos intacta, pura, y sin mancha". Además, se disminuye el período de los senadores de ocho años a cuatro, se asume el régimen presidencialista y, sobre todo, alejando más aún la constitución de un proyecto liberal, se adopta el centralismo. Esto último es bien alejado de los ideales del propio Santander, quien sostuvo una

fuerte disputa ideológica con Nariño, justamente por la oposición que éste último hacía del federalismo. <sup>50</sup>Puede verse en detalle la política fiscal de Santander en: Melo, Jorge O. *Some aspects of the fiscal policies of Santander administration in New Granada, 1832-1837*, Chapell Hill, University of North Carolina, 1967.

menos comprometidos en el sistema de producción colonial veían en las nuevas disposiciones los resquicios económicos por donde las nuevas condiciones permitían su entrada. No es exagerado considerar la proclama de la nueva ley de gremios como el hito que marca el antes y el después de las expectativas posibles para el importante sector de la sociedad republicana asociado a las labores manuales, un nuevo tipo de asociación iba tomando forma, ya no en el sentido dee gremio colonial sino de sociedad política.

#### 2.1. La colonia – Talleres y obrajes

El artesanado criollo, pero particularmente indígena y negro en la Nueva Granada, desde el momento de la conquista a lo largo de tres siglos y hasta el ocaso de la vida colonial, se encontró marginado de las contemplaciones de la Corona, sumido en la ignorancia, y además ignorado por el régimen colonial<sup>51</sup>. La economía artesanal hacia finales del virreinato no era nada parecida a lo que se vivió en los inicios de la colonia. Se puede dar cuenta, con exactitud de la llegada de "2.915 españoles que emigraron antes de 1519" de los cuales 221 eran artesanos<sup>52</sup>. Sin embargo, estas cifras pueden manejarse con precisión en las primeras oleadas migratorias, luego se pierden en el tiempo, pues no todos se embarcan con carácter oficial, o llegan a América para practicar un oficio distinto al informado. Por consiguiente, no puede ubicarse con precisión una formación gremial en la Nueva Granada, desde la época temprana de la colonia, mucho menos de la conquista, más bien sí se asumió un modelo de trabajo artesanal denominado *obraje*. Fue solo hacia el final de la dominación española en la N.G., que la metrópoli se comenzó a preocupar por la formación del artesanado y la calidad de la manufactura.

A lo largo de la América Española, se desarrolló un tipo de "taller", *el obraje*, que era, no solo una figura de carácter físico, sino también una institución en abstracto. El obraje consistía en un espacio que servía para el procesamiento de telas de lana y algodón, pero tam-

\_

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ver en: Restrepo, José M. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Vol. Tomo I. París: Librería Americana, 1827. Pág. 28: "La masa general de los Granadinos y Venezolanos estuvo sumida en la más profunda ignorancia cerca de tres siglos, ó en todo el tiempo que los Españoles dominaron estos paises. Los Indios, los esclavos, los labradores y artesanos, es decir, los cuatro quintos de la poblacion, no aprendianá leer porque eran muy raras las escuelas primarias, que solo se encontraban en algunas villas y ciudades populosas."

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup>Martínez C., Aida. «Artes y artesanos en la construcción nacional.» *Credencial Historia*, nº 87 (1997): "Como indicativo de la organización del trabajo sirve un listado de 2.915 españoles que emigraron antes de 1519, en el cual se han podido clasificar 653 empleados civiles, 115 mercaderes, 235 empleados militares, 457 marinos, 221 artesanos, 91 profesionales, 107 eclesiásticos, 97 nobles, 321 criados de ambos sexos, 47 industriales, 291 encomenderos y 47 labradores y pastores."

bién los había para el proceso de cueros, incluso la fabricación de velas o pólvora. El obraje solía ser una empresa particular, pero estrechamente supervisada por las autoridades coloniales, tanto en su conformación como en su producción. En la Nueva Granada, los obrajes no fueron el reflejo tímido de lo que alcanzó a desarrollarse en la Nueva España, Lima, o incluso la Audiencia de Quito, viendo su mayor esplendor en las regiones de Santander, Boyacá, Cundinamarca y los alrededores de Pasto.<sup>53</sup>

El obraje funcionó como figura inicial del artesanado colonial, y surtió además una labor pedagógica en cuanto a la enseñanza del oficio se refiere. De todas formas, su estructura impedía el aprendizaje y la formación de un artesanado homogéneo, en el sentido estricto, ejemplo de ello era que los maestros siempre debían ser españoles, como lo afirma Enrique Gaviria Lievano:

"En los obrajes, o especies de fábricas, se hilaban, tejían y labraban bayetas y frazadas y se producían paños de alguna calidad, mientras en los batanes solo se lavaban y teñían hilos y se adelantaban labores previas o se ejecutaban tareas industriales. Pero el obraje tenía que funcional siempre bajo la dirección de un maestro artesano español y oficial de arte respectivo."<sup>54</sup>

Los obrajes neogranadinos, vieron su declive y desaparición entre el primer y segundo cuarto del siglo XVIII, con la segunda bonanza aurífera que se dio en el territorio. La mano de obra requerida para la elaboración de manufacturas salió a cubrir las necesidades de fuerza de trabajo que se dedicaba a la minería. Esa segunda bonanza aurífera puso a la Nueva Ganada como protagonista temporal de la vida colonial española. Hacia 1717, poco antes del incremento en la producción de oro, a la Real Audiencia de Santafé se le sumaron la Audiencia de Quito y la Capitanía General de Venezuela, para conformar el Nuevo Reino de Granada. Todo esto, dentro del marco de las reformas administrativas que inició Felipe V. El virreinato solo duraría cinco años, pero sería reinstaurado para 1739.

<sup>53</sup> Patiño, Víctor M. «Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial (Tomo 8) Trabajo y Ergología.» Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Editado por Instituto Caro y Cuervo. 1993.

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/equinoccial\_8\_trabajo/capi13tp.htm (último acceso: 12 de 03 de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup>Gaviria L, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio. Bogotá: Temis, 2012. Pág. 32

### 2.2. La Instrucción General para los Gremios y la conformación de un nuevo artesanado

Además de reorganizar administrativamente el territorio de la América Española, las Reformas Borbónicas<sup>55</sup> reglamentaron las profesiones, artes y oficios que se desarrollaban en el Virreinato de la Nueva Granada; además incentivaron la creación de gremios y asociaciones de pares dedicados a iguales o similares sectores de la producción colonial. Para tales fines, en 1777, se publicó la Instrucción General para los Gremios o "Reglas generales para el mejor método de los gremios que deben observarse por los Padres, Tutores, Maestros, u encargados de la Juventud, Gobernadores, Corregidores, sus Ténientes y demas Justicias y Ayuntamientos"<sup>56</sup>.

El documento de 1777 se refiere a asuntos tales como: división y separación de los gremios, forma de nombrar los miembros de los mismos, enseñanza de las artes y oficios, nombramiento de maestros, aprendices y oficiales, jornada de trabajo. Además, el documento seña la las características morales de los maestros, oficiales y aprendices, así como la educación que los padres de los aprendices y oficiales deben dar a estos. El texto que citamos es el resultado de una larga experiencia europea, venida desde la Alta Edad Media, y que llevó a la paulatina conformación de gremios de artesanos muy acordes con la sociedad del antiguo régimen pero que estaba en transición y cuyas primeras manifestaciones de cambio venían de este tipo de proyectos e instrucciones que comenzaban a evidenciar las necesidades de transformación de la sociedad, incluso desde las mismas instancias metropolitanas.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Las Reformas Borbónicas hicieron parte de un movimiento de las noblezas europeas denominado Despotismo Ilustrado. El movimiento ilustrado que se desarrolló en Europa, en especial énfasis desde, en el siglo XVIII, alcanzó a permear las capas más sensibles de la dinastía Borbón, que sucedido a los Habsburgo en el poder sobre la Corona Española.

poder sobre la Corona Española.

<sup>56</sup>AGN. «Instruccion General para los Gremios.» nº Sección Colonia; Fondo: Miscelánea:SC.39; Legajo: Licencias, juicios, pleitos. Santa Fe, 14 de Abril de 1777. Se transcribe con la ortografía original.

00287 nstruccion oxal palos Gremios. Come S. Segun que la industria, y aplicacion de reso sasses mera en discurrir los medios mas oportunos para el restablecim de este Rivieinato, va encontrando dignos oboeros en que efercitar su incesante desvelo en beneficio comun y mayor brillantez 90 aquellos ramos que constituyen la felicidad & un estado, o cuya falta carre & ella este Reino. De esta namaleza es la actual sunacion en que se hallan las Axtes, no solo en esta fapital, se tambien en todas sus rouns as Las Apenas se encuentia Maestro en alpuna capaz & construir una mediana piera de su Oficio M Opicial en quien se nove la debida aplicación para aprehenderlo envilecidos los mas, o yá por su nasural desidia ni procura su estimación, ni les estimula su utilidad, caraciendo entera de replas, metodo, e instrucción capaz de solidar una perfecta Ensenanza. Caunque aqui, mai que en ninguna parte, se note el abandono ce las Arres, no defa & experimentarse igual d los Preinos y Monarquias ce la Curopa. Modernamento la

Ilustración 1 AGN. «Instruccion General para los Gremios.» Sección Colonia; Fondo: Miscelánea:SC.39; Legajo: Licencias, juicios, pleitos. Santa Fe, 14 de Abril de 1777. Imagen digitalizada por AGN.

Ejemplos de estas reformas que afectaron directamente la conformación en el ocaso de la colonia de los gremios y lo referente a la producción de manufacturas fueron la Expedición

botánica y la citada Instrucción de 1777. Así la citada Instrucción General para los Gremios puede verse en el contexto de la legislación y la difusión de las ideas en el virreinato de las décadas finales del siglo XVIII, en algunos casos leyes impracticables o notablemente absurdas y antipopulares como las que se refieren a impuestos y contribuciones espaciales y la variada gama de leyes sobre cada asunto de la existencia que llevarían a que cuatro años más tarde, en 1781, estallaran a lo largo de los virreinatos levantamientos populares como el de Tupac Amarú en el Perú o los Comuneros en la Nueva Granada.

La Expedición Botánica dirigida por José Celestino Mutis es el mejor ejemplo de las repercusiones de las reformas borbónicas en las colonias al final del siglo XVIII, pues deja ver las contradicciones que las pretensiones de modernidad de los Borbón introducían a nivel local donde los cambios sociales y culturales no permeaban las capas más tradicionales de la población. La Expedición Botánica alentó el entusiasmo de una generación que una vez terminado el "proyecto" científico mercantilista de inventariar las riquezas y recursos el territorio quedó como varada en la historia y llena de expectativas que, a no pocos de ellos, quizá los más brillantes, llevó con determinación al exilio o al calabozo. Cuando Antonio Nariño, Pedro Fermín de Vargas o Francisco Antonio Zea quisieron continuar el sendero de investigación y práctica que les había descubierto la dicha Expedición de Mutis encontraron que proyectar la riqueza del territorio a través de la fórmula del trabajo, la inteligencia y los recursos era delito de lesa majestad para las autoridades coloniales.

Otro ejemplo en este sentido es la Instrucción General para los Gremios de 1777 escrita bajo la influencia de Campomanes en España. Dicha Instrucción promovía situaciones favorables para el proceso dinamizador de la producción artesanal, pero debido a la situación cultural de la Nueva Granada, su asimilación y ejecución tomó casi un siglo y una revolución y varias guerras para que se concretaran en la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Nacional<sup>57</sup>. Si bien esta Instrucción adelantaba en algo el espíritu antimonopolio moderno incluso el que se impone en el artículo 195 de la Constitución de 1832, revela sobretodo el grado de apego y afinidad del artesanado virreinal con las formas coloniales herederas de los estamentos medievales, hasta el punto que dicha Instrucción proponía no solo lo

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Ver Mayor Mora, *Cabezas duras dedos inteligentes*, página 33 refiriéndose específicamente a la regla 53 de la Instrucción la cátedra y catedráticos comunes en la Escuela de Artes y Oficios.

concerniente a las clases de dibujo sino lo tocante a cada aspecto de la existencia de los artesanos, sobre los cuales se debía lograr una decidida y radical transformación

"dos elementos reforzaban la autoestima y la estimación social: el aseo personal y el uso el tiempo libre. Respecto a lo primero, Robledo e Iturrate insistían en que le desaseo y el desaliño e aprendices, oficiales y aún maestros contribuían a confundirlos con mendigos y, por tanto, a menospreciarlos. Por ello era indispensable no solo lavarse y peinarse todos los días, así como coser y remendar los vestidos (regla 28), sino también abolir las ruanas (regla 29), que "cubren lo superior del cuerpo, y nada le importa al que se tapa ir aseado o sucio en el interior" y "suprimir el gorro o redecilla que fomenta la pereza y el descuido en el peynado" (regla 30)" 58

Al igual que en el caso de Mutis quien según el investigador Mayor Mora "tuvo la clarividencia para comprender que todos los problemas de los Artistas-artesanos del virreinato se sintetizaban en uno solo crucial: la carencia de consideración del "honor" como factor determinante del estilo de vida estamental del artesano"59 la Instrucción de Robledo e Iturrate se detienen a considerar un tipo de progreso que tiene en cuenta las condiciones precedentes y los motivos y ejemplos de la tradición para lograr una modernización dentro del mismo modelo colonial, esto es lo que puede tratarse como la idea de ilustración española; un tipo de ilustración que pretendía no ser reaccionaria con respecto a los movimientos vanguardistas de Europa, pero que guardará los fundamentos del sistema colonial, una especie de imposible sociológico cuando el modelo de artesano que promovían las modernas concepciones liberales eran en un todo más semejantes al talento de Benjamin Franklin que a los discursos y sermones de Fray Benito Jerónimo de Feijoo<sup>60</sup>. La Instrucción y la ilustración española hablaban del artesano todavía dentro de un modelo del Antiguo Régimen mientras las arriesgadas experiencias científicas y políticas trataban de un tipo de sujeto liberado, pragmático y que da rienda suelta a la energía creadora y transformadora; el hecho de haber resuelto enigmas en torno a la naturaleza de la energía del rayo aportó mucho, entre otras muchas cosas, para que sujetos como Nariño en la Nueva Granada lo encumbraran en su sociedad del "arcano de la Sabiduría", pero Franklin no era solo científico, era además empresario, impresor, inventor, y humorista. Estos dos ejemplos de la Expedición

.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Op., Cit. Mayor, Mora. Cabezas duras...P. 29

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Ibíd. P. 25

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Fray Benito Jerónimo de Feijoo, fue el representante de las pretensiones españolas de no quedarse atrás en cuanto a las ideas ilustradas, en sus Sermones Feijoo trato de dar una idea científica para uso de la monarquía y justificación del modelo colonial.

botánica y la Instrucción General para los Gremios muestran que si por un lado el artesanado tradicional mostraba bajas energías en sus aspectos productivos –podrían verse también
los informes de los oidores como Francisco Silvestre Mon y Velarde o visitadores como
Moreno y Escandon- había sin duda en la Nueva Granada un núcleo de intereses que se
mostraba dinámico y activo, y con seguridad un Bruno Espinosa de los Monteros, impresor
y secuas en las tempranas empresas de Nariño o un José María Espinosa Prieto, dibujante y
abanderado de la Campaña de Sur al mando de Nariño, propendieron por un grado de progreso y apertura que en el ambiente de la sociedad colonial encontraron prohibido y tabú,
pero por el cual se abrieron paso a través de las posibilidades revolucionarias de fundar
sociedades y clubes de disertación política y práctica técnica y económica.

Ahora, podría afirmarse que era un poco tarde para implantar en la América Española una Ley de Gremios, sin embargo, y si bien en España había legislación que se remontaba hasta la Mediana Edad Media<sup>61</sup> y existía claridad en cuanto a la existencia de ordenanzas que rigieran la labor artesanal, fue apenas en 1776 que se editó un texto abierto al público, donde se exponía con precisión cómo debía ser el funcionamiento de los gremios, la importancia de la educación popular para hacer parte de ellos, las normativas utilizadas con el objeto de regir la calidad de la manufactura, incluso se hacía una reseña histórica que puede utilizarse como un acercamiento al estado del arte de los gremios europeos para ese entonces. En líneas generales, las primeras ordenanzas al tenor de los gremios en España eran del calado que se lee a continuación:

"Tenían algunos de los artesanos sus ordenanzas generales, que se hallan todavía recopiladas en el cuerpo de nuestras leyes: todas ellas se dirigían á dos únicos objetos, conviene á saber: evitar todo fraude ó descuido en la manufactura, y en el examen de los artistas y de los sus obras; porque no fuese engañado el público, no decayese el crédito de las fabricas propias"<sup>62</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Ver artículo (Págs. 891 y 893): Izquierdo A., Tereza. «veedors, marquejadors, maestros: el valor de la experiencia en la carpintería medieval el ejemplo valenciano.» Anuario De Estudios Medievales, 2014: 885 - 910. Aquí se hace mención a algunas de las leyes y ordenanzas que hubo en la Península Ibérica, y que estaban relacionadas con la regulación de las artes y oficios, así como de la calidad de las mercancías.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup>B.N.C. Apéndice a la educación popular. Parte tercera [recurso electrónico]: que contiene un discurso sobre la legislación gremial de los artesanos, contraido a lo que resulta de nuestras leyes, y ordenanzas municipales de los pueblos. Digital. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 2012. Recurso en línea (583 p.): archivo de texto, PDF, 34 MB. vols. Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1776. Pag. 39.

La confianza en los gremios, y la importancia que se daba a ellos, en el texto, permite entender que un Estado que careciese de gremios estaba determinado a la decadencia, pues eran ellos los que garantizaban la existencia de monopolios, estancos y cuerpos exclusivos; así mismo, en la España del siglo XVIII, se sostenía la idea de que la inexistencia de gremios había llevado a la decadencia del arte romano (entiéndase este como manufactura), previo a la aparición de los colegios de artes y oficios:

"Aun el aprecio de las obras del arte decayó brevemente en Roma en el tiempo de los Cesares; y ya en el de Constantino estaba en la última decadencia."..."¿Cómo podían esperarse obras tan acabadas, donde no había enseñanza, buen gusto, ni aprecio?" Las leyes de las doce tablas, por que se gobernó aquella república, no permitían monopolios, estancos, ni cuerpos exclusivos. En la decadencia del imperio, fue quando se establecieron *Colegios* ó gremios, como el de los *armeros*, conocidos con el dictado de *fabricenses*" 64

Al referirse a monopolio no se trata del que podían ejercer las casas comerciales independientes, como ocurría por esos días con Inglaterra u Holanda, se refería en exclusivo al monopolio que ejercía el Estado, en este caso la metrópoli española. Y es justo en este punto que debemos retomar la reflexión que planteamos unos párrafos atrás, por qué una implantación tardía de los gremios en la América Española, en especial si había tanta confianza en los gremios como motores del desarrollo económico, y como cuerpo vivo (en tanto sean administrados y condicionados por el Estado) de la implantación de monopolios y cargas impositivas.

Lo que se conoció como las reformas Borbónicas, ese conjunto de medidas tendientes a mejorar las condiciones económicas del Imperio español, hacía cada vez más difícil que una vocación manufacturera se desarrollara en la Nueva Granada, a la par, se profundizaba la dependencia de manufacturas desde la metrópoli. Así, la implantación de una ley de gremios en 1777, buscaba, más allá de fomentar la creatividad o industria local, mantener controlada la manufactura y continuar garantizando la dependencia de los productos peninsulares. Por ejemplo, cuando Fernando VI (rey de España 1746 y 1759) permitió a los navíos independientes (pero de registro español), comerciar libremente con las colonias españolas

63

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup>Ibidem. Pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Ibídem. Pág. 12.

en América, lo que se privilegiaba era el tráfico de minerales y materias primas, no de manufacturas.

En general, la economía virreinal no fue precisamente industriosa, al menos en lo que toca al Nuevo Reino de Granada, la producción artesanal y manufacturera estaba restringida al mercado interno, salvo contados casos de productos procesados en su fase inicial como el tabaco y el cacao, que eran exportados. Es el caso del cacao de los Santanderes que salía rumbo a México vía Maracaibo. De esto da cuenta Jaramillo U. de la siguiente manera:

"Un informe enviado por los oficiales de la Dirección General de Rentas de Cartagena, en 1795, daba un cuadro muy completo de la producción de las diversas provincias del Reino y de lo que constituían sus intercambios: "Santa Fe. Su producción casi toda se consume en ella misma. El trigo que no se consume en ella se manda a Honda, Mariquita, Neiva y aun a Cartagena. Los cueros se convierten en tenerías para hacer 'petacas' para transporte de tabaco y otros efectos. Las lanas se hilan para fabricar sombreros muy ordinarios, ruanas y jergas. Las mieles se convierten en aguardientes y chichas."

En el mismo texto sobre la economía en el Virreinato de la Nueva Granada, entre 1740 y 1810, Jaramillo detalla la producción manufacturera, así como el destino que se le da a la misma, en diferentes regiones del Virreinato:

"El Socorro. Remite a todo el reino algodones en rama 'con pepita y sin ella', lienzos, paños de manos, colchas y otras piezas útiles. A Santa Fe y Popayán se envían por tierra, a Cartagena, Antioquia, Santa Marta y Riohacha se conducen en rama y en pacas de cuero por los puertos de Opón y Pedregal. Las mieles se reducen a panela, aguardiente y azúcares, que con los de Vélez y Puente Real hacen giro a Santa Fe y alguna parte a Cartagena. El tabaco se consume en el interior. Los cacaos de Pamplona y Cúcuta se van a Maracaibo, San Bartolomé y Cartagena."

El ocaso del régimen colonial estuvo marcado por las Reformas Borbónicas, pero sumado a ello, sí puede determinarse que hubo una mejora en las condiciones económicas de la Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. Para Kalmanovitz, el incremento demográfico combinado con el aumento en la producción de oro, empujó el comercio interior y por consiguiente la economía colonial.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup>Jaramillo U., Jaime. «La Economía del Virreinato, 1740 - 1810.» En *Historia Económica de Colombia*, de José A. Ocampo, 55-108. Bogotá: Presidencia de la República, 1997. Pag. 90-91

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup>Jaramillo U., Jaime. «La Economía del Virreinato, 1740 - 1810.» Op. Cit. Pag. 91

Con el auge del tráfico de esclavos africanos, la mano de obra tuvo una suerte de renacimiento en las regiones de Boyacá, Santander y Cundinamarca. Allí se fortaleció el régimen de aparcería en las haciendas, se trataba en muchos casos de familias de vivientes que ocupaban un pedazo de tierra del terrateniente, la trabajaban para el propietario, mientras que recibían como pago una parte de la producción, el derecho de ocupación de la tierra y un monto en metálico, que podía equivaler al 20% o 30% de las necesidades de la familia, aquello derivó en el aumento del circulante y se estimuló la manufactura local y la artesanía:

"...el salario en metálico cubría sólo una parte de las necesidades de los productores directos, posiblemente entre un 20 y un 30% de sus consumos, dando lugar así a un mercado regional donde se transaba en dinero esta porción de las necesidades de los arrendatarios. El mercado era limitado pero suficiente para dar vida a las artesanías rurales y urbanas..."<sup>67</sup>

Pero esta es la visión de Kalmanovitz, sin embargo mediada por más de doscientos años, otro era el lente que podía tenerse en esos días, al particular, y como una suerte de reclamo de lo que fue el incremento en la producción de oro, puede leerse en Pedro Fermín de Vargas:

"De esta manera, a muy poco tiempo de las conquistas se halló este Virreinato sin gente con qué cultivar sus preciosas minas de oro y plata, única riqueza que poseía, dimanando de esta falta la decadencia de su comercio, de sus ciudades y la miseria general que observamos actualmente. Sucedió a esta colonia lo que al que toma una crecida cantidad de opio: que entra en frenesí, para caer después en una absoluta inacción. Las ciudades de Tunja, Tamalameque, Tocaima y Mariquita son monumentos constantes de la revolución que causó en el Reino la falta de brazos, con qué animar las minas."

La queja de Don Pedro nos da otra pista para comprender un poco mejor la implantación de la ley de gremios. Ahora sí, sumemos la visión panorámica de Kalmanovitz, desde el último cuarto del siglo XX, a la del neófito economista neogranadino, quien escribe hacia finales del siglo XVIII. Para Don Pedro la manufactura estaba en descenso, probablemente también lo mencione por la desaparición de los obrajes, que daban una idea importante sobre la existencia de trabajo artesanal, mientras que para Kalmanovitz, la manufactura se

<sup>68</sup>De Vargas, Pedro F. *Pensamientos políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana, 1944. Pág. 89

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup>Kalmanoviz, Salomón. Economía y Nación, una breve historia de Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997. Pág. 53.

reorientaba para surtir mercados locales, o mercados internos del Virreinato, como lo señala Jaramillo Uribe. Podemos adelantarnos y concluir que una ley general de gremios buscaba, por una parte normalizar y regular la producción manufacturera, que hasta ese entonces se estaba dando, y por otra para determinar los mercados, estrechar el camino para acceder a ser parte de la sociedad artesanal, y en medio de todo esto no quedaría duda de la intención de fomento a la producción manufacturera y a la obra artística. Sin embargo, in situ, Don Pedro insistía en su reclamo por cuenta del incremento en la producción de oro, en detrimento de todos los demás sectores productivos:

"El oro embriagó a nuestros antepasados hasta tal punto, que no les dejó conocer el verdadero sistema" sobre que debían hacer sus poblaciones. La agricultura, que alimenta al hombre, fue descuidada, las artes y las manufacturas también, y este abandono les hizo soltar bien presto el oro de las manos. Sucediéndoles lo que al perro de la fábula, que soltó la presa que tenía en la boca por coger la sombra que vio en el agua." <sup>69</sup>

Bien, pero en qué consistía exactamente la Ley de gremios promulgada en 1777, o para ser más exactos ¿cómo era que se procuraba del monopolio? ¿No había acaso la intensión de que se promoviera la industria en el Virreinato? ¿No podría haber una mejora ostensible en las condiciones de vida del artesanado? ¿Qué ocurría con la calidad de las manufacturas y de la ejecución de los oficios?

Desde la introducción misma de la Instrucción General para los Gremios se trata de dar respuesta a las preguntas que planteamos:

"Para poner ahora las Artes en el mejor estado posible se háce preciso formar una instruccion que sírva de regla, y método para enseñarlas, y aprehenderlas, y que los Artesános, mejorandose la policía de los oficios, adquieran una educación superior á la actual, consiliandose estimacion entre sí, y con el resto de las demas gentes..."<sup>70</sup>

Lo primero era un llamado a conformar gremios, que fuera posible contarles en número y dividirles en su característica específica según fuera la manufactura u oficio a que se dedicara cada cual. Aquí se pedía a las autoridades locales ejercer control sobre este tipo de

-

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup>Ibíd. Pág. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup>AGN. «Instruccion General para los Gremios.» Op. Cit. Pag. 191.

asociación, pero además, se afirma que, dependiendo del control que puede ejercerse sobre los gremios, podrá, así mismo, controlarse la calidad de la obra que se realiza:

"La división y separación de los Gremios, es el ege fundamental para el perfecto conocimiento de cada Arte. Lo primero pues que debe ejecutarse por el Ayuntamiento de cada Ciudad, Villa ó Lugar, son unos Padrones generales, en que se comprendan los individuos, sujetos a cada oficio, con expresión del que fuere Maestro, Oficial ó aprendiz".<sup>71</sup>

En el caso de quienes ya hacían las funciones de maestros, aprendices u oficiales, era necesario que se sometieran a examen, para poder seguir ejerciendo como tales. Igualmente se fijaron los mecanismos para la evaluación consuetudinaria de los gremios, con el objeto de controlar sus miembros, instruyendo a las administraciones locales para efectuar evaluaciones bianuales:

"Para cada Gremio nombrarán, los Ayuntamientos dos veédores, examinadores, cuyas funciones se expresarán en su lugar, procurando siempre que semejante elección recaiga en los más hábiles, desinteresados, juiciosos, y rectos en su modo de pensar..."<sup>72</sup>

La preocupación por una buena preparación de los artesanos es clara en la Instrucción del año 1777, sin embargo, también la preocupación por la escasez de instructores que sirvieran de garantía para formar una masa sólida de aprendices que llegue a la maestranza, de hecho, esto se presenta como la mayor dificultad que se tiene en la consolidación gremial, y se trata de resolver acudiendo a los maestros con mayor experiencia, y sugiriendo que se hagan sociedades de amigos del país, en cada capital, para ayudar a subsidiar el asunto de la formación:

"La mayor dificultad para el perfecto arreglo de los gremios, consiste en el método de enseñar las Artes. Dudo haya por ahora en este Virreinato sugetos capaces de darlo á todas generalmente aunque se halle para alguna otra: pues interín Vuestra excelencia no resuelva establecer sociedades Económicas de los Amigos del País en cada Capital de las Provincias con dificultad llegará á lograrse."<sup>73</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Ibídem. Pág. 192.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Ibídem. Pág. 193.

En la Instrucción se fijan las características del proceso de aprendizaje. Como desde la infancia debe formarse al futuro artesano, teniendo cuidado en no excederse en las exigencias que se le hagan y no sobrepasar sus fuerzas; imponerle un ritmo acelerado al proceso de Lectoescritura y enseñarle Matemáticas para que pueda ser, él mismo, quien lleve los libros de contabilidad. Igualmente aparecen señalados principios morales y éticos que deben inculcarse al futuro artesano. Un cálculo conservador, y de acuerdo a lo que se sugiere entre los puntos 5 al 18 de la Instrucción, nos lleva a pensar que la formación de un aprendiz puede llevar entre 10 y 15 años.

Al igual que las disposiciones técnicas y de una educación conforme a la moral cristiana, también se apuntalan los hábitos de los futuros artesanos en la Instrucción General. Desde el uso de determinadas prendas como las ruanas y gorros, andar descalzos, hasta el hecho de salir en las noches, consumir bebidas alcohólicas, o ausentarse de sus talleres:

"El uso de las Ruanas en estos Reinos es parte muy principal del desaseo..." [...] "...los Maestros, y Padres hán de procurar quitarla enteramente á sus Discípulos, e hijos, haciendolos calzar, y vestir de ropas cortas como sayos, Anguarínas, o casacas sínpermitírles tampoco capas, pues que estas son tanto, ómas perjudiciales que las ruanas para el aséo de los Artesanos..." [...] "...El Gorro, ó Redecilla fomenta la pereza, y descuido en el peynado; y siendo el pelo perfeccion de la misma Naturaleza, se procurará por los Maestros, y Padres el que sus Discípulos, ó hijos dejandoselo criar lo tengan siempre limpio..." [...] "...Habítuados los Artesanos á la bebída de la Chícha, ó Guarapo en estos Reinos abandonan las obligaciones de su oficio, ó trabajan en el de malagana, prefiriendo la chichería, y el Juego de Naypes, que comunmente se les proporciona en ella..." [...] "...No permitirán pues los Maestros, ni Padres que sus Discípulos, é hijos, frecuenten las chicherías, particularmente en días de trabajo, celandose lo mismo por las Justicias para castigar severamente á qualquiera contraventor."<sup>74</sup>

En lo que atañe a los controles directos que se ejercen sobre los gremios, la Instrucción enumera los tipos de vigilancia a que estos están sometidos, además del tipo de autoridad que los vigilará, según sea el caso. Aquí, lo primero que llama la atención es la escasa libertad que tienen los miembros de gremios para reunirse o autodeterminarse, se le ordena a las autoridades impedir "que los Gremios por si mismos..." [...] "...hagan Juntas, ni cofradías, formándose estatutos, y estableciéndose convenciones, que ceden en su perjuicio, y el de la

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Ibídem. Pág. 195.

autoridad Real", igualmente se prohíbe que se "verifiquen estancos, ni monopolios de algunas Manufacturas, bajo de ningún pretesto". 75

Pertenecer a los gremios no era una opción, siempre que se quisiera ejercer un arte u oficio, sin embargo, tampoco era gratuito estar en ellos, desde el grado de aprendiz, era necesario pagar, inicialmente por el derecho a ser examinado, al igual que ocurría con el grado de oficial, pero en el caso de los maestros, debían cubrir una contribución mensual al gremio. Sin embargo, igualmente se encontraba un grado importante de estabilidad al pertenecer al artesanado, un maestro no podía despedir a su aprendiz, ni a un oficial, sin guardar las formalidades que se exigían en la ley. Así mismo, la pertenencia al gremio le garantizaba al maestro artesano que podría tener un volumen importante de trabajo.

Ahora bien, al devolvernos a las preguntas que planteamos unos párrafos más arriba, podemos dar por comprendido que: efectivamente había una clara intensión de promover una industria, aunque fuese incipiente, en el Virreinato; que las condiciones de vida del artesanado sufrieron una ostensible mejoría, en tanto a estabilidad y garantía de trabajo constante; además, la calidad de las manufacturas y la ejecución de los oficios se debieron haber mejorado de manera considerable, en especial por las exigencias que se hacía a la formación del artesano. Más allá de lo anterior, de seguro la relación del artesanado con su clientela cambió, fue visto con mejores ojos, y le hizo comenzar a ser parte de un grupo poblacional superior al que siempre había ocupado.

## 2.3. Gremios y Monopolios, las relaciones internacionales y el autoconocimiento del artesanado

Seamos más precisos en lo que respecta al monopolio: ¿Cómo era que se procuraba el monopolio? Si de hecho se prohíbe de manera explícita la existencia del mismo. Pues bien, y parafraseando a Jaramillo Uribe, el monopolio que se promovía no era el que había entre gremios para surtir mercados locales o regionales, el monopolio se veía en las prohibiciones que se hacía en la Instrucción del 1777; es decir, toda la generalidad de esta ley cabe dentro de la vigilancia que ejerce el Estado para mantener la producción y abastecimiento de manufacturas locales bajo control. Así, las reformas de los Borbones a la economía del Virreinato, si bien tuvieron "la virtud de ampliar la actividad mercantil de las colonias america-

-

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Ibídem. Pág. 196.

nas"<sup>76</sup>, dejaron intacta la vocación monopólica, es decir, "no abandonaba la idea de que el comercio con las Indias era monopolio suyo"77. Más allá de dar licencia a galeones independientes para comerciar con productos americanos: de mostrar buenas intenciones como las que reflejó el arzobispo y virrey Caballero y Góngora, con la expansión de la educación y apertura de escuelas de mujeres, ensanchamiento de caminos, etc., o de emitir una ley para crear y regular los gremios, no cabía la duda sobre la preeminencia que la metrópoli seguiría sosteniendo sobre el comercio, la manufactura y los productos agrícolas del Virreinato de la Nueva Granada:

"...el Contador General del Consejo de Indias y uno de los impulsores de la nueva política comercial, Tomás de Landázuri, [afirma que] el Estatuto del Comercio Libre había ido demasiado lejos al autorizar el cultivo en las Indias de viñedos y olivares; la prohibición que antes había existido, debería de nuevo ponerse en vigencia"..."Su concepto terminaba con esta frase: "Pues en teniendo dentro de sus países lo que necesitan, no será fácil mantenerlos dependientes". 78

Claro que el asunto del monopolio lo apuntala José Manuel Restrepo, desde el siglo XIX, en su Historia de la Revolución de la República de Colombia, probablemente la más completa de las obras escritas sobre los primeros años de la República y los últimos de la Colonia, y además escrita por quien vivió el tiempo y el lugar. Y es, justamente ese asunto del monopolio, una de las razones que esgrime Don José Manuel, para que los granadinos hayan buscado la independencia:

"Los Granadinos y Venezolanos, así como todos los Americanos del Sur, eran impelidos hacia la Independencia por causas y motivos harto poderosos."... "El sistema restrictivo de la España, que no permitía trabajar minas de hierro ni establecer manufacturas que perjudicaran á las de la metrópoli; el monopolio y comercio exclusivo que la madre patria pretendía ejercer sobre todo el continente americano."79

El debate sobre la producción de manufacturas y el procesamiento de materias primas en el virreinato, fue uno de los asuntos nodales en los años previos a la independencia, Pedro Fermín de Vargas, precisamente, se queja del abandono a que están sometidos los olivares

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup>Jaramillo U., Jaime. «La Economía del Virreinato, 1740 - 1810.» Op. Cit. Pag. 89

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Ibídem. Pág. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup>Jaramillo U., Jaime. «La Economía del Virreinato, 1740 - 1810.» Op. Cit. Pag. 89-90

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup>Restrepo, José M. Historia de la Revolución de la República de Colombia. Vol. Tomo I. París: Librería Americana, 1827. Pág. 34.

plantados en Villa de Leiva, además cuestiona que la producción de aceite de oliva, la plantación de viñedos y la producción de vinos, resulte de alguna manera perjudicial para España, señalando como lo que se importa desde allí es escaso, costoso y se consigue en mala condición:

"La extracción del aceite en la Villa de Leiva perjudicaría algo al comercio de la Península (aunque sería muy corto este perjuicio por lo que se consume del que viene de allá a causa de su mucho precio), pero es cierto que en nada perjudicaría el adobo y composición de las aceitunas, las cuales no se pueden conseguir buenas de España sino raras *veces* y serían excelentes aderezándolas aquí". 80

En fin, luego de la expedición por cuenta del Virrey Manuel Antonio Flores, de la Instrucción General para los Gremios, el Virreinato, al menos Santafé, Boyacá, Cundinamarca y Santander, que estaban más al alcance y la veeduría de la administración virreinal, tenían, en apariencia, unos gremios organizados, distinguidos incluso por su atuendo, pero además geográficamente localizados. Para 1779, en el barrio "Las Nieves en Santafé [se] congregaba a 109 hombres y 31 mujeres ocupados en 31 oficios diferentes"<sup>81</sup>.

Sin embargo, y a pesar de tratar de influir el devenir político de los artesanos fijando estrechas normas de conducta que llevasen, incluso, a la prohibición de reuniones privadas o a la constitución de cuadros estatutarios para auto-regularse, los artesanos terminarían por abrir camino por otros medios para sobresalir. De hecho, la imagen del artesanado venía cambiando, desde dos ideas que se profesaban en la sociedad santafereña que abría el siglo XVIII: la dignidad que se tiene al practicar un oficio, cualquiera que ese fuera; y la importancia de la mano de obra; es sobre ella que descansa el buen nombre del artesano. Así, en el número 39 del Correo Curioso de 1801, se hace la siguiente apología al trabajo del artesano:

"Mas vil es el Noble que pasa sus dias en una vergonzosa peréza, que el Artezano que profesa un oficio por mas humilde que sea"..."Tienense las Artes utiles, por cosa despreciables, y a sus Artífices se tratan poco menos que con vilipen-

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup>De Vargas, Pedro F. Pensamientos políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada. Op. Cit. Pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup>Martínez C., Aida. «Artes y artesanos en la construcción nacional.» *Credencial Historia*, nº 87 (1997): 4 - 7. Pág. 6: La lista de oficios encontrados a partir del censo sigue así: zapateros, sastres, mieleros, panaderos, amasanderos, plateros, tabaqueros, canteros, pintores, sombrereros, carpinteros, albañiles, aserradores, talabarteros, fuelleros, tejedores, carrajeros, impresores, costureros (dos hombres, ocho mujeres), fundidores, un empapeladores, tintoreros, fresaderos, curtidores, tipleros, alpargateros, manteros, hilanderos, fundera (una mujer)

dio: motivo por el qual se inclinan pocos a profesarlas; más estiman perecer de hambre, y educar a sus hijos en los mismos principios, que hacerles aprender un oficio"..."Esto proviene sin duda del desprecio que se hace de las Artes..."<sup>82</sup>

A la visión que venía cambiando sobre el artesanado santafereño, se sumaba que, ellos mismos estaban convirtiéndose en una posibilidad de movilidad social. La sociedad que cerraba el siglo XVIII aún respondía a las características de una sociedad estamental, se trataba de un orden económico que impedía la formación de un mercado libre, mientras continuaba sosteniendo su tendencia monopolista y más cercana al régimen gremial; eso sí, con algunas regulaciones y con injerencia directa del Estado sobre los negocios de los particulares.

Las condiciones del artesanado estaban cambiando, y no solo para ellos, sino que ellos mismos implicaban factor de cambio al interior de la sociedad. Era un nuevo artesanado que estaba en plena formación, había superado los obrajes, iba en camino de no depender de las imposiciones señoriales; además, ya sabían cómo agruparse y tenía como ventaja sobre los demás estamentos de la sociedad, diferentes a la Iglesia y el Ejército, que conocían sus jerarquías, es decir, estaban descubriendo que tenían pequeñas dosis de poder. A la par de todo esto nacía una consciencia de grupo, una relación que se estaba dando entre iguales, maestros entre sí, oficiales entre sí al igual que ocurría con los aprendices. Es decir, con un orden jerárquico establecido se daban, a su vez divisiones al interior del gremio, esas divisiones iban desde la capacidad adquisitiva de cada posición, las condiciones laborales, esto era jornadas de trabajo e intensidad del mismo, pero finalmente una capacidad de movilidad al interior del gremio, que no se veía en los demás estamentos civiles de la sociedad. Así, el niño que se formó en un oficio, si perseveraba y se aplicaba, podría llegar a ser, algún día, maestro y propietario de un taller, ser respetado socialmente y tener acceso a determinados círculos de poder del gremio, lo que le pondría más cerca de los poderes locales.

El proceso de agremiación conllevó al impulso de una "manufactura y artesanía local, los oficios adquirieron una inusitada importancia y se fueron aglutinando alrededor de gremios o cofradías, como en Europa"<sup>83</sup>.

<sup>8′</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup>BLAA. «sobre lo util que seria en este reyno el estableciiento de una Sociedad Economica de Amigos del País.» Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. 10 de 11 de 1801. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/correo-curioso-erudito-econ-mico-y-mercantil (último acceso: 10 de 03 de 2015)

En los albores del proceso de independencia, el rol de los artesanos comienza a cambiar, en muchas regiones del país cobran fuerza pues se convierten en facciones beligerantes que llegan, incluso a imponerse sobre la pequeña aristocracia urbana de la colonia, muchos jóvenes criollos con ideales independentistas, veían en el artesanado neogranadino una opción de financiación, y comenzaron a tenerle en cuenta y a mirarles con respeto.

En Cartagena, más de un cuarto de siglo antes de la independencia el artesanado estaba conformado por un grueso de mestizos y descendientes africanos que habían llegado al punto de conquistar las filas militares. Hacia 1773 se organizaron 4 compañías de voluntarios pardos<sup>84</sup>:

"El artesanado fue el grupo que sacó mejor provecho del servicio miliciano, entre otras razones porque alcanzar cualquier grado en la oficialidad requería estar en capacidad para auto-proveerse del uniforme, y porque también se exigía un "comportamiento de urbanidad" y ascendencia sobre sectores de la población" 85

Esto llevaría a que el grupo artesano de criollos, mestizos y negros cartageneros, llegara al proceso independentista, no solo con el prestigio de haber formado en las filas de la milicia, sino con la experiencia, el músculo financiero (pues no se trataba de hombres que devengaran su sustento exclusivo de aquello), y el conocimiento necesario para poner al servicio de la lucha armada. Así las milicias se constituyeron para el artesanado en una "escuela de participación política" esto les permitiría jugar un papel superlativo en 1808, cuando España, invadida por los franceses, entra en crisis y comienza a perder el control de las colonias americanas. Allí, los artesanos "aprovecharon el desbarajuste del Estado..." [...] "...para plantear de mejor forma sus demandas, y para luego, en las nacientes y débiles instituciones del Estado republicano, ensanchar sus espacios de transacción con las elites y las autoridades" El historiador cartagenero Alfonso Múnera, define a los artesanos cartageneros de ese entonces, como "la columna vertebral de la independencia de Cartagena", y

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup>Gaviria L, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio. Op. Cit. Pág. 22.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup>Solano D., Sergio. «Artesanos, raza, Estado y liberalismo en Colombia, 1770-1850.» Encuentros Latinoamericanos VI, nº 1 (junio 2012): 5-60. Pág. 14.

<sup>85</sup> Ibíd.

<sup>86</sup> Ibíd. Pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Ibíd.

como quienes participaron "de manera decisiva en todas las acciones que condujeron a su separación definitiva de España" <sup>88</sup>.

El artesanado sobresalió en el proceso de la independencia en regiones del interior, como Santander, Boyacá y Cundinamarca. La provincia Del Socorro, donde un poco más de un cuarto de siglo antes de la independencia se desarrolló la Insurrección de los Comuneros, era una de las zonas con mayor población artesana. "El Socorro se destacaba por su abundante producción de textiles y por ser uno de los pueblos más prósperos de fines de la Colonia" Podo esto llevaba a que el Movimiento Comunero de 1781 tuviera, además, una influencia directa de los artesanos, al punto que fue un tejedor de mantas quien encabezó la protesta.

Una descripción sobre los hechos, que nos deja saber la importancia del artesanado en el levantamiento, y además las razones del mismo es la que hace Francisco Posada Díaz, cuando relata los hechos del 16 de marzo de 1781: dos mil personas se sublevaron, encabezadas por el tejedor de mantas José Delgadillo, con un tambor en la primera fila, los carniceros de la villa..."<sup>90</sup>, luego se procede a dar una lista de personajes, entre los que aparece el más célebre de ellos, José Antonio Galán, y se continúa afirmando que "estos individuos personifican la masa de artesanos, de pequeños comerciantes y de trabajadores golpeados por las rígidas medidas tributarias de Gutiérrez de Piñeres". <sup>91</sup> Para abreviar, y de acuerdo con Jaime Jaramillo Uribe y John Leddy Phelan, las causas de la Insurrección Comunera podrían resumirse en la duplicación del precio del tabaco y del aguardiente, la supresión de las siembras de tabaco y de la explotación minera que estuviera fuera de las disposiciones de la ley, además de la separación del impuesto de la Armada de Barlovento de la alcabala, lo que los neogranadinos tomaron como la creación de un nuevo gravamen <sup>92</sup>. Todos estos, puntos que ejercían una influencia directa sobre la masa artesanal.

.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup>Múnera, Alfonso. «Negros y Mulatos en la independencia de Cartagena de Indias: Nuevas Visiones.» Diásporas y Memorias del VIII Seminario Internacional de Estudios del Caribe. Cartagena de Indias: Universidad de Cartagena, 2007. 1-10

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup>Múnera, Alfonso. *El fracaso de la nación, Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano (1717 - 1821).* Bogotá: Banco de la República / El Áncora Editores., 1998. Pág. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup>Posada D., Francisco. El Movimiento Revolucionario de los Comuneros. México: Siglo XXI, 1971. Pág 36.
<sup>91</sup>Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup>Vease: Jaramillo U., Jaime. «Entre Bambalinas Democráticas dela Revolución de Comunera de 1781.» *Historia Crítica*, 1980: 99 – 105, y Phelan, John L. *El Pueblo y el Rey*. Bogotá.: Carlos Valencia Editores, 1980.

Con los antecedentes que citamos, no es de extrañar la injerencia que tuvieron los artesanos en la redacción de las leyes que, esperaban, gobernaran al Socorro como estado independiente. "La Constitución del Estado Libre e Independiente del Socorro nace en una provincia con muchos artesanos que buscan liberarse de unas castas estáticas y de unos impuestos altos"<sup>93</sup>, así mismo, el Acta de Independencia del Socorro, firmada el 15 de agosto de 1810, en su tercer punto dice: "Todo hombre vivirá del fruto de su industria y trabajo para cumplir con la ley eterna que se descubre en los planes de la creación..."

Al igual que en Cartagena y en el Socorro, y que en Mariquita y Mompox, en Santafé los artesanos esperaban poder respirar un aire de libertar de empresa; a su vez, las nuevas autoridades tenían entre sus intenciones, las de fomentar, así como la libre empresa, la industria, los oficios, las artes y el comercio. La Constitución de Cundinamarca, sancionada el 4 de abril de 1811, en el artículo 4 del título XI, refiriéndose a la Instrucción Pública, afirma:

"Artículo 4. Deberá establecerse cuanto antes en la capital una Sociedad patriótica, así para promover y fomentar estos establecimientos en ella y en toda la provincia, como para hacer otro tanto en razón de los ramos de ciencias, agricultura, industria, oficios, fábricas, artes, comercio, etc." <sup>94</sup>

Esta misma Constitución, en el título XII, De los derechos del hombre y del ciudadano, se refiere a la libertad de empresa, de hecho, se puede percibir un espíritu cercano a la filosofía de Locke<sup>95</sup>, pues afirma que:"El derecho de propiedad consiste en la facultad que tiene el ciudadano de gozar y disponer libremente de sus bienes y rentas, y del fruto de su ingenio, trabajo e industria"<sup>96</sup>

Mientras tanto, el Acta de la Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada, promulgada el 27 de noviembre de 1811, ordenaba, en el artículo 35, no gravar el comercio extranjero como Federación, pero dejar en libertad a las provincias para que aplicaran los

48

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup>Alarcón B., Edith. Las Primeras Constituciones Democráticas en Colombia (1810 - 1815). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013. Pág. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup>«Constitución de Cundinamarca.» Biblioteca Virtual Miguel dde Cervantez. 4 de Abril de 1811. http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12478304311266051543213/p0000001.htm#I\_0\_ (último acceso: 23 de 02 de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Véase Locke, John. *Carta sobre la Tolerancia*. Bacelona: Tecnos, 2008. cuando afirma: "Llamamos bienes civiles la vida, la libertad, la salud, la inmunidad del dolor, la posesión de cosas externas, tales como la tierra, el dinero, los enseres, etc."

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Ibídem.

gravámenes que consideraran necesarios, y, en todo caso, no gravar las mercancías entre provincias, al interior de la Federación. <sup>97</sup>

Ya para la Constitución firmada en 1821, los artesanos logran hacerse con el derecho al voto, al menos los Maestros, quienes poseían taller podían ser considerados como sufragantes, en un conveniente inserto que se hizo al artículo 15 de dicha Constitución: "Ser dueño de alguna propiedad raíz que alcance al valor libre cien pesos. Suplirá este defecto el ejercitar algún oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa o taller abierto sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente."

El manejo legislativo que se le dio al comercio de manufacturas, nacionales y extranjeras enmarcaría las grandes discusiones económicas de la nueva república, sazonadas con las disquisiciones entre agentes nominados para solicitar empréstitos para la nación. En todo caso, el artesanado iba en aras de conformarse como una fuerza política decisiva, como ya lo habíamos señalado. La existencia de los gremios coloniales no había sido derogara y el sistema de ascensos, aprendices, oficiales y maestros continuaba vigente, y si en algo había servido la ya mencionada Instrucción General para los Gremios, había sido para sembrar en ellos la semilla del interés por una buena educación, una que les pondría en medio de las discusiones decimonónicas sobre legislación comercial y mercantil.

Con todo, los artesanos no se veían representados en el congreso de 1821, aquel, conformado por terratenientes, mineros y comerciantes<sup>99</sup>, quienes preocuparon por no hacer las cosas tan fáciles para los artesanos, y aunque no fue abiertamente lesivo, los pactos y tratados que vinieron luego sí serían perjudiciales para los artesanos.

Paralelamente se negociaban empréstitos, con Inglaterra y los Estados Unidos, se firmaban tratados de libre comercio, comenzaría una nueva etapa para el artesanado, mientras la Revolución Industrial se tomaba Inglaterra, luego Alemania, Francia, los Estados Unidos, y así iba invadiendo occidente. La Nueva Granada seguía dependiendo de telares manuales, de la ausencia de vías de comunicación y medios de transporte adecuados para la comercia-

Universitaria Autónoma de Colombia, 1990. Pág. 95.

49

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup>«Acta de la Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada.» Biblioteca Virtual Cervantes. 27 de Noviembre de 1811.

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/89145173211214929532457/p0000001.htm#I\_0\_ (último acceso: 22 de 02 de 2015).

 <sup>98«</sup>Constitución Política de 1821 Congreso de la República.» Alcaldía de Bogotá. 30 de Agosto de 1821.
 http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13690#0 (último acceso: 24 de 03 de 2015).
 99 Escobar Rodríguez, Carmen. La Revolución Liberal y la protesta del Artesanado. Bogotá: Fundación

lización de sus productos, pero sobre todo, se trataba de una economía en ruinas, pues los gastos demandados por el proceso independentista, más la dificultad para el recaudo de impuestos al interior del país, hacían que las cuentas nacionales no funcionaran para promover una política de expansión comercial acompañada de obras de ingeniería, construcción de flotas mercantes, puertos e infraestructura industrial al nivel de la que se usaba en la metrópoli.

En las anteriores condiciones se firmaban tratados desventajosos con las potencias europeas. Con Inglaterra, por ejemplo, se firmó un primer tratado el 18 de abril de 1825, su nombre era el de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, y a pesar de lo poco favorable
que dicho tratado resultaba para Colombia, siendo el gobierno consciente de ello, el tratado
fue firmado para obtener, en reciprocidad, reconocimiento como nación independiente. En
resumen, el tratado estipulaba un trato idéntico para mercancías y productos de las dos naciones, así como idéntico manejo a los buques mercantes que atracarán en los respectivos
puertos. <sup>100</sup> Así los tratados acarrearon dificultades a las finanzas de los artesanos <sup>101</sup>.

Los tratados de libre comercio se convertirían, eventualmente, en un obstáculo para Colombia, en muchas ocasiones estos venían acompañados por empréstitos, que, en otras tantas, tenían plazos y condiciones de pago que impedían el desarrollo de una industria interna, precisamente, porque en general, se respaldaban los pagos con "las rentas de las importaciones y exportaciones, los derechos provenientes de la minería, la explotación de las salinas y el tabaco" como fue el caso del empréstito que negoció Francisco Antonio Zea en 1822 con los ingleses, y que dejó al país fuertemente endeudado, y cuyas condiciones llevarían a que el mismo Santander tratara de desconocer el préstamo, sin mucho éxito, pues ya estaban los acreedores cobrando intereses, y haciendo valer los convenios:

"El empréstito se firmó en París el 13 de marzo de este año. Fueron sus principales condiciones: que el empréstito ascendiera á dos millones de libras esterlinas, de las cuales debían pagar los prestamistas ochenta libras por cada cien de

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup>Gaviria L, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio. Bogotá: Temis, 2012. Pág. 44

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Gaviria, dedica un capítulo completo a los tratados comerciales, con explicaciones detalladas, transcribe los tratados más importantes a manera de anexo y sitúa las diferencias intrínsecas entre las producciones locales d ela nueva república y los interlocutores firmantes.

<sup>\*</sup>Primer préstamo como nación independiente: "El empréstito de Zea".» Vers. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango. http://www.banrepcultural.org/financiacion-de-la-independencia/primer-prestamo-como-nacion(último acceso: 9 de 03 de 2015)

obligaciones colombianas: el objeto principal del préstamo sería amortizar las obligaciones o Deventures emitidas ántes, cuyo capital e intereses deberían ser pagados á la par. El interés de las nuevas obligaciones se fijó á un seis por ciento, pagadero en Lóndrés por semestres vencidos. Zea concedió a los contratistas un dos por ciento de comisión sobre toda la monta del empréstito; un dos y medio por ciento por que satisfacieran los intereses, y un por ciento por la amortización de la vigésima parte del capital, que debia hacerse cada año y completarse en 1849, principiando en 1830. Hipotecáronse como garantía del préstamo los derechos de importación y exportación establecidos por el congreso de Cúcuta, así como las rentas que provenian de las minas oro, plata y salinas; también las que producía el monopolio de la venta del tabaco mientras subsistiera."<sup>103</sup>. "Las operaciones del mismo Zea no podían ser más ruinosas a la prosperidad futura de Colombia"<sup>104</sup>.

Todo esto llevaba a que, "mientras en la legislación interna adoptábamos una posición abiertamente proteccionista mediante los "derechos diferenciales" o "preferencias" en favor de nuestra marina mercante, en los tratados de libre comercio actuábamos con la mentalidad librecambista de un país industrializado." Esta postura reflejaba el favoritismo hacia las clases comerciantes, para quienes lo importante resultaba la mera transacción, y si lo que se favorecía era la mercadería inglesa, por costos y facilidad de adquisición, pues la producción nacional quedaría en segundo plano.

Aquí estriba la importancia entre pertenecer o no, a un gremio, el gremio ofrecía protección contra la libertad de mercado; pero la no pertenencia marcó la posibilidad de la acumulación de capitales y la transición del artesanado de gremio a un artesanado en camino de convertirse en actor político, así como la transición de una sociedad estamental, colonial, a una sociedad política, moderna, en un interregno en la sociedad revolucionaria. Era entonces la transición del artesano agremiado y cubierto por las "bondades" de la protección, en artesanado miembro de una gran sociedad politizada que le exigia los valores democráticos de preparación, educación, riesgo e inventiva; y fue por ello que pertenecer al artesanado implicaría poder tener movilidad social, ya no solo era llegar a ser propietario, sino adquirir un estatus de actor político, y ahora, en todo el sentido, acumular un capital que fuera más allá de la propiedad sobre la tierra o que viniera desde la dádiva. Por eso la incidencia de los tratados comerciales con las potencias extranjeras, incluso de la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup>Restrepo, José M. historia de la revolución de la república de colombia en la américa meridional. Bensazon: Imprenta de José Jacquin., 1858. Pág. 236.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Ibídem. Pág. 237.

<sup>105</sup> Gaviria L, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio. Op. Cit. Pág. 37

promoción de la propiedad privada, pues ellos patrocinaban un libre intercambio de mercancías, contra la protección que se daba a la producción artesanal desde el cómodo vientre de los gremios.

Así, el panorama que nos encontraremos en esa transición social de la primera mitad del siglo XIX neogranadino, será el de un artesanado que pierde las bondades y los beneficios de la protección, para comenzar el tránsito hacia la sociedad política, pero aún así, continuará apenas a mitad de camino por mucho más tiempo.

Entonces, la eliminación de los gremios es el fin de la sociedad estamental, es el deseo de ruptura con el Antiguo régimen. El enemigo más fuerte del libre comercio es la agremiación de artesanos, Lievano Aguirre afirma que "debe reconocerse, sin embargo, que la verdadera hostilidad con los Gremios no provino de las autoridades coloniales, sino de la poderosa oligarquía de comerciantes importadores de mercancías españolas y extranjeras"<sup>106</sup>, y aunque estamos de acuerdo en la afirmación de Liévano, sobre la oposición a los gremios por parte de los comerciantes, debemos señalar que: no puede confundirse la necesidad de regulación que las autoridades coloniales hacían a los gremios para que estos no se convirtieran en una fuerza beligerante, con el genuino deseo de existencia de estos por parte de dichas autoridades. En el resto de la afirmación de Liévano coincidimos, quien continúa señalando como los comerciantes estaban decididamente opuestos "a que las gentes del Reyno se acostumbraran al consumo de los productos de la pequeña manufactura y artesanía nativas y se limitara así la posibilidad de ampliar la demanda de mercancías importadas"107.

Una muestra elemental de la polémica que suscitarían los tratados de libre comercio que se firmaron a expensas de ser reconocidos como Nación, y de cómo se dejaba de lado el monopolio del Estado Español para pasar a pertenecer a los monopolios que constituían las potencias europeas, en particular Inglaterra, era la crítica que hacía un fabricante de papel santafereño hacia 1824; así lo cita Gustavo Vargas 108 en Melo, los Artesanos y el Socialismo:

<sup>106</sup> Liévano A., Indalecio. Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia. Vol. I. Bogotá: Círculo de Lectores / Intermedio Editores, 2002. Pág. 457.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Ibíd. Pág. 457.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Vargas toma la información de: *Una polémica a propósito de industrialización y proteccionismo*. p. 41-46. En: Boletín Histórico. Fundación John Boulton, No. 1 (1962). No nos ha resultado posible ubicar esta fuente.

"Juan Estévez, protestaba en 1824 por la competencia que le harían dos ingleses, de esta manera: "Enhorabuena que Hyslop, Rennie y otros mil sabios y peritos atraviesen los mares y vengan a darnos luces, industria y comercio, no sólo en este ramo de cultura sino también en cualquier otro que nos colme de utilidades y engrandecimientos; pero que a precio de sus beneficios se esclavice nuestra libertad, se encadenen nuestros brazos, se recarguen nuestras propiedades y se monopolicen nuestros recursos, es lo que no podemos ni debemos tolerar" 109

Las disimilitudes entre los tres estados fundadores de Colombia (Gran Colombia como la soñaba y denominaba Bolívar: Capitanía de Venezuela, Audiencia de Quito y Virreinato de la Nueva Granada), eran profundas en cuanto a demografía, geografía, rasgos culturales, e incluso manufacturas; y esto era, en particular por la irregularidad del proceso de conquista y colonización, por ejemplo, para el siglo XVIII, mientras que hubo zonas con una baja población indígena, una alta producción minera y una escasa manufactura como Antioquia, en otros lugares como Quito y Boyacá abundaba la mano de obra artesanal. Se sumaban las ambiciones particulares de las aristocracias criollas, pues cada cual tenía sus intereses políticos. La consecuencia sería una creciente dificultad para encontrar puntos comunes que permitieran una legislación más pareja e igualitaria, así como una inversión equitativa de los pocos recursos con los que se contaba.

Bajo estas condiciones transcurrió la vida del artesanado hasta los primeros años de la República, aun sosteniéndose de su pertenencia a gremios, luchando contra la idea de una economía de mercado y con la tentación que implicaba hacer parte de una clase propietaria que le convertiría en burgués. El más claro ejemplo de aquello lo veríamos en el fundador de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá, su padre, igualmente un artesano, había sido el sastre de los virreyes, es decir, hacía parte de esa servidumbre cortesana que lo ponía en el lugar de la aristocracia, sin embargo, su hijo, Don Ambrosio, habitaba un mundo diferente al de su padre, el de la ciudadanía, la propiedad privada, el tránsito a la igualdad de derechos, a pesar de que fuera apenas una prédica. Don Ambrosio iba en el camino que había entre una modesta aristocracia hacia una pequeña ciudadanía política. Otros

Gaviria Liévano utiliza la misma información, pero saca de la Historia de Bogotá, publicada en 1988 por Villegas Editores.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup>Vargas, Gustavo. *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*. Editorial la Oveja Negra, 1972. Pág. 72.

vendrían de ser menestrales, de tener pequeños talleres y obedecer a las restricciones coloniales, a convertirse, al igual que don Ambrosio, en ciudadanos propietarios.

Así, se terminaría cerrando ese período Republicano donde la Colombia que conocemos estaba atada a otras dos naciones, también en construcción, y que acabaría en medio del intento por mantener esa unidad, encabezado por Rafael Urdaneta, derivando en la desmembración y la creación de una constitución, la de 1832, que, como lo señalábamos al comienzo del capítulo, fue definitiva para los artesanos, pues el único amparo legal que tenían para continuar unidos en torno a un gremio se desvanecía, se transformaban los gremios, y con ello, el artesanado se vería obligado a levantar la cabeza, coaligado con otras fuerzas para hacer valer los derechos de un grupo social que iría a ver la prueba de transformación, una clase artesana en el sentido gremial de los monopolios y las restricciones frente a la apertura de nociones y términos para los cuales solo una pequeña parte de la sociedad en general y más aún de los artesanos estaba preparada.

## 3. PRECARIEDAD ECONÓMICA E INESTABILIDAD POLÍTICA NEOGRANADINA: MARCO PARA LA FUNDACIÓN DE SOCIEDADES DE ARTESANOS (1832 – 1849)



Ilustración 2 El Día. nº 796. Prensa Siglo XIX-XX. Número topográfico en Blaa: P0356. Bogotá: Imprenta El Día, por J. Ayarza, 1 de marzo de 1851. Imagen digitalizada por Blaa.

El siete de marzo de 1849, Santafé de Bogotá amanecía bajo un cielo plomizo y triste, mientras que una ligera niebla se entremezclaba con una llovizna constante que acompañaría el día entero. En la Iglesia de Santo Domingo, primer claustro de los dominicos en las tierras neogranadinas, hacia las diez de la mañana, comenzaba la sesión conjunta de Senado y Cámara de la nueva república. No habían pasado dos años desde que el presidente Mosquera pusiera la primera piedra del Capitolio Nacional, y habría que esperar hasta 1926 para que el congreso tuviera un espacio propio donde sesionar. Entonces, y mientras transcurría el

medio siglo neogranadino, en la pequeña iglesia santafereña los senadores y representantes llenaban el recinto, las

barras eran copadas por partidarios, quienes gritaban vítores a los dos candidatos fuertes que se disputaban la Presidencia de la República, en una elección que terminó quedando en manos del congreso, en vista de no haberse logrado la mayoría necesaria en los comicios primarios. "¡Viva cuervo!", gritaban los conservadores, "¡viva López¡", los liberales. Se trataba del político Rufino Cuervo, quien tenía el respaldo casi absoluto de los conservado-

res, y del General, veterano de la guerra de independencia, José Hilario López, quien sí gozaba del total respaldo de los liberales. Un tercero en contienda, pero con nulas probabilidades era el Dr. José Manuel Gori, a quien habían candidatizado unos pocos conservadores en desacuerdo con la nominación de Cuervo para candidato. En fin, lo cierto es que las barras del templo estaban abarrotadas de adeptos, pero también de armas. Pistolas y puñales eran la constante. Si algo podía llamar la atención en aquella concurrencia era el predominio de dos públicos particulares: los estudiantes y los artesanos. Los segundos apoyaban a López, anti librecambista y proteccionista. Los primeros, aunque divididos, se sumaban más a los liberales que a los cuervistas. Aquello no tenía antecedente en la República, incluso, y a futuro, un grueso de los primeros apoyaría a los segundos en la aventura política. Pero sobre todo, una nueva generación estaba apareciendo, la generación del medio siglo; las cosas parecían estar cambiando para la recién independizada nación. 110

Una situación así no tenía antecedentes, la República estaba tratando de sacudirse el sistema colonial, y dos asuntos iban de la mano con aquello, el orden político y el económico, a ello se le sumaba la condición de pobreza e inequidad que reinaba en la Nueva Granada, el poco reconocimiento internacional que tenía el país, las obligaciones económicas que había dejado la disuelta República de la Gran Colombia, pero además, una clase dirigente inexperta en el manejo del Estado, sumado todo aquello a la revolución burguesa que se apoderaba de Europa, y de la mano de la crisis económica que se vivía en el viejo continente que llevaba al decrecimiento de la demanda por manufacturas y productos neogranadinos al otro lado del atlántico.

En este capítulo, intentaremos comprender dos asuntos. Primero, cómo se desarrolló el primer cuarto de siglo de vida independiente de la Nueva Granda y que sirvió como marco para la construcción del movimiento artesano, entre la constitución de 1832 y la elección de José Hilario López a la primera magistratura en 1849. Segundo, cómo el artesanado comienza a tomar preponderancia en el orden político, demostrando un grado de injerencia directa en las decisiones económicas neogranadinas. Para cumplir con los dos cometidos mencionados, es necesario comenzar por hacer una mirada de la economía y la política, así

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Ver el relato de los hechos en: Cordovez M., José María. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá. - Compilación-* Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978. P. 113 a 119.

como de la construcción (en algunos casos deliberada), de rasgos culturales<sup>111</sup> en la nueva República. Teniendo claridad del contexto dado por los tres elementos mencionados (política, economía y rasgos culturales), se nos facilitará observar la aparición de sociedades de artesanos en el transcurso del lapso de tiempo propuesto, como también de sociedades de no artesanos que tuvieron algún papel en la vida política del país.

Desde luego, aparece en el panorama la pregunta por el objetivo concreto del capítulo, o la razón por la cuál es necesario hacer el recorrido que se plantea, la respuesta es sencilla, demostraremos cómo la sociedad neogranadina, particularmente santafereña, fue la que hizo el tránsito de la sociedad estamental a una sociedad de representación política, es decir se trata de unas sociabilidades en vías de convertirse en algo radicalmente nuevo con respecto a lo que conocían y para lo cual van a transitar a nuevas formas de congregación que les permita llevar a cabo el proceso de insertarse dentro del nuevo panorama cultural.

Una aclaración. Aquí nos encontramos frente a una clase intelectual formada por la relación que se genera entre las lecturas de la intelectualidad europea que alcanzan a llegar a América, el acervo intelectual que se encontraba en formación en la nueva república y desde el ocaso de la colonia, ambiente propicio para que a través de los puentes culturales que cada vez se iban franqueando y en especial las sociedades, clubes y círculos de intereses políticos y económicos, y al tenor de los hechos neogranadinos, que además se solapa tras una generación que fue heredera de tradiciones políticas y sobre todo militares, pero que ahora busca la gloria desde la propuesta y aplicación de teorías políticas, económicas y sociales que ayuden a la conformación y conducción de un nuevo proyecto de nación.

## 3.1. Economía, política y precariedad administrativa

Visto desde la legislación de los primeros años neogranadinos, el cambio más significativo que se dio para los artesanos fue la regulación de las actividades productivas en aras de la tendencia hacia una mayor liberalización y evitar los viejos monopolios gremiales de herencia colonial, de allí se desprendieron disposiciones que afectaron el artesanado, sin embargo esa afección no se dio en un corto plazo. La intención de los neogranadinos era la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Cuando hablamos de rasgos culturales hacemos referencia a los elementos constitutivos de la cultura, y nos apegamos a la definición de E. B. Tylor: "La Cultura o la Civilización, tomada en su amplio sentido etnográfico, es ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, las leyes, las costumbres y cualquier otra aptitud y hábito adquirido por el hombre como miembro de la sociedad". En Tylor, Edward B. *Cultura Primitiva*. Madrid: Ayuso, 1977. Pág. 19.

de conformar una república que dejara a un lado las costumbres administrativas del Imperio español, y construir una nación soberana e independiente<sup>112</sup>. Esa intención se reflejaba muy poco en los marcos legales propuestos entre la constitución de 1832 y los desarrollos legislativos de los períodos presidenciales de Francisco de P. Santander (1832 – 1837) y José Ignacio Márquez (1837 – 1841). Mucho menos en las acciones gubernativas que se asumieron en el mandato de Pedro Alcántara Herrán (1841 – 1845).

La ideología política Liberal llevaba al presidente Santander a la aplicación, coherente, de posiciones que condujeran a la conformación de un Estado liberal, y en particular de un Estado nacional, sin embargo, las finanzas de la Nueva República no permitían que aquello fuera un proceso dúctil, y el presidente Santander terminaría por convertirse en un deliberado proteccionista. Por otra parte, el presidente Márquez, quien había acompañado a Santander en varias empresas políticas, y estuvo a su lado como vicepresidente, mantuvo siempre una postura paralela, enfocada hacia la protección de la producción interna (aunque esta producción fuese escasa), así lo demostró desde su discurso en la Convención Granadina (Bogotá a 21 de noviembre de 1831) y lo reafirmó en su posesión en 1837. Más allá de las posiciones económicas de los dos mandatarios, también se detecta una fuerte inestabilidad política dada en la transición entre las dos presidencias, que además sirvió para comenzar con alineamientos políticos que repercutirían en la vida de la nación, incluso hasta nuestros días. Fue durante este mismo período cuando comenzó una guerra que partió de una medida económica y degeneró en un conflicto religioso, que además serviría, a la postre, como acicate para la redacción de una constitución conservadora, la de 1843, bajo la presidencia de Pedro Alcántara Herrán. Esto podría ser resumido en una afirmación de Carlos Contreras que atañe a los ideales políticos y a la aplicación de los mismos cuando de economía se trata, en los procesos independentistas y de construcción nacional a lo largo de Iberoamérica: "El problema de las guerras anticoloniales en el mundo parece ser que si bien ganaron los "buenos" (en la política) dichos ganadores eran en cambio los "malos" en cuanto correspondía a la administración y conducción de la economía" 113. De esto cada quien sacará

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Incluso, yendo más a fondo, para muchos la intención se acercaba estrechamente a los ideales de la Primera República Francesa, como el de ilustración, así lo demuestra el discurso de posesión de José Ignacio Márquez, que más adelante veremos. O retrocediendo a épocas de la Gran Colombia, bastará con recordar los ideales de fraternidad, igualdad y libertad que corrían de boca en los primeros años de independencia. <sup>113</sup>Contreras C., Carlos. *El Legado Económico de la Independencia del Perú*. Lima: Universidad Católica del Perú, 2010. P. 12. Sin embargo, en el caso colombiano, nos atrevemos a pensar que la primera parte de la

conclusiones, pues quienes ganaron en la Nueva Granada fueron luego quienes se quedaron administrando.

Pero más allá de los hechos ya mencionados, y que veremos un poco más en detalle, dimensionaremos también la presidencia del General Tomás Cipriano de Mosquera, cuyas medidas tendieron a la implantación de un nuevo orden económico y contribuyeron particularmente con el fenómeno resultante del movimiento artesano santafereño, y denominado por la historiografía colombiana como: la Revolución del Medio Siglo.

## 3.2. Algunos elementos de juicio

Haciendo un barrido de las posiciones sostenidas por el grueso de los autores que han dedicado su pluma al siglo XIX colombiano, y si bien se pueden ver teorías disímiles en la inmensa mayoría de asuntos atinentes a la conformación de la nación, hay algo en lo que todos concuerdan, y suelen hacerlo con cifras en la mano: durante el segundo cuarto del siglo XIX la nación estaba en quiebra<sup>114</sup>. Como lo señalan María Teresa Uribe y otros, la búsqueda de un modelo político y económico confundía, pero sobre todo enfrentaba a las élites, quienes además sobreponían los propios intereses a los de la nación; el imperio de la ley era escaso y difícil de aplicar por las dimensiones del territorio y la poca infraestructura que había<sup>115</sup>. Además, y como resultado del crisol de rasgos culturales, indígenas, africanos, ibéricos, y todo lo que de allí resultó, no existía una cohesión cultural que llevara a la rápida conformación de una identidad nacional. En todo caso, se trataba de un país naciente que había afrontado una guerra de independencia costosa, lo que implicó que todos los re-

-

afirmación no es suficientemente precisa, más bien, ganaron los que que tenían un discurso políticamente correcto, y que sonaba acorde con los deseos del grueso poblacional.

Ver: Kalmanovitz, Salomón. *Nueva Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Taurus, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2010. En especial: Capítulo III, *la independencia y la economía en el siglo XIX*, págs. 65 – 85.

<sup>115</sup> Ver: Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1987; Guerra V., Sergio. «Valoración de la Revolución del Medio Siglo en Colombia. (1848 - 1854).» *Casa de las Américas*, nº 53 (Noviembre - Diciembre 1985): 55 – 62; Kalmanovitz, Salomón. *Economía y Nación*. Bogotá: Siglo XXI, 1985. P. 102; Urrutia, Miguel. «El Sindicalismo durante el siglo XIX.» En *La Nueva Historia de Colombia*, 529 - 597. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976. P. 531.

cursos económicos, así como la casi totalidad de sus gentes, se enfocaran en el exclusivo fin de obtener la independencia, incluso de combatirla<sup>116</sup>.

Los elementos económicos y políticos que sirvieron como prolegómeno para la Revolución del medio siglo los encontramos desde la presidencia de Santander y los subsiguientes gobiernos. El debate central que se da desde la economía es en torno a cuál camino seguir para desarrollar las relaciones comerciales entre la Nueva Granada y el exterior, esta discusión tiene un punto nodal: la implantación, o no, de un sistema librecambista versus uno proteccionista. Sin embargo, alrededor de ese tema central giraban otros, en particular dos:

- una deuda externa contraída por la Nueva Granada al momento de negociar las partes correspondientes de los empréstitos adquiridos en el proceso de independencia, al lado de Ecuador y Venezuela,
- 2. un sistema tributario incongruente e inestable que no generaba ni la confianza necesaria para la inversión extranjera, ni mucho menos lograba recaudar lo suficiente para que el Estado respondiera por sus obligaciones.

Ahora, si la atención estaba centrada en el debate económico mencionado, éste era finalmente matizado las condiciones económicas y políticas imperantes, que eran las que enmarcaban a la Nueva Granada. Incluso, parecería que las fuerzas en disputa no eran más que los generales de la independencia peleándose, no por un modelo, o una ideología sino más bien, por un pedazo de lo que denominaban patria. Así, y dando carácter político a la discusión sostenida en sintonía con lo económico, identificamos tres lastres políticos que complicaban el devenir de los primeros años de la República:

1. las élites, o criollos ricos<sup>117</sup>, en cualquier caso sobreponían sus intereses particulares a los colectivos. Sin importarles mucho que se trataba de construir una nueva nación.

<sup>117</sup>Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1987. P. 50, 75

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> No puede desconocerse la campaña que enfrentó Nariño, en contra de las comunidades indígenas asentadas en el suroccidente. Así mismo, la resistencia que se hacía desde la Audiencia de Quito, y la que se daba desde algunos puntos de la geografía que se alejaban del ideal independentista.

- 2. un centralismo administrativo débil e incapaz de aglutinar las fuerzas necesarias para generar cohesión regional.
- 3. importación de modelos económicos y políticos, y finalmente de aplicación para generar un entorno y orden social, inaplicables en un territorio que no cuenta con las fortalezas de una economía de metrópoli.

Todo esto no encuentra su justo límite, sino hasta precisar que se trata de un territorio con disimilitudes profundas entre sus habitantes. En un principio el asunto étnico por la arremetida poblacional foránea, peninsular y luego africana, luego con el bricolaje cultural que se genera al pasar de los siglos. Un sin número de rasgos culturales centenarios de comunidades aborígenes se terminaron por entremezclar con lo venido de tierras lejanas. Súmense a las nuevas comunidades aparecidas de la interacción intercultural el aislamiento generado por la pobre infraestructura y la difícil geografía; grupos humanos que terminaron por convertirse en comunidades por la fuerza de las distancias o las dificultades de desplazamiento.

**3.2.1.** Una deuda heredada e impagable. Al momento de disolver la República de la Gran Colombia, que tenía en su haber los territorios de la Capitanía General de Venezuela, la Real Audiencia de Quito y el Virreinato de la Nueva Granada<sup>118</sup>, además de las reparticiones territoriales fue necesario dividir las deudas que se habían contraído con las metrópolis extranjeras que habían financiado la independencia. Lo cierto es que aquella repartición no fue la más ventajosa para la Nueva Granada, pues se tomó la decisión de resolver las cosas de tal manera, que no se entrara en conflictos con los nuevos vecinos, y se asumió la mitad de la deuda, en razón a la cantidad de población:

"La Nueva Granada reconoció 50 unidades del monto de la deuda estranjera, activa i consolidada, 28 i media Venezuela i 21 i media el Ecuador" 119. ...base gravosa para la Nueva Granada, por ser su poblacion igual a la del Ecuador i Venezuela juntamente". 120

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> En sentido estricto se trataba de la unión establecida entre la Tercera República de Venezuela y el Virreinato de la Nueva Granada en1819, y luego la adhesión de la Provincia Libre de Guayaquil en 1822.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup>Samper, José M. *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada. Desde 1810, I especialmente de la administración del 7 de marzo.* Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1858. Pág 219.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup>Samper, José M. *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada. Desde 1810, I especialmente de la administración del 7 de marzo.* Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1858. Pág 220.

Esta condición era ya un lastre para la Nueva Granada, que sin tener una fuente de financiación estable, ni un sistema tributario efectivo, y mucho menos una estructura productiva, debía responder una deuda, mientras se veía en la obligación de contraer otras más para poder financiar el nuevo proyecto nacional.

3.2.2. Inestabilidad tributaria. La cuestión sobre el tipo de impuesto que debía aplicarse en la Nueva Granada, estuvo en el centro de la discusión entre comentaristas y políticos los primeros años de la República. Igualmente, la construcción del sistema tributario reflejó el deseo de crear una ruptura con el antiguo régimen colonial. Se pretendía abolir el tipo de contribución que se daba en los tiempos en que la metrópoli gobernaba desde la península, pero no para dejar aquello en el olvido, sino para darle paso a la aparición de otro tipo de contribución. Así, la tributación no desaparecería, se transformaría. Surgía la pregunta, inicialmente de quienes no estaban muy conformes con la independencia, y luego de las capas más pobres de la población, que eran la inmensa mayoría: ¿qué se ganó con la independencia si debemos seguir pagando impuestos? Ésta, sin duda, era una prueba de fuego para el nuevo Estado, ser capaz de recoger la tributación implicaría demostrar que el régimen administrativo estaba consolidado.

Por otra parte, la nueva clase política tenía como precepto que para darse la existencia de la nueva nación y a su vez pudiera tenerse un gobierno sólido que garantizase el pacto social, la coherencia de las rentas públicas era fundamental<sup>121</sup>.

Santander, por su experiencia como vicepresidente, había tomado consciencia de la importancia del tributo, pero por su ejecutoria como presidente parecía estar más convencido del empréstito y de la inversión extranjera. Este tipo de posiciones ambivalentes llevaba a que, mientras en el Congreso de Cúcuta se aprobaba una disolución de los resguardos, Santander, estando en la vicepresidencia aparecía como apoyando la misma, a pesar de su desacuerdo con ella. O que, al momento de ser presidente de la República, apareciera como sí él hubiese reemplazado un viejo impuesto colonial, por otro más duro, lo cual no era exacto, de acuerdo con Bushnell<sup>122</sup>. De hecho el cambio fiscal fue tan escaso que, salvo lo refe-

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup>Camacho R., Salvador. *Escritos Sobre Economía y Política*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976. P. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup>Bushnell, David. *Ensayos de Historia Política de Colombia*. *Siglos XIX y XX*. Medellín: La Carreta., 2006. P. 21.

rente a los resguardos, de donde se esperaba sacar algo de provecho, la fijación de montos para tributación, así como los "monopolios estatales continuaron vigentes hasta mediados del siglo XIX"<sup>123</sup>. Y no podía ser de otra manera, pues más allá del empréstito o la exportación de oro, no había otras fuentes de financiación. El impuesto que se cobraba a las importaciones, por ejemplo, no varió substancialmente hasta 1843, salvo en 1830 que hubo un leve descenso de los aranceles, por cuenta de las presiones inglesas<sup>124</sup>.

Muchas veces, las peleas se trenzaban en torno al tipo de carga impositiva, si directa o indirecta, si la alternativa era buscar la unificación de todos los impuestos en una contribución directa, en palabras de Salvador Camacho Roldán:

"Que el rico pague en proporción a su riqueza, y el pobre habida consideración a su miseria; el soltero más que el casado; el padre de familia menos que el que no tiene hijos; la mujer menos que el hombre; el joven más que el anciano; el niño menos que el adulto; el ocioso usurero menos que el trabajador..."<sup>125</sup>

Para Camacho Roldan, esas eran las bases de la convivencia y de la justicia. Y no muy lejos de él se encontraba la posición de Francisco Soto, quien ocupó la Secretaría de Hacienda de Santander. El Dr. Soto estaba convencido de la importancia del impuesto directo y único, de hecho, parecía ser aceptado además como verdad científica, pero, "en su opinión, no debían acometerse reformas radicales en los momentos en que la República empezaba apenas a restablecerse de la crisis fiscal causada por los acontecimientos políticos; por eso resistió con tenacidad la supresion de la alcabala, rechazó como prematura la unidad del impuesto, i sostuvo, a su pesar, los monopolios existentes."

La posición de Soto frente al mantenimiento del orden tributario colonial la podemos comprender desde una afirmación de Bushnell, quien dice que Santander no sostuvo posiciones controversiales, para no meterse en problemas pues había quedado aleccionado con la

<sup>125</sup>Camacho R., Salvador. *Escritos Sobre Economía y Política*. Op. Cit. P. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup>Mcgreevey, William Paul. Historia Económica de Colombia. Traducido por Haroldo Calvo Stevenson. Bogotá: Uniandes, 2015. P. 49.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Ibídem. P. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup>Samper, José M. *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada. Desde 1810, I especialmente de la administración del 7 de marzo.* Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1858. Pág 211 - 212.

cárcel y el exilio. 127 Así, Santander aplicaría una suerte de proteccionismo moderado sin bajar los aranceles 128.

Otra de las controversias que dividía a la clase política en torno a la economía era la relativa al diezmo. Para Camacho Roldán, la sola existencia del diezmo generaba inequidad y pobreza, pues pauperizaba el valor de la tierra, llevando a que muy pocos se adueñaran de grandes extensiones de tierra, impidiendo que aparecieran agentes productivos que vitalizaran el campo; así las cosas, Don Salvador afirma que esa condición de desigualdad se generaba porque pagar una décima parte de una cosecha, como contribución es igual a pagar la décima parte del capital empleado<sup>129</sup>.

Para José María Samper, el sistema tributario Neogranadino no era más que la continuación del que se había aprobado desde 1821 para Colombia, y por consiguiente, seguía siendo el mismo que habían incorporado las instituciones coloniales borbónicas. En el relato de Samper se detecta, en general, concordancia con las afirmaciones que pueden recogerse de Camacho Roldan o Cordovez Moure, entre otros:

"El monopolio i el privilejio, en su mas lata [alta] significación, resumian todo el mecanismo rentoso. *Mo*nopolio en la sal, en el tabaco, en las minas, en los aguardientes, en los naipes, i en casi todos los objetos de la industria nacional; i privilejios para cobrar diezmo, primicias, peajes, pontazgos, pasajes & "-Contribucion por nacer, por casarse, por morir, por trabajar, por viajar, por habitar una casa, por abrir una tienda, i por todas las operaciones de la vida! Tal era el sistema rentoso de la Nueva Granada en 1835, i tal continuo siendo con lijeras diferencias hasta 1850." <sup>130</sup>

Sí debemos señalar que Samper pasa por encima de algunos asuntos:

- No tiene en cuenta el ajuste que se hace a los aranceles en varias ocasiones, 1830, 1835, 1844 y 1847. Aranceles que finalmente mostrarán una tendencia al alza.
- 2. Desestima el papel económico que para la constitución de la nueva nación tienen un sistema productivo vital y con poder de decisión política.
- 3. Para Samper, el gobierno de Mosquera no marca un cambio substancial en el orden tributario de la nación. En este punto debemos decir que, si bien el cambio definiti-

128 Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup>Bushnell, David. *Ensayos de Historia Política de Colombia*. Op. Cit. P. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup>Camacho R., Salvador. Escritos Sobre Economía y Política. Op. Cit. Pág. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup>Samper, José M. Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada. Op. Cit. Pág. 236.

vo puede detectare en la presidencia de José Hilario López, bajo el mandato de Mosquera comienzan los vientos de cambio.

La discusión sobre la carga impositiva y el asunto tributario en la Nueva Granada lleva aparejado un punto nodal para nuestra investigación: libre cambio y proteccionismo. Las posiciones eran encontradas y podrían resumirse desde dos orillas; eso sí, cada una con una enorme carga ideológica, religiosa y económica. Por una parte estaban los que creían que había que incentivar un mercado interno, alimentado entre otras cosas por la manufactura local neogranadina, y bloquear las posibilidades de importaciones en masa de mercancías que le hicieran competencia a lo nacional, contrapuestos a esta posición, estaban quienes creían en un estado liberal que permitiera la importación de manufacturas sin imponer grandes aranceles, dejando a un lado la producción nacional para dedicar la mano de obra a la extracción de recursos minerales y la agricultura. <sup>131</sup>

Para historiadores como Francisco Gutiérrez y otros<sup>132</sup>, en cada una de esas orillas y con posiciones contrapuestas, podían ubicarse:

- A favor del proteccionismo: los artesanos presionados por el alza de los aranceles, y
  quienes comienzan a sentir el afán de consolidarse como alguna suerte de sociedad
  de ayuda mutua para ejercer influencia sobre el Estado.
- A favor del libre cambio: Las élites conformadas por comerciantes, y para quienes la caída del arancel repercutía en la prosperidad de su negocio, que era particularmente exportador.

La política económica que se venía implantando desde la creación de la Nueva Granada, y a lo largo de la década del treinta, correspondiente a las presidencias de Santander y Márquez, era de corte proteccionista, eso no obstó, sin embargo, para que en 1836 aparecie-

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Si bien este asunto lo tocaremos con la debida profundidad en el capítulo IV, se hace necesario un esbozo previo para comprender el contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Esta postura puede verse como un acuerdo dentro de la historiografía colombiana dedicada al tema de los artesanos, particularmente en las investigaciones del último cuarto del siglo XX. Donde más se ve resaltada es en: Gutiérrez, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849 / 1954*. Bogotá: El Áncora, 1995; Guerra V., Sergio. «Valoración de la Revolución del Medio Siglo en Colombia. (1848 - 1854).» *Casa de las Américas*, nº 53 (Noviembre - Diciembre 1985): 55 - 62.

ra un primer pronunciamiento de los artesanos en contra de cualquier posibilidad de una baja arancelaria<sup>133</sup>.

Solo hasta 1844 hay una baja ostensible en el valor de los aranceles, y al ver la progresión del impuesto cobrado a las mercancías extranjeras para entrar al país, sí nos encontramos con que hay una clara tendencia a la baja del mismo, entre la tasa arancelaria que se cobraba para mediados de la década del treinta y la que se plantea en la ley orgánica de importación del 14 de junio de 1847(Ver tabla 1).

Sí es necesario hacer una anotación respecto a las cargas impositivas y las tendencias políticas que se daban en la Nueva Granada para el segundo cuarto del siglo XIX. Mientras en la presidencia de Santander, que se decía liberal, el proteccionismo fue una constante, y siguió siendo de esa manera en la presidencia de Márquez, donde la ideología se apartaba un poco del liberalismo santanderista; el libre cambio comenzó a imponerse desde las presidencias conservadoras de Alcántara y Mosquera. Es con éste último que el viraje hacia el liberalismo radical comienza a darse, pero es también cuando el país vive un primer viento de desarrollo.

Del débil centralismo al intento del Estado Nación. Uno de los puntos álgidos en la conformación de los estados nacionales es el de establecer un régimen administrativo fuerte, pero a la vez centralizado. De manera inveterada, la discusión sobre el carácter capitalino de Bogotá se ha dado, como crítica desde los círculos regionales y como defensa desde la centralidad bogotana. Pero aquello no es una discusión, ni vana ni que pueda ser fácilmente dirimida. Así, el carácter de centralidad que se ha querido dar a Santafé de Bogotá sí debe ser tomado con algo de cuidado, pues es una de las determinantes que se dieron en la situación política y económica de la Nueva Granada. Incluso, la situación de los artesanos santafereños fue muy diferente a la de aquellos ubicados en la periferia 134.

La aspiración de los criollos independentistas era la de conformar un Estado Nacional, en la acepción clásica de la palabra, es decir una "entidad étnica y lingüísticamente homogé-

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup>Polo B., Sandra. «Los artesanos bogotanos y el antilibrecambismo 1832-1836.» *Historia y Sociedad*, nº 26 (2014): 53-80.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Un análisis de la relación entre centro y periferia, o capital y regiones, se puede leer desde la obra de María T. Uribe, en particular el trabajo que publica junto a Jesús María Álvarez, sobre el poder y la conformación de la nación. Allí, desde la sociología histórica se hace un fuerte cuestionamiento al carácter republicano y nacional de la Nueva Granada, desde la perspectiva de la sociología histórica: Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana. Op. Cit. 1987. Véase, en particular el capítilo 2, sobre la incapacidad del estado para definir una política económica de carácter nacional.

nea"<sup>135</sup>. Pero además, e intentando seguir el camino de los ideólogos de la revolución norteamericana, tenían la resolución de combinar el Estado Nación con la economía nacional<sup>136</sup>. En palabras de Jaime Jaramillo Uribe, el "Estado-nación para formarse y consolidarse requiere una economía y un mercado nacionales"<sup>137</sup>, y lo mismo en términos del comercio y los mercados internacionales, y para administrar aquello era indispensable una centralidad administrativa lo suficientemente sólida para ser respetada y respaldada desde los lugares más lejanos de ese Estado Nacional en formación.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup>Hobsbawm, Eric. Naciones y Nacionalismo desde 1872. Barcelona: Crítica, 1998. P. 180.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Ibídem. P. 179.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Jaramillo U., Jaime. «Problemas de la Formación del Estado. Nación en Colombia.» En *Historia Sociedad y Cultura. Ensayos y conferencias.*, de Jaime. Jaramillo U., 92 - 99. Bogotá: Universidad de los Andes, Ceso., 2002. P. 93.

Tabla 1 Comparativo del impuesto de ingreso al país, de algunos productos entre 1835 v 1844

	Arancel 1835*		Arancel 1844**		Arancel 1847 a 1853***		
Mercancía	Pesos	Cantidad	Centavos de Peso	Cantidad	Reales y cen- tavos****	Igual en pe- sos	Cantidad
Caballos de madera para muchachos	10.00	Unidad	315	Unidad	25.00	3.125	Unidad
Hamacas de lino, cáñamo o algodón	30.00	Unidad	940	Unidad			
Manteca de vaca o mantequilla	12.00	Quintal	726	Quintal	32.00	4	Libra
Pólvora	30.00	Quintal	1315	Quintal	0.80	0.1	Libra
Sillas de todas clases y figuras	60.00	Docena	1830	Docena	60.00	7.5	Docena
Tejas de Barro	6.00	Ciento	263	Ciento	18.00	2.25	Ciento
Trajes de niños y niñas sin bordar	12.00	Unidad	426	Unidad			
Trajes hechos para mujeres de cualquier tela	40.00	Unidad	2220	Unidad			
Zapatos para hombre y mujer de todas clases y tamaños	2.00	Par	146	Par	3.00	1	Par
Zapatos para niños de todos los géneros y tama- ños	1.00	Par	86	Par	1.00	8	Par
Bujías de cera	0.75	Libra	28	Libra	0.40	3.2	Kilogramo
Almohadas de cama o sofá	2.00	Una	71	Una	5.00	0.65	una
Armaduras o cuadros de madera para espejos o láminas	1.00	Vara	35	Vara	2.50	0.31	Vara
Baldes de madera	7.20	Docena	255	Docena	10.00	1.25	Docena
Baldes de cuero	9.00	Docena	320	Docena	24.00	3	Docena
Calzadores o descalzadores	3.00	Docena	106	Docena	8.00	1	Docena
Juguetes de madera, cartón, estaño o cualquier otra materia	1.50	Docena	46	Docena	3.00	0.37	Docena

Fuente: comparativo hecho por el autor, con base en:

- Ley Sobre Importación dada el 24 de mayo de 1844, y firmada por el Secretario de Estado del Despacho de Hacienda, Juan Clímaco Ordóñez.
- Resolución del 16 de julio de 1837, firmada por el Secretario del Despacho de Hacienda S. Burgos. Que reglamenta el artículo 16 de la ley del 5 de junio de 1834. Además aquí se reafirma el derecho de alcabala. Esto todo con arreglo al decreto del 21 de enero de 1835.
- Y Ley del 14 de junio de 1847, orgánica del comercio de importación. Firmada por el Secretario del Despacho de Hacienda Florentino González. A esta ley se le incorporaron adendas en 1849 y 1853.

Para la confección de este cuadro, se utilizaron productos que eran fabricados en la Nueva Granada, por mano de obra artesana.

<sup>\*</sup>Arancel con arreglo al decreto del 21 de enero de 1835, ratificado el 16 de junio de 1837

<sup>\*\*</sup>Ley sobre importación del 24 de mayo de 1844

<sup>\*\*\*</sup>Ley del 14 de junio de 1847, adicionada con la ley del 2 de junio de 1849 y adicionada con la Ley del 27 de mayo de 1853.

<sup>\*\*\*\*</sup>Un Real de Plata equivalía a la octava parte de un Peso de Plata.

Desde la constitución de 1832, que dio paso a la conformación oficial del país que devendría en República de Colombia, Bogotá fue proclamada como capital, las autoridades civiles
y militares así lo reconocían, sin embargo, durante el siglo XIX no puede detectarse un
"centro de poder que aglutine a las regiones y dirima las recíprocas contradicciones"
, esto se reflejaba en que los Estados o Provincias (según el carácter constitucional que tuvieran en determinado momento), manifestaban constantemente sus intenciones separatistas.

3.2.3. Ingresos, inversión y pobreza. La inversión en infraestructura no era un aliciente al desarrollo regional, incluso, la inversión había decaído con relación a las ejecutorias en infraestructura de la administración española. El dinero invertido por España en sus colonias americanas hacia finales del siglo XVIII, era claramente inferior al ingreso que cada colonia producía, en el caso de la Nueva Granada, llama la atención que el porcentaje de inversión es el más alto proporcionalmente, mientras que se trata de una de las colonias menos productivas para España. La baja productividad y la baja inversión, no serían una situación que cambiara significativamente con la independencia, y solo se revertiría con el primer gobierno de Mosquera. En un cuadro comparativo elaborado por Alexander Von Humbolt en 1811, y ajustado por William Paul Mcgreevey hacia el comienzo de la década de 1970, puede verse como la Nueva Granada era la más pobre 139 de las colonias:

Tabla 2 Finanzas reales para Hispanoamérica a finales del siglo XVIII. Cifras en millones de pesos

Virreinato	Ingresos	Gastos	Neto
Nueva España	20,0	14,0	6,0
Perú	4,0	3,0	1,0
Rio de la Plata	3,0	2,2	0,8
Nueva Granada	3,8	3,2	0,6
Total*	30,8	22,4	8,4

Fuente: Mcgreevey, William Paul. Historia Económica de Colombia. Bogotá: Uniandes, 2015. P. 40

<sup>\*</sup> Mcgreevey señala que se dejan por fuera las colonias que no dejan ningún ingreso neto para España.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup>Kalmanovitz, Salomón. *Economía y Nación. Op. Cit.* P. 95.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Debe tenerse en cuenta que, si bien la ubicación de la Nueva Granada la sitúa por encima del Río de la Plata, este último era un activo centro comercial que obtenía ingresos paralelos del contrabando. Su lejanía de la metrópoli le impedían a ésta ejercer los mismos controles que sí podía ejercer sobre ciudades como La Habana y Cartagena.

De acuerdo con la conclusión que Mcgreevey obtiene del cuadro de Humbolt, la balanza comercial de la Nueva Granada con respecto a España tiene un negativo de -\$0,7 millones, en contra de la metrópoli. Desde ese punto de vista no pueden ser culpados los administradores de la Nueva Granada, pues, ni la infraestructura estaba construida, ni había con que hacerlo. El gasto público aumentó entre 1800 y 1822 para soportar los costos de la guerra de independencia, a partir de 1822 cae a menos de un 5% <sup>140</sup>, esa cifra muestra una tendencia al alza (Gráfica 1), sin embargo, coincide con la Guerra de las Supremos, que llevó a que se aumentara el gasto público, y de nuevo cae, mostrando recuperación, solo hasta el último cuarto del siglo XIX.

Si a lo anterior le sumamos el PIB por habitante que había en la Nueva Granada durante los primeros tres cuartos de siglo (Tabla 4), nos encontramos con que, en efecto, se trataba de una economía en quiebra, con un gobierno que no podía hacer un gasto considerable, entre otras cosas porque la capacidad crediticia había quedado bloqueada por el incumplimiento de las deudas iniciales adquiridas con Inglaterra<sup>141</sup>, reflejando todo aquello una sensible debilidad estatal.

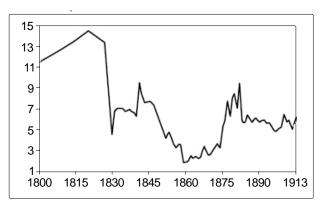


Tabla 3 Gastos del gobierno, en proporción porcentual al PIB del país.

Fuente: Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Revista de Economía Institucional* 10, nº 19 (2008): 207 – 233.

Ahora, sí había un renglón que seguía teniendo el mismo peso que en la colonia (tanto antes como después de las reformas borbónicas), e incluso incrementaba su producción: la miner-

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup>Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Revista de Economía Institucional* 10, nº 19 (2008): 207 - 233.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Ibídem.

ía de oro. Sin embargo, entre los gastos de funcionamiento del Estado, la ambición de las élites centralistas y el mantenimiento del ejército, impedían que hubiera un crecimiento efectivo del PIB por habitante.

Tabla 4 PIB por habitante, comparativo con otras naciones que llevaron su proceso de independencia en simultanea con Colombia. Cifras expresadas en dólares americanos de 1985.

País	1800	1850
Argentina	N.R.	874
Chile	N.R.	484
México	450	317
Colombia	312	262

Fuente: Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Revista de Economía Institucional* 10, nº 19 (2008): 207 – 233.

Si bien la tabla 2 nos da una idea sobre la producción, y la tabla 3 sobre el ingreso, podemos pensar que las cosas, desde el punto de vista económico, al pasar de la colonia a la república parecen empeorar; de hecho, la contracción del PIB para la Nueva Granada, entre 1800 y 1850 es equivalente a un 11% <sup>142</sup>. Y hay que tener en cuenta otro elemento, y es que en 1800 se trata del PIB total de la Capitanía de Venezuela, la Audiencia de Quito y la de Santafé. Es decir que podría ponderarse la cifra si se tiene en cuenta que para 1850 ya se trataba de un territorio consolidado.

3.2.5. Las exportaciones no eran una opción. Ante la realidad de ruina, miseria y endeudamiento descrita, en la búsqueda de alternativas siempre aparecían las exportaciones. Convertir a la Nueva Granada en un país exportador, para seguir el camino de las potencias emergentes de la época (Alemania, Holanda, Inglaterra...), y hacer del sector exportador el renglón de ingresos que sacaría de la crisis al país, comenzaba a plantear preguntas que resultaban incómodas: ¿Qué producir? ¿En dónde? ¿Quiénes lo deben producir?... Ya era un hecho que las bonanzas de oro iban y venían, pero también que la producción de este metal terminaba sufragando los gastos de las mismas provincias. El debate sobre los impuestos ya se había puesto sobre la mesa y no era suficiente lo que se recaudaba con relación al esfuerzo que debía hacer el Estado para recaudarlo.

71

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup>Kacef, Osvaldo. Gerchunoff, Pablo. *Institucionalidad y Desarrollo Económico en América Latina*. Documento Proyecto. CEPAL, Santiago: Naciones Unidas, 2011. P. 56.

La propuesta sobre una economía agroexportadora se abre, y por allí también comienza a perfilarse el rechazo hacia la posibilidad de una producción manufacturera artesanal. Pero lo que nos atañe ahora es establecer por qué no funcionó tal economía. María T. Uribe insiste en la poca relevancia de las exportaciones agrícolas, pero reconoce la importancia que los productos de la tierra tenían para el mercado interno<sup>143</sup>. Kalmanovitz<sup>144</sup>, en un análisis un poco más pormenorizado, asegura que el fracaso del comercio venía desde la primera década del siglo XIX, y afirma que la caída del sector exportador se debe a:

- 1. Debilitamiento de los Consulados locales.
- 2. Pérdida del comercio centrado en Cádiz.
- Contracción de la economía europea, pues hasta 1850 el continente estuvo en guerra.
- 4. Caída de los precios del café y el cacao en la década de 1820.

Como consecuencia de lo anterior, las exportaciones, durante la primera mitad del siglo XIX, cayeron un 42% <sup>145</sup>.En los términos expuestos, el intento de convertir a la Nueva Granada en una nación exportadora de productos agrícolas y destinados a surtir la industria primaria europea, estaba condenado al fracaso, al menos en los tempranos años de formación de la República.

#### 3.3. Conformación de élites

Quienes tomaban las decisiones sobre la economía y la política del país eran las élites, sin embargo, el hecho de ser élites no las hacía preparadas para la conducción y cimentación de un nuevo Estado. Se trataba de capas de la población que habían conseguido fortuna desde la administración colonial, o que se habían hecho a un nombre y a un capital, así fuera modesto, en las guerras de independencia; en algunos casos por sus servicios como agentes de la causa, en otros por la vía del comercio. Las élites tenían intereses disímiles, dependiendo de la actividad económica que desarrollaran. Sin embargo, podemos distinguir dos tipos de élites neogranadinas en función de sus intereses.

72

\_

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup>Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Op. Cit. Pags. 33 y 34.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup>Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Op. Cit. P.* 207 - 233.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Ibídem.

a. Élites conformadas por comerciantes y banqueros. Se trata de una élite conformada ya entrado el siglo XIX, cuyas fortunas se consolidaron alrededor del proyecto de independencia o del comienzo de la vida republicana. Su formación no había sido la más completa, incluso fue precaria, pues carecieron de los medios para ser parte de una tradición ilustrada, o para acceder a una educación de buena calidad (para la época). 146

Estas élites estuvieron motivadas a fomentar la creación de un Estado que les ofreciera libertades para la importación y distribución de mercancías. Dentro del orden impositivo, lo deseable para ellos era las bajas tasas arancelarias para las mercancías manufacturadas en el exterior, así como el fomento de un sistema financiero que reemplazara las viejas casas comerciales para proceder con el montaje de un orden bancario. Así, se trataba de un grupo integrado por comerciantes y prestamistas, los segundos se convertirán en banqueros.

Para esta élite, el asunto del progreso no estaba en discusión. El país debía entrar en la economía mundial, estar a la par de las naciones europeas e industrializarse. Así mismo, las obras públicas debían estar centradas en la construcción de vías de comunicación que facilitaran el intercambio de mercancías, el desarrollo de medios de transporte, puertos y ferrocarriles.

Los comerciantes y banqueros no estaban a favor de la esclavitud, pues todo lo que implicase servidumbre derivaría en el menoscabo de la mano de obra, y aquello generaría una barrera para los fines de modernización que debía tener el Estado.

Lo más resaltable de estas élites de comerciantes que solían ser parte de la ideología santanderista (que luego devendría en ideología liberal), es la radicalización de su postura mental pues terminarían por convencerse de que la economía debía controlar al Estado, mientras que éste debía estar al entero servicio de la economía.

Por su concepción del mundo, enraizada en un sistema de producción, los comerciantes y banqueros estaban interesados en que el proceso de entrada del país al sistema capitalista se acelerara. Esto tenía otra consecuencia en el orden de lo religioso, y fue que, en muchos casos, se ganaron el repudio de la Iglesia, que condenaba prácticas como la usura.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Claro está, que una minoría de la élite terrateniente, que cambió su modo de sustento pasó a ser parte de esta élite de comerciantes y banqueros.

Así, caracterizamos esta élite como: compuesta por comerciantes y banqueros, liberales, librecambistas, creyentes en el capitalismo y en una acumulación de capitales que trasciende la simple acumulación originaria, y que buscaba poner a las mercancías en el centro del sistema económico.

b. Élites conformadas por terratenientes. En la Nueva Granada se había formado una pequeña aristocracia terrateniente. A diferencia de la élite ya mencionada, esta tenía una tradición de riqueza más arraigada, lo que le había permitido, en muchos casos, salir del país o acceder a una mejor educación. Contrario a los comerciantes y banqueros, éste era un grupo ya conformado. Por otra parte, algunos de los miembros de esta élite habían sido parte de la administración colonial, lo que no los hacía ajenos a la vida política.

Ahora, al referirnos a ellos como terratenientes, no lo hacemos con la intensión de señalar, exclusivamente, a familias potentadas por tener una riqueza compuesta por títulos de propiedad sobre grandes extensiones de tierras, aquí había fortunas obtenidas con la minería. Pero en todo caso, se trataba de una élite más cercana al Antiguo Régimen que a los procesos de modernización.

Para la élite terrateniente, el Estado debía ser el garante de la prosperidad, pero sobre todo de la seguridad y la tradición. De alguna manera su idea de República pasaba más por una integración entre el Antiguo Régimen y unos pocos derechos civiles tamizados por una democracia poco representativa. Eso sí, estaban interesados en controlar la administración, pues aquello les determinaba comodidad en el orden impositivo y la posibilidad de acceder a las tierras baldías del Estado, así como a los resguardos indígenas. Y mientras más se retrasaran los procesos de entrada en la Modernidad, mucho mejor para ellos, pues aquello les garantizaría la mano de obra gratuita de la esclavitud y un control estricto sobre prestamistas y comerciantes, lo que dejaría el camino libre a sus intereses.

La élite terrateniente estaba estrechamente vinculada con la Iglesia, y se prestaban cuidado mutuo. Así mismo, para la década de 1830 fueron identificados como ministeriales (seguidores de la ideología de Simón Bolívar), mientras que desde la obtención formal de una primera presidencia que les representase, la de Alcántara Herrán en 1841, ya se comenzarían a asimilar como conservadores y defensores de la tradición.

# 3.4. Élites al fin y al cabo, pero en guerra

Si bien podemos marcar las disimilitudes entre las dos élites mencionadas, al tratarse de aquellos individuos que detentaban el control del establecimiento, a pesar de lo precario de éste, tenían en común la ambición y la necesidad de mantener su estatus. Así pues, a pesar de tener concepciones de Estado diferentes la consigna era idéntica: el establecimiento para servirnos de él.

Además de lo anterior, la élite neogranadina tenía en común que aspiraban al poder para diseñar la naciente república de acuerdo a sus tendencias, progresistas o tradicionales. No se puede llegar a afirmar, como lo hace Urrutia que "La élite criolla tenía todas las características de una clase burguesa". pues aún se trataba de una sociedad de transición donde los elementos coloniales se debatían con los intentos de una sociedad política moderna y cuyo debate se pondría de manifiesto en la *Revolución del medio siglo* la que convertiría a la Nueva Granada en una sociedad en el camino de los procesos de modernización.

Entender los móviles y las filiaciones que movían a las elites neogranadinas con posteridad a la revolución de independencia es fundamental para comprender el ambiente que desde su influencia propiciarían; esto es, la confusión de ideales y prácticas que se experimentó con ambigüedad en la construcción del proyecto de nación por sus hombres y sociabilidades más representativas. La élite que controlaba el poder no fue capaz de mantener los dispositivos creados por la administración colonial para proteger a los indígenas y mulatos, borró de un plumazo las instituciones españolas, pero tampoco fueron capaces de crear nuevas instituciones que brindaran equidad y protegieran a la población de los abusos de los estamentos más pudientes de la sociedad<sup>148</sup>.

Para la presidencia de Pedro Alcántara Herrán, las élites se dividieron, además el país estaba en guerra. *La Guerra de los Supremos* comenzó en 1839, cuando el presidente Márquez decreta el cierre de los conventos menores, así llamados por contar con menos de ocho religiosos. El conflicto armado comenzó en Pasto, rápidamente se adhirieron los líderes liberales y ministeriales que habían luchado en las batallas de la independencia. La guerra se extendió por todo el territorio nacional y su condición religiosa fue acicate para que el conflicto tomara grandes dimensiones y se prolongara por cuatro años.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup>Urrutia, Miguel. «El sindicalismo durante el siglo XIX.» En *La Nueva Historia de Colombia*, 529 - 597. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976. P. 533

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup>Urrutia, Miguel. «El Sindicalismo durante el siglo XIX.» Op. Cit. P. 533

El General José María Obando tomó parte y armó un ejército con la idea de marchar desde el sur hasta Bogotá, el presidente Márquez pide ayuda al Ecuador, que envía un batallón a unirse con las tropas del gobiernista Pedro Alcántara Herrán; así, logran derrotar a los revolucionarios; pero era muy tarde pues por todo el país se alzarían ejércitos en contra del gobierno. A tal punto que la misma Bogotá estuvo amenazada por las tropas revolucionarias y pasó una semana sin protección, hasta que las tropas del gobierno alcanzaron las tierras del altiplano desde Soacha para hacer retirar las huestes de los Supremos, comandadas por Obando. Finalmente en 1842 se da por terminada la guerra y el triunfo es para el gobierno. El general Pedro Alcántara Herrán fue elegido para el gobierno 1841-1845, el desgaste de la guerra, sumado con el empobrecimiento y la continuación de las disputas políticas, llevaron a que se promoviera una nueva constitución en 1843. La Carta magna de 1843 aumentaba los poderes del Presidente de la República, pues se creía que *La Guerra de los Supremos* había logrado tener las dimensiones señaladas, por la poca capacidad de maniobra del presidente. Además, se endurecieron las condiciones para la ciudadanía y ya se hacía necesario poseer renta y propiedad para acceder a este estatus.

Para fortalecer el centralismo, concentrando la postura ortodoxa y conservadora, la nueva Constitución y las leyes proclamadas por Alcántara Herrán prohibieron la libertad de prensa, le dieron prebendas al clero, como fue el monopolio de la educación y abrieron las puertas a los jesuitas. En cuanto a la libertad de prensa, la Constitución de 1843 dice:

Artículo 163.- Todos los granadinos tienen el derecho de publicar sus pensamientos por medio de la imprenta, sin necesidad de previa censura o permiso de autoridad alguna; pero quedando sujetos a la responsabilidad y penas que determine la ley, por los abusos que cometan de este derecho; y los juicios por tales abusos se decidirán siempre por jurados.

La Constitución, y la postura ortodoxa del presidente llevaron a una mayor polarización del país. Y con la nueva condición para ser ciudadano, y por ende, elector, era necesario cooptar la mayor cantidad de sujetos con renta, profesión y familia. Una alternativa que estaba a la mano y era susceptible eran los artesanos, un grupo social que iba en camino de convertirse en sujetos políticos.

# 3.5. Un escenario para los artesanos

La presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera sería el escenario definitivo para que se lanzara, de manera formal, el movimiento artesano santafereño. Sin embargo, mucho antes de Mosquera los artesanos ya comenzaban a tener protagonismo en la vida política de la nación.

Más arriba señalábamos como la constitución de 1832 había dictado los parámetros de una nueva relación entre la sociedad y los artesanos a través del artículo 195 de esta Constitución. Desde nuestra perspectiva esto fue determinante para la posterior conformación de sociedades de artesanos, pero además, para que los artesanos fueran asimilados por la clase política, y adscritos a sociedades y partidos, en tanto que no tenían una herramienta jurídica de reconocimiento, como lo fueron los gremios, para blindarse de la penetración que las élites políticas harían de ellos.

En el capítulo II, mencionamos las características que tenían las sociablidades de los artesanos desde los gremios coloniales, las sociedades y círculos del interregno revolucionario, hasta las sociedades políticas de mediados del siglo XIX. Así mismo, vimos como el artesanado no tuvo un papel definitivo en el primer cuarto del siglo XIX, y como de hecho, el artesanado no desarrolló la fortaleza suficiente para conformar un gremio sólido que manejara monopolios significativos en cuanto a la producción de mercancías, y mucho menos influyó en el comercio de las mismas.

Por lo ya esgrimido, suponer, como lo hace Victor Manuel Patiño<sup>149</sup>, que los gremios coloniales siguieron funcionando "por inercia" en las primeras décadas de la República, se traduce en una ingenuidad. Además, partir del hecho, como lo hace el mismo autor, de que las sociedades fundadas durante la primera mitad del siglo XIX eran asimilables a gremios, sería desconocer el carácter político en que devinieron dichas sociedades. En particular, porque no se trataba de sociedades que hubiesen demostrado intensión de monopolizar la producción artesanal, y de haberla tenido, sus herramientas eran muy limitadas.

Las sociedades de artesanos eran, en esencia, clubes políticos. La utilización que las élites habían hecho del artesanado era para instruirles en política y economía de la nación, así como en todo lo atinente a la actualidad nacional. Dentro de ese discurso que las élites hab-

77

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup>Patiño, Victor M. Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. Tomo 8. *Biblioteca Luis Angel Arango*. http://www.banrepcultural.org/node/72023 (último acceso: junio 10, 2015).

ían diseñado para ganar la simpatía del artesanado estaba, en primer orden, el asunto del impuesto de importación, es decir, se ponía sobre la mesa el tema del libre cambio. Una vez instruidos los artesanos en contra del libre cambio, a estos no se les incentivaba a conformar gremios para monopolizar la producción, o para resguardar la industria nacional; el discurso que se difundía, más que impulsar el crecimiento y la expansión, era el de cuidarse para no contraerse y no desaparecer.

#### 3.6. Protesta formal del artesanado santafereño en 1836

El 10 de mayo de 1836, un grupo de doce artesanos (Vicente Valdez, Francisco Vásquez, Agustín Rodríguez, Bonifacio Quijano, Joaquín Camacho, Agustín Garay, Antonio Carretero, Antonio Caballero, Vicente Fernández, José María Rocha, Miguel Paniagua, Ignacio Vásquez), elevaba una solicitud ante la Cámara de Representantes, en ella, manifestaban la importancia de una ley que elevara los costos de los aranceles, pues se veía "la necesidad imperiosa de imponer derechos que hagan, o produzcan igual efecto que la absoluta prohibición a los elaborados y frutos extranjeros que perjudiquen la industria de los granadinos". <sup>150</sup>

Frente a la petición hecha por los artesanos, la Cámara de Representantes, luego de citar el artículo 195 de la Constitución, y de mencionar la conveniencia del fomento a la industria nacional, el 23 de mayo de 1836, resolvió:

"La Honorable Cámara de Representantes reconoce como su primer deber a favor de la nación, el de proteger a los granadinos en el ejercicio de sus respectivas profesiones y acordar a la libertad de industria la mayor latitud y protección posible; y en este sentido acoge las indicaciones que hacen los artesanos de Bogotá que han representado, para cuando haya de sancionarse alguna Ley sobre el particular." <sup>151</sup>

Después de dar una mirada a la legislación existente y de plantear un discreto comparativo de los precios arancelarios existentes para la época, no es muy claro el móvil de los artesanos, es decir, puede que el temor de una disminución en los aranceles fuera un asunto

<sup>151</sup>Representantes, Comisión de Peticiones de la Cámara de. «Sin Título.» *Resolución del Poder Legislativo*. Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del COngreso, Cámara de Representantes. Tomo 158-159 - VIII., Mayo 23, 1836.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup>Valdez, Vicente, y y otros. «Los infrascritos artesanos de esta ciudad, manifiestan la necesidad que tienen de una ley protectora.» *Petición ante el poder legislativo*. Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del Congreso, Cámara de Representantes. Tomo 160 - VIII, Mayo 10, 1836.

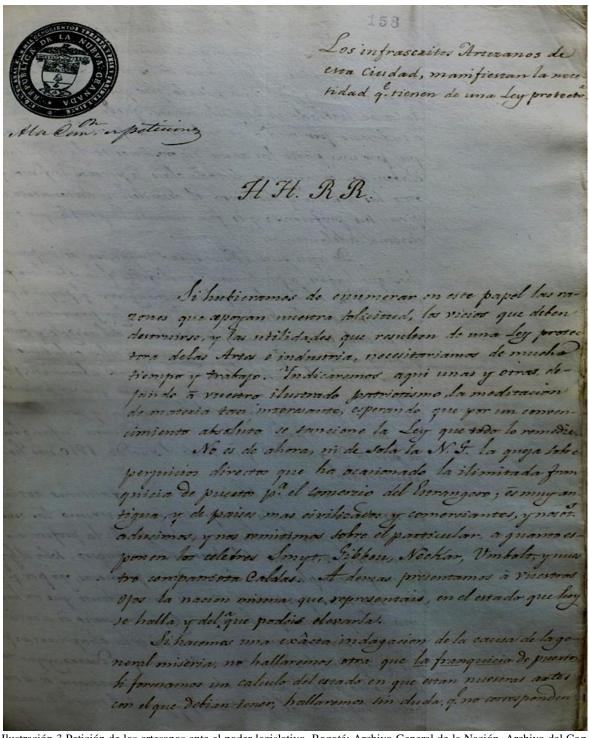


Ilustración 3 Petición de los artesanos ante el poder legislativo. Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del Congreso, Cámara de Representantes. Tomo 160 - VIII, Mayo 10, 1836.

latente, pero aquello era lejano, y tanto el gobierno de turno como el grueso de la clase política, no demostraba intenciones de cambiar las políticas proteccionistas. De esto da buena

cuenta el texto de Sandra Polo, quien demuestra cómo, durante la presidencia de Santander, y el gobierno de Márquez, el librecambismo se mantuvo al margen.

¿Qué era, entonces, lo que asustaba a los artesanos? Creemos que desde la práctica no debía verse amenaza alguna, y que se trató de un miedo fundado por las élites políticas, con el objeto de convertir a los artesanos en sujetos políticos que tomaran partido.

# 3.7. Artesanos asociados y politizados

Vemos como los artesanos son un grupo atractivo para la clase política, se trataba de pequeños propietarios; solían tener su propio taller y eso les daba la solvencia económica para formar una familia. Del taller se desprendía el hecho de tener subordinados que eran aprendices u oficiales. También se trataba de un segmento poblacional que tenía algún grado de educación, y que además la valoraba, pues comprendía la importancia de formarse en el propio oficio y en otros conocimientos que les generaban una mayor solvencia y habilidades, como las matemáticas y la lectoescritura.

Para las élites criollas los artesanos eran una población ideal y de fácil acceso; sin importar los fines que esta buscara: políticos, económicos, sociales... El artesanado había demostrado un grado importante de receptividad. Desde nuestro punto de vista, esto era a cuenta de la valoración que ese grupo social hacia de la educación, y de la educación misma ya recibida. Los artesanos de Santafé, en su mayoría, habitaban en el barrio Las Nieves de la Capital; eso significaba, al menos, la cuota inicial para la construcción de un capital político estable; en principio no era necesario desplazarse hasta lejanas zonas rurales para recaudar ese electorado. Por otra parte, el trabajo en las regiones podría ser hecho desde la Capital, y por los mismos artesanos, que ejercerían un grado de influencia sobre sus iguales provincianos, en un principio por solidaridad de cuerpo. Teniendo claro a los Artesanos de Bogotá, como sujetos urbanos y susceptibles de ser entronizados en la vida política, había que desarrollar un mecanismo, allí es cuando este grupo social comienza a considerar, aclimatar y aprovechar la aplicación de un modelo que les aglutinara: las sociedades y clubes políticos.

Para Camacho Roldán, la creación de estas sociedades o clubes políticos, había sido una copia, un modelo importado de la Revolución de febrero de 1848 en Francia. Así mismo, y de acuerdo con el autor decimonónico, el país no tardó en poblarse de sociedades democrá-

ticas y populares<sup>152</sup>. Esto último en lo que se refiere a las sociedades fundadas en los previos de la elección de José Hilario López. Sin embargo, el autor no menciona que el modelo es mucho más antiguo, que podríamos remontarnos hasta los tiempos de las sociedades secretas de albañiles libres o Franc Masones constructores de las grandes catedrales medievales. El modelo no solo se aplicó para el segundo quinquenio de la década del cuarenta del siglo XIX, ya en la década de 1830 esas "sociabilidades" cuyo origen se remontaba a los intereses religiosos, políticos, económicos o de artes y oficios que venían dándose. <sup>153</sup>

No haremos un análisis pormenorizado de todas las sociedades que se crearon en el lapso de tiempo que hemos propuesto, pues solo en Santafé de Bogotá pueden contarse alrededor de 30, solo para el segundo cuarto del siglo XIX. Nos dedicaremos a lo que corresponde: aquellas creadas directamente por o para los artesanos, pues las hubo con influjos indirectos hacia ellos, que igualmente tienen singular importancia. Así, nos centraremos en las cuatro sociedades representativas de la vida artesana santafereña, a parte de esas cuatro, una quinta sociedad que tuvo influjo directo sobre el artesanado fue la Escuela Republicana que apareció en 1850, y de la que hablaremos también más adelante. Haremos a continuación una descripción de las enumeradas sociedades, salvando el hecho de que pertenecen a dos momentos diferentes de la República, las primeras dos fueron fundadas en el ocaso de la década de 1830 mientras que las dos segundas sociedades de artesanos llegaron casi una década después. Nos referiremos entonces: Sociedad Católica de Bogotá, Sociedad Democrática Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas de Bogotá, Sociedad Democrática de Artesanos, y la Sociedad Popular de Instrucción Mutua y Fraternidad Cristiana.

#### 3.8. Dos sociedades políticas de la década de 1830

Las dos sociedades más representativas de los artesanos, y que lograron hacerse con una influencia política directa fueron, la Sociedad Católica, inicialmente áulica del gobierno de José I. Márquez, y la Sociedad Democrática Republicana de Artesanos y Labradores Pro-

.

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> Ibídem.

 <sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Puede verse un estudio más pormenorizado sobre las sociedades que hubo en los inicios de la vida republicana, en textos del historiar Fabio Zambrano. El autor, de manera específica desarrolla el tema y profundiza más en asuntos como el de las logias y la influencia masónica en la Nueva Granada. Véase: Zambrano, Fábio. «La Formation des partispolitiques en Colombie: 1830-1850.» Cahiers des Ameriques Latines, nº 17 (1985): 67 – 74; Zambrano, Fabio. «Sociabilidades Modernas en la Nueva Granada: 1820 - 1848.» 1990. http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/1\_Docencia/Profesores/Zambrano\_Fabio/Publ icados/Sociabilidades\_Modernas-Zambrano\_Fabio-1990.pdf (último acceso: marzo 16, 2015).

gresistas que denominaremos desde sus iniciales S.D.R.A.L.P., esta última formada por el Santanderismo. Hay que anotar que ambas Sociedades, en ocasiones, se encuentran desde sus medios de comunicación, sin embargo, el alejamiento de la Sociedad Católica del gobierno de Márquez, hace que la discusión entre ambas se dilate, y nunca llegue a los niveles que alcanzará para los años 1849 y 1850 entre las Sociedades de artesanos que serían rivales para entonces.

3.8.1. Sociedad Católica de Bogotá. Para 1838 apareció una sociedad que buscaba cooptar el electorado explotando su carácter religioso, llamaba a los fieles a que defendieran sus principios y valores católicos y los acercaba a una mayor identificación con la tradición, la base que se planteó era la de una suerte de agrupación político confesional. Esta Sociedad nació de la mano de un medio de comunicación *el Investigador Católico*, desde allí, se dio a conocer local y nacionalmente. El primer número se repartió, no solo en Bogotá, sino que su distribución intentó cubrir una porción importante de las parroquias de la nación.

Acompañando la entrega del primer número de *El Investigador Católico*, había una carta de presentación al correspondiente sacerdote de cada parroquia donde se envió, invitándole a que conforme su propia Sociedad Católica, bajo el modelo de la que se creó en Bogotá; además de una circular con el nombre de *Invitación que hace la Sociedad Católica de Bogotá a los Fieles de América*.

La mencionada circular fue firmada por Ignacio Morales, director de la Sociedad, jerarquías religiosas como el provincial de los Agustinos, así como miembros del episcopado y un representante de los franciscanos<sup>154</sup>, también aparece la firma de Juan Madiedo, Secretario del Consejo de Estado.

Madiedo, cartagenero hijo de españoles, quien había sido santanderista y anti bolivariano, fue acusado en 1831 por intento de conspiración, sin que se le llegase a condenar. Igualmente pasó por serio candidato a la Gobernación de Bolívar<sup>155</sup>, y se había convertido en un

<sup>155</sup>Monsalvo Mendoza, Edwin, y Jorge. Conde Calderón. «De rebeldes a sediciosos. Cultura política en la nueva granada en la primera mitad del siglo XIX.» *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología* 

82

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Anacleto Gómez firmante por los franciscanos, fue un fraile que aparece repetidamente en diferentes documentos entre 1831 y 1852, firmando las protestas que hace el clero a leyes o decretos, bien fueran del legislativo o del ejecutivo, así como a las disposiciones que estuvieran en contra de la iglesia. Incluso, su nombre está vinculado a las adhesiones que se hicieron a Mosquera, una vez terminada la guerra civil del 1851.

hombre cercano a Márquez desde la primera vez que éste tuvo el encargo de la presidencia. Madiedo también apareció como responsable de una publicación que acusaba al santanderismo de intentar hacer fraude en las elecciones de 1836, acusación luego descartada, según Monsalvo y González<sup>156</sup>. Desde nuestra óptica, y a diferencia de la posición de Safford y Palacios<sup>157</sup>, el gobierno de Márquez se mostró cercano a la Sociedad Católica de Bogotá, al menos en el principio de la misma. Esto se evidencia a partir de dos asuntos: primero nos encontramos la firma de Madiedo en el documento fundacional de la Sociedad Católica de Bogotá; Segundo, hay un respaldo al ejecutivo y un rechazo a la facción de los miembros de Senado y Cámara que pueden resultar del santanderismo, pues según lo afirman los fundadores de la Sociedad, "Los enemigos de Dios son los enemigos del orden y de la tranquilidad pública, los enemigos de las autoridades constituidas, cuyo poder emana del mismo Cielo"158.

Ahora, la principal razón que hubo para la creación de la Sociedad Católica de Bogotá, y además óbice de la cercanía entre gobierno, clero y ministeriales, fue la inminencia de las elecciones para Vicepresidente y Congreso. No había mucho de donde escoger, o se estaba con Santander o se estaba con Márquez. Por otro lado, aún no se había dado la orden de cierre a los conventos menores, que sería el detonante de la Guerra de los Supremos, y lo que marcaría el alejamiento entre gobierno y clero. Así las cosas, la invitación a los miembros de la nueva Sociedad era explícita:

"Ha llegado el día que cumplamos la promesa que hicieron por nosotros nuestros católicos padres en el bautizo, ha llegado el instante que todos sostengamos la religión y el gobierno, la paz y el orden público, no con las armas y los motines, [...] la Sociedad Católica desea que estando la suerte de los pueblos en sus mismas manos pongan exclusivamente sus ojos para representantes en el Congreso, en personas Católicas, Apostólicas, Romanas; hombres honrados, de instrucción, y de buena conducta, para que las leyes no sean el vehículo de la in-

desde el Caribe. Editado por Universidad del Norte. Barranquilla. julio - diciembre 2011.

http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/3277/4893#32 (último acceso: Julio 23, 2015)

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup>Monsalvo, Edwin, y Roberto González Arana. «Entre el vendaval climático y la tormenta política: elecciones presidenciales y faccionalismo político en Cartagena en 1836.» Investigación y Desarrollo (Universidad del Norte) 21, nº 2 (julio - diciembre 2013): 321 - 341.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup>Palacios, Marco, y Frank Safford. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup>Morales, Ignacio, y otros. «Invitación que hace la Sociedad Católica de Bogotá a los fieles de América.» El Investigador Católico. Vol. 1 Número topográfico en BLAA: P0622. nº 1. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, Marzo 15, 1838. 1-4.

fección y de la maldad. Los enemigos de Dios son los enemigos del orden y de la tranquilidad pública, los enemigos de las autoridades constituidas, cuyo poder emana del mismo Cielo". 159

De todas formas, el temprano idilio entre el gobierno y la Sociedad Católica no duraría mucho tiempo, el radicalismo de Ignacio Morales, director de la Sociedad y quien fungía en ese momento como miembro del Consejo de la Ciudad de Bogotá, había logrado apartar, además de una gruesa porción del gobierno de Márquez, a un importante sector del clero. Al punto en que, cuando comenzaron a proliferar las Sociedades Católicas en otras ciudades y provincias, el Presidente de la República elevó una consulta al Consejo de Estado, indagándole sobre la validez de que los obispos apoyaran las instituciones con un carácter eminentemente político, como lo eran las Sociedades Católicas. A la consulta del Presidente Márquez nunca hubo respuesta<sup>160</sup>.

Habrá que recordar que el secretario del Consejo de Estado era Juan Madiedo, a su vez, miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Católica. Para 1839, el mismo personaje estaría ocupando una curul en la Cámara de Representantes, donde llegó inicialmente como suplente.161

3.8.2. Sociedad Democrática Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas (S.D.R.A.L.P). Esta Sociedad fue fundada en Bogotá el 28 de julio de 1838 por Lorenzo María Lleras en compañía de Florentino González, Vicente Azuero y Ezequiel Rojas, entre otros. De estos cuatro caballeros podemos señalar que: Lleras ya había sido uno de los fundadores de la Sociedad Filotemática en Bogotá en 1828, y formó parte de la conspiración en contra de Bolívar; Azuero, de corte federalista, dictó catecismo para la fundación del liberalismo en Colombia; González, quien, paradójicamente luego sería declarado enemigo del movimiento artesano, por convertirse en uno de los más acérrimos profetas del liberalismo manchesteriano; Rojas reaparecería con la Democrática de artesanos de 1847. Un hecho singular hay que destacar: la iniciativa fundacional de la S.D.R.A.L.P, no tenía

Historia Crrítica, nº 54 (septiembre - diciembre 2014): 145 - 168.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup>Morales, Ignacio, y otros. «Invitación que hace la Sociedad Católica de Bogotá a los fieles de América.» *Op. Cit.* 1838. 1-4. <sup>160</sup>Arrollo Ch., Sandra V. «Sociabilidades en los inicios de la vida republicana. Nueva Granada, 1820 - 1839.»

<sup>161</sup> Desde la Cámara de Representantes Madiedo seguía siendo gobiernista. Además hubo una suspicacia pues se cuestionó que pudiera ser representante a la vez que miembro del Concejo de Estado.

un sustrato artesano o labrador, más bien era político: ninguno de los cuatro personajes mencionados devengó sustento alguno de las artes y oficios. Para octubre de 1939, aparece Santander nombrado como Miembro Nato de la Sociedad, y una nota enviada por éste, como su correspondiente respuesta es publicada en *El Labrador y Artesano*. <sup>162</sup>

La fundación de la Sociedad se da en medio de la primera coyuntura política de la Nueva Granada. Santander había sido derrotado por medio de su candidato a la presidencia José María Obando, vencido por José Ignacio Márquez. Así, y con plena consciencia de recaudar una mayor base electoral, el santanderismo abre su apetito por reclutar artesanos. Es probable que la fundación de la Sociedad Católica de Bogotá, haya sido leída por el santanderismo como una amenaza, por tratarse de una coalición entre los ministeriales, la Iglesia y el gobierno de Márquez, que estarían cooptando electorado para las votaciones de cámara y senado el año siguiente (1839). Creando una Sociedad paralela, el santanderismo tendría la posibilidad, al menos, de arrebatar artesanos a la Sociedad Católica. En adición, sí hay una desventaja de entrada en la católica, el nombre mismo carece del apellido "artesanos".

Para Fabio Zambrano, la S.D.R.A.L.P, había sido directamente fundada por Santander para apoyar la campaña de Obando, sin embargo, las elecciones habían pasado un año antes de la fundación de la S.D.R.A.L.P. <sup>163</sup> Nos sostenemos en que la fundación de la Sociedad es una consecuencia de haber perdido las elecciones presidenciales de 1837, y la intención era llevar al santanderismo a las mayorías de senado y cámara en 1839.

La Sociedad fundó un periódico, *El Labrador y Artesano*, que circuló entre 1838 y 1840, la fundación del mismo, quedó determinada desde el título 4, artículo 15 de los estatutos de la S.D.R.A.L.P. Entre la creación de un medio impreso, y el afán por extenderse a lo largo y ancho del país, buscando que se funden más Sociedades del mismo corte, las élites santanderista buscaban saciar su apetito de votantes. <sup>164</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup>« *El Labrador y Artesano* ». nº 4. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de de Juan N. Triana, octubre 7, 1938. 4

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Zambrano, Fabio. «Sociabilidades Modernas en la Nueva Granada: 1820 - 1848.» 1990. http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/1\_Docencia/Profesores/Zambrano\_Fabio/Publicados/Sociabilidades\_Modernas-Zambrano\_Fabio-1990.pdf (último acceso: marzo 16, 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup>«Estatutos.» *El Labrador y Artesano*. nº 1. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de de Juan N. Triana, septiembre 16, 1938. 4.

Bate periodico se publicará todos los domingos a las diez de la sinanan. El temorro de la Sociedad. Sr. Miguel Lozano i Pelitado lo distribuira gratis a los imiguliros de clas, en su trada dia en la puente de Sui Prancieri. Alli mismo lo yeldera a razon de un real cada ejemplar, i recibirá suscriciones a razon de diez frales el tri-

mestre.

Los scilores de fuera de la ciutad que desca suscribirse, se dirijiran a dicho traoreto recil, endo ta ciuta con aviso franco de piorte, i e cuidarla, de hace las remesas del papel es pur los correos.



Los avisos de compras, ventas, cangenaciones &c. se inserturán a razon do 4 rs. por cada 12 lu ens, i un real mas por cada 3 tuens de las que excidan do dicho número. Se hara ma rebaja razonados 1 tavisos i hibi, re de fisertar mas de dos veces. Los artículos sobre elencias, arte, po finer, moral, literatura i denda objetos de general interés, se insertarán gratis à juicio do los redactores.

A los individuos de fuera, que se incerporen en la Sociedad, l'empliárea con los deberes de miembros de ela, so les enviará gratis esto periódico.

# ELLABRADOR I ARTESANO.

Instruir la denocracia, reanimar, si es que se phede, sus oreencias, aceadrar sus estam res, er eglar sus movimientos; sustituir poco à poco la ciencia de los negocios d su inesperiencia, el conocimiento de sus verdaderos intereses d sus viegos instintos; adaptar su gobierno à tiempos i lugares, modificarle segun las circunstancias i los hombres: este es el deber impuesto en la actualidad à los que encabezan la Sociedad.—Tocquevilla.

TRIMESTRE 1.° ] BOGOTA DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1838. [ NUM. 1.°

#### PROSPECTO.

Proclamados desde nuestra emancipación política los principios de nivelacion social entre todas las clases del estado, nuestras instituciones los han reconocido desde aquella época, i se ha efectuado en ellas una revolución democrática. Nuestros legisladores, siempre ilustrados, siempre benévolos ácia las hasta entonces denominadas inferiores, han abierto las puertas del templo del poder i de la grandeza á la virtud i al merecimiento; i nuestras leyes re-conociendo el origen de nuestra revolucion, han estado acordes en otorgar, así al noble como al plebeyo, tanto al rico como al pobre, unos mismos derechos políticos i civiles. La constitucion, en fin, sancionada en 1832 despues de fuertes embates contra la libertad, que am-bicione mediocres quisicron arrebatar al pueblo, habiéndonos concedido tan plenamente como puede apetecerse el ejercicio de la soberania, dando una intervencion directa é igual á casi todos los miembros de la soci dad en las elecciones; puso en manos del pueblo el cuidado de sus libertades, i lo empujo, por decirlo así, al torbellino político, exitándolo por su propio interes, à cuidar de sus leyes i sus fueros, es decir, de su propia fe-".1 O. licidad.

Nuestras leyes, pues, encierran bajo este aspecto todo lo que puede descarso para afranzar la libertad democrática; pero aun falta todavia que està mismafreyolucion, se efectue completamente en la moral i costumbres del país. No basta que las leyes quieran esto o aquello, si los encargados de su ejecucion, ó los mismos gobernados, no están de acuerdo on el querer legal; es necesario que los hombres, los funcionarios que tanta influencia ejercen en la moral pública, estén. de acuerdo en el ejercicio del benevolo poder democrático.

Los bienes de la democrácia no pueden gustarse sinó con el instrumento, de la inteligencia, de esta inteligencia que es la vordadera palanca de Arquimedes, el poder mas fuerte, mas consolidado que puede presentarse en el actual estado de civilizacion universal: i este poder, que no es esclusivo del nacimiento, puede adquirirlo cualquier individuo de la especie, elevándose con él mas alto que con otros títulos de fuerza material, nacimiento &c. Por consigniente, seanos permitido hacer esfuerzos por adquirirlo, procurando poner nuestras costumbres i nuestra capacidad moral unisonas con nuestras leyes.

Con tal objeto, i persuadidos muchos de los artesanos i labradores de esta provincia, de que la rusticidad es la causa de sus pocos adelantos materiales i morales, en medio del torrente progresivo que en Europa i en la America del Norte eleva a todas las clases de la sociedad acia sti comun dicha, han resuelto procarar su instruccion por medio de una sociedal que se denomina " Democrático-Republicana de artesanos i labradores progresistas." I con el mismo lambable fin se ha acordado la redaccion de este periodico, enyo objeto será unica i eschisivamente el sostenimiento de la doctrina democrática, i la instrucción política de las masas; tomando siempre por cartilla muestro código político, i come

Ilustración 4. El Labrador y Artesano. nº 1. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de de Juan N. Triana, octubre 7, 1938. Documento digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango.

En la proclama inicial de la S.D.R.A.L.P. se evidencian los fines claramente políticos que tenían los fundadores:

"Proclamados desde nuestra emancipación política los principios de nivelación social entre todas las clases del estado, nuestras instituciones los han reconocido desde aquella época, i se ha efectuado en ellas una revolución democrática." <sup>165</sup>

De la misma manera, en los estatutos de la Sociedad, aparecen claramente establecidos objetivos de corte político:

"1.Difundir entre sus miembros, i entre los artesanos i labradores en general, los conocimiento útiles de todo genero, i especialmente los políticos i morales, á fin de que puedan desempeñar i cumplir deberes de ciudadanos de esta república." [...] "2. Ponerse al corriente del estado de los negocios nacionales, leyendo i comentando semanalmente los periódicos, i demás papeles públicos que los ventilen..." 166

Para la década de 1840 la sociedad desaparece. Al final de cuentas, su fenecimiento se debe a la Guerra de los Supremos, pues Obando, uno de los más importante ideólogos de la sociedad, y soporte del liberalismo santanderista, termina luchando contra las tropas del Estado lideradas por el General Herrán, quien lo vence. Por otro lado el estado de salud de Santander no era el mejor, pero, sobre todo, no podía encontrarse una línea clara que dividiera las políticas gubernamentales de las necesidades del artesanado.

3.8.3. Enfrentamiento de posturas entre la Sociedad Católica de Bogotá y la S.D.R.A.L.P. No era muy frecuente encontrar el nombre de la Sociedad opositora en los dos periódicos que hacían propaganda a ambas sociedades, aunque en ocasiones si se puede leer aquello. Pero las posturas sí eran disímiles y pueden rastrearse algunas respuestas que dan cuenta de los enfrentamientos.

Al leer el editorial del segundo número de *El Labrador y Artesano*, encontramos que la separación entre Iglesia y Estado aún no parece explícita o completamente clara, sin embargo se logra ver la intención en alguno de sus artículos, además se trata de una postura consignada en la Constitución de la sociedad. Incluso, se llega al punto de precisar la im-

87

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup>«Prospecto.» *El Labrador y Artesano*. nº 1. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de de Juan N. Triana, septiembre 16, 1938. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup>«Estatutos.» El Labrador y Artesano. nº 1. Op. Cit. septiembre 16, 1938. 4.

portancia de la ley como generadora de igualdad, y se concede que los seres humanos no somos iguales sino ante la ley, pues la naturaleza nos ha hecho distintos.<sup>167</sup>

El primer enfrentamiento se da entre el número 3 de *El Labrador y Artesano* y el número 17 del Investigador Católico. En el medio de la S.D.R.A.L.P. se increpa de manera directa la proclama que se hace desde el primer número del Investigador Católico, y que citamos más arriba, donde se invita a la población a votar solo por quienes representen el catolicismo, a esto, Don Francisco Soto comenta:

"Cuando por varios impresos que han venido hasta mi choza, veo los conatos de algunos para establecer una sociedad que destruya la impiedad, y promueva que las elecciones políticas recaigan en sujetos verdaderamente católicos, suponiéndoles yo recta intención, aplaudo su celo pero compadezco sus equivocaciones." <sup>168</sup>

En el mismo texto, el señor Soto señala a los miembros de la Sociedad Católica como tenedores del "vehemente deseo de enriquecerse a toda prisa y de cualquier modo" <sup>169</sup>. La respuesta no se dejó esperar y al número siguiente de *El Investigador Católico*, los de la consecuente Sociedad se defendieron del ataque:

"Cuando se estableció esta corporación los hombres más juiciosos y reflexivos previeron, que ella tendría que sufrir los embates de la maledicencia, las injurias de la impiedad, y los recelos de aquellos que sueñan con el poder y la preponderancia." <sup>170</sup>

Así mismo, en asuntos de corte religioso encontramos posiciones encontradas entre uno y otro lado. Sobre el celibato, un tema tan sensible para el catolicismo, el Labrador y Artesano se atreve a comentar en contra, creando polémica en el número 19:

"He aquí una antigua institución nacida en tiempos muy remotos, de cuna respetable robustecida por el tiempo, y alimentada con el pábulo de una opinión casi general: institución cuya bondad y conveniencia empieza a revocarse a duda en nuestro país" [...] "Como nuestra opinión es contraria a la institución del celi-

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup>«Editorial.» *El Labrador y Artesano*. nº 2. Número Topográfico en Blaa: po622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, Septiembre 23, 1838.

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup>Soto, Francisco. «Carta de los Directivos de la Sociedad Demodrático - Republicana.» *El Labbrador y Artesano*. nº 3. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, Septiembre 30, 1838

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Ihídem

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup>«Parte Política: Sociedad Católica.» *El Investigador Católico*. nº 17. Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, Octubre 1, 1838.

bato clerical, nos proponemos demostrar las siguientes proposiciones: 1.° el celibato eclesiástico es pernicioso a la moral pública y por consiguiente a la religión, a la riqueza nacional a la población y a los individuos, mismos que se someten a él..."<sup>171</sup>

La respuesta por parte del Investigador Católico, no se dejo esperar, y dedicaron no uno, sino tres números a contra argumentar lo dicho por su opositor:

"Desde el núm. 19 del periódico titulado El Labrador y Artesano, vimos enunciada en globo la delicada cuestión del matrimonio de los clérigos de orden sagrada; y en el número 20 de este impreso, se ha dado principio a la discusión, sirviendo de proposición elemental que: "esta institución tiene una influencia sobre la moral pública." Si semejante proposición, se ha probado o no, lo examinaremos; y el espíritu de nuestro razonamientos, calificará la naturaleza de nuestro concepto." Continuando en los números 27 y 28. "Por más que pretenda el autor del Labrador y Artesano, que los clérigos a pesar de estar casados, pueden desempeñar sus funciones religiosas, nunca podrá negar que un hombre casado tiene muchas más ocupaciones y deberes que otro célibe...". 1773

Pero las apologías y ataques, en ocasiones, no solo venían del periódico contrario. La aparición de Sociedades Católicas a lo largo de la República, y la acogida que el alto clero de muchas ciudades de provincia daba a la iniciativa, inspiraron una protesta de los republicanos, quienes pedían al Presidente que actuara en consonancia y cuestionara la creación de dichas Sociedades. Como lo mencionamos en líneas anteriores, Márquez consultó al Consejo de Estado sobre la fundación de la primera Sociedad creada por fuera de Bogotá, la de Popayán. En un volante titulado "infracción de la constitución", y firmado por "unos verdaderos republicanos", la Sociedad Católica hace una defensa de las libertades y los derechos de los neogranadinos para fundar Sociedades, y en particular de lo que el Obispo de Popayán hizo al promover la fundación de una Sociedad Católica en esa ciudad, adscrita a la de Bogotá. Los términos que encontramos en el volate son los que siguen:

"Por fin, diremos a S.E. que es muy lindo el modo de proteger a los granadinos en el ejercicio de su religión, haciendo consultas para tomar providencias de una naturaleza arbitraria. Aquí o hay leyes o no: si las hay, que se cumplan; pero si sola-

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup>«Editorial sobre el Celibato Clerical.» *El Labrador y Artesano*. nº 19. Número Topográgico en Blaa: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, enero 20, 1939.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup>«El Investigador Católico.» *Prensa*. nº 26. Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, Febrero 15, 1839.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup>«El Investigador Católico.» *Prensa.* nº 28. 1 Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, Marzo 15, 1839.

mente son papeles sucios de tinta, es decir que estamos en el estado salvaje, y que cada individuo debe proveer a su conservación."<sup>174</sup>

Ahora bien, si pensamos en posiciones disimiles, debemos también hacerlo frente a posiciones paralelas, y en muchos casos encontramos que ambas Sociedades tenían algunos "amigos y enemigos" en común, sin embargo, aquello no parecía acercarlos. Esto ocurría, por ejemplo, con la política económica del gobierno, que era abiertamente proteccionista, y no daba pie a que se hicieran propuestas tendientes a algún tipo de libre cambio<sup>175</sup>. Fe de ello pueden dar las palabras dictadas por Márquez desde la convención granadina, y que luego se materializaban desde su gobierno:

"Es muy sensible con todo que las pocas manufacturas que teníamos se hayan aniquilado casi enteramente. Este mal proviene de tres causas:"... "[primera] crear ejércitos y quitar brazos útiles a la industria; segunda, de la falta de capitales; y tercera, que quizá es la principal, de la extensión ilimitada que se ha dado al comercio extraniero."<sup>176</sup>

Resulta incluso, que fue Márquez quien patrocinó una primera feria para mostrar la producción de la industria nacional, eso en 1841 al final de la Guerra de los Supremos. Claro que para esa fecha ya no existía ninguna de las dos Sociedades.

Otro asunto que acercaba a católicos y republicanos era su posición frente a las desventajas y desigualdades sociales. Aquello era mirado desde diferentes ópticas. Mientras que para los republicanos la ley era la voz portadora de igualdad, para los católicos lo era Dios. Pero al final parecían estar de acuerdo en que los artesanos eran un sector oprimido y con menos oportunidades, y que había que enseñarles, en unos casos la ley de los hombres, y en otros la fe, para que superaran las desigualdades:

"Como una igualdad absoluta es quimérica, pues que la naturaleza misma establece desigualdades entre los hombres, hablaremos de la igualdad legal de que por nuestra constitución debemos gozar todos los granadinos; y señalando la aristocracia directamente opuesta a ella" sacaremos "deducciones que sirvan de

<sup>176</sup>Ospina V., Luis. *Industria y Protección en Colombia*, 1810 - 1930. Medellín: Faes, 1987. P. 179.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup>Unos Verdaderos Artesanos. «Infracción de la Constitución.» nº 1. Numero Topografico en Blaa:HSI0429. Imprenta de Nicolás Gómez, 1838.

Esto lo vimos más arriba al cotejar los precios de aranceles para el período trabajado.

regla a los artesanos y labradores" [...] "que deben conocer los derechos a que son acreedores". 177

A su vez, en la "parte política" del número 11 de *El Investigador Católico*, leemos un extracto que se hace de las obras completas del sacerdote francés Lamennais, donde afirma como la ignorancia es la que lleva a que los hombres sean manejados por la fuerza, y aparecerá quien les oprima. Pero igualmente se aclara que es una opresión sólo física, pues "solo se pueden gobernar las inteligencias" Pero igualmente se hace la invitación a ilustrarse para poder ser gobernados, es decir, regidos sin despotismo.

En conclusión, puede verse desde las fuentes que reflejan el clima de posiciones políticas de la época que si bien en medio de unas profundas ambigüedades culturales y un ambiente generalizado de confusión política, el proceso de politización del artesanado iba tomando forma y fuera cual fuera la opción que el artesano encontrara todas estaban ahora permeadas por la política, la Sociedad decidiría el bando que se tomaría en la próxima contienda electoral o el partido al que quisiera adscribirse. Aparece lejana la conformación de una burguesía y la clase artesana no se asume todavía como una suerte de clase trabajadora que pueda llegar a constituir un proletariado, característico de las sociedades industrializadas. Además, aún se referían a la producción artesanal como industrial, mientras que el proteccionismo y el monopolio de Estado, estaba a la orden del día.

Más diciente aún era el poco o nulo control que tenía el artesanado santafereño sobre sus productos, tal vez consecuencia de su desorganización, a su vez síntoma y causa (en una doble implicación) de la inexistencia de gremios. Preocupaciones como el consuetudinario incumplimiento sobre el trabajo y de lo cual solían ser plenamente conscientes los artesanos, los llevaban a perder presencia frente a la sociedad, que no los leía como un grupo sólido.

Por otro lado, la legislación era o ambigua o poco clara. Recordemos la respuesta de la Cámara de Representantes a la petición que hacen los artesanos en 1836, donde les dan toda la razón, comparten sus preocupaciones, pero como resolución saca una nota que no va más allá de manifestar solidaridad.

<sup>178</sup>Mennaís, La. «Hay una Alianza Natural entre el Despotismo y las Doctrinas Meterialistas.» *El Investigador Católico*. nº 11. Número Topográfico en Blaa: PO622. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, Julio 1, 1838.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup>«Democracia.» *El Labrador y Artesano*. nº 7. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, octubre 28, 1838.

Cerremos enfatizando en la queja que se generaliza entre el artesanado, que sí se reconoce como colectivo desde una situación de desventaja, y que se siente enfrentado a lo que denomina como una Aristocracia de hecho. Que no podemos interpretar más que como la clase política neogranadina, misma que le estaba intentando cooptar:

"Ya no se cuenta con los gobernados en general, porque se ha formado una clase intermedia, agasajada y favorecida, y de este modo el pueblo continúa siempre ignorante, siempre deprimido por una aristocracia de hecho." [...] "Siendo la más numerosa y la que inmediatamente está destinada a la agricultura, las manufacturas y las artes; la que ha prodigado su sangre defendiendo y libertando la patria; participe en el hecho de la mancomunidad de derechos políticos, de las cargas y las contribuciones; sino porque bajo otras consideraciones, se cuenta con ella como con el instrumento favorito de que puede disponerse para conseguir las ventajas que ya no pueden exigirse en nombre de la sangre y por derechos de familia." <sup>180</sup>

Cosa muy distinta será la que veremos a continuación, en la conformación de dos sociedades de artesanos que cierran la década de 1840 en Santafé de Bogotá.

# 3.9. Dos sociedades de artesanos ambientan el medio siglo Santafereño

Como lo hemos señalado en este capítulo, para la década de 1840, la Nueva Granada tenía un futuro incierto: como República Central o Federal era una discusión abierta en la que todos opinaban; como Estado, la falta de presencia, la poca preparación de la clase política, más la corrupción y el endeudamiento, lo convertían en un Estado débil; como Nación carecía de la identidad necesaria entre sus miembros, como para que éstos se sintieran cohesionados por un mismo sentimiento fraterno. En fin. Diremos que todo estaba por ser construido. Pero a la distancia temporal en que se encontraba el mundo neogranadino de ese entonces, de la expulsión de los españoles, poco podía detectarse como para llegar a asumir a la nueva república como un ente administrativo prometedor.

El papel de los artesanos, que hasta ahora había tenido una preponderancia parcial, apareciendo en el escenario político con peticiones respetuosas, mostrando sus inconformidades con algunas resoluciones legislativas, o simplemente haciendo presencia para hacerse sen-

<sup>180</sup> «Democracia.» *El Labrador y Artesano*. nº 19. Número Topográfico en BLAA: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, enero 20, 1839. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> «Democracia.» *El Labrador y Artesano*. nº 20. Número Topográgico en Blaa: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, enero 20, 1839.

tir, estaba a punto de cambiar. Los artesanos de la Nueva Granada, los Santafereños en particular, serán los responsables de dar vuelta a la página de la historia decimonónica del país, y se convertirán en los protagonistas de la Revolución del Medio Siglo, la Revolución liberal, que ayudará a determinar los cimientos de la República.

3.9.1. 1846. Diez años después los artesanos protestan de nuevo. Señalábamos anteriormente, como en 1836 los artesanos santafereños protestaron de manera formal, ante la Cámara de Representantes, a raíz de los rumores sobre una baja arancelaria. Sin embargo, también observamos que se trataba de una queja con escasa fundamentación, pues las medidas económicas que venían tomándose, hasta ese entonces, no eran covalentes con esa protesta.

Cosa diferente pasa hacia mediados de la década de 1840. Ya en 1844 se había dado una baja de aranceles (ver tabla 1), generando descontento entre el artesanado. Ahora, para 1846 las cosas podrían ponerse peores. Florentino González, el santanderista representante del liberalismo manchesteriano y apodado "el duende", se había convertido en el Secretario de Hacienda del Presidente Mosquera. A pesar de ser liberal, partido contrario al del Presidente, Mosquera había creído en la postura progresista de González. Así las cosas, lo que se veía venir era la aplicación directa del libre cambio.

González no era un advenedizo, sus posturas se habían difundido desde la década de 1820 en el "El Conductor", periódico de Vicente Azuero, además se había desempeñado en la política desde la Convención Granadina y en la vida académica. Pero sobre todo, a González lo encontramos en 1837 firmando el acta de Constitución de la S.D.R.A.L.P., justo al lado de algunos artesanos que ahora se convertían en sus detractores. Pues bien, la protesta de 1846 tenía nombre propio: Florentino González.

En el documento titulado "protesta del artesanado contra el librecambio" del 5 de mayo de 1846, se manifiesta la preocupación por un proyecto de ley que se había presentado ante la Cámara de Representantes,

"dirigido a establecer una rebaja considerable de los derechos de importación que hoy gravan a cierta clase de artículos del comercio extranjero, tales como

93

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Imprenta de Nicolás Gómez. Fondo Pineda 470. Biblioteca Nacional. Citado en: Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012. P. 158.

piezas de ropa hecha, calzado, herramientas y otras manufacturas que se hacen en el país, y que proporcionan la subsistencia en esta sola población a más de dos mil familias, y son suficientes para ocurrir a la demanda que puedan tener en toda la extensión de la república." [...] "lo único que solicitamos en que se conserven las restricciones que hasta hoy han existido con cierta clase de manufacturas." [...] "todos los efectos nos vienen del extranjero, y nosotros en cambio les damos el oro y la plata que producen nuestras minas..." [...] "Los artesanos de esta capital que hoy elevamos nuestras súplicas a los representantes de la nación, no podemos persuadirnos que se nos quiera sumergir en el oprobio, en la miseria..." [182]

Pero la protesta del artesanado no surtió efecto en el poder legislativo, el afán de progreso y modernización del país que marcaba la presidencia de Mosquera ahogó los ruegos de los artesanos. Un año más tarde el congreso aprobaba la ley del 14 de junio de 1847, redactada por el Secretario de Hacienda, y donde se abría paso la liberalización de la economía.

3.9.2. La Democrática, "Una sociedad que promueva el adelantamiento de las artes" Para el 4 de octubre de 1847, y a raíz de la aprobación de la Ley del 14 de junio, se funda la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá<sup>184</sup>. Los precursores habían sido en su mayoría artesanos venidos de los oficios "bajos o infames". El primer presidente de la S.D.A.B. fue Ambrosio López<sup>185</sup>, un sastre santafereño; el sucesor de este sería un zapatero: Francisco Vásquez Guevara<sup>186</sup>, mismo que apareció firmando las protestas de 1836 y 1846.

La Sociedad Democrática creada en Bogotá sirvió de modelo para las decenas de Sociedades que se extendieron por todo el país; no había pasado un año, cuando ya había Sociedades en Cali, San Gil, El Socorro, Mompox, Popayán y Cartagena. Al lado de las Sociedades

<sup>183</sup> Reglamento Interno de la Sociedad Democrática de Bogotá. Imprenta de Nicolás Gómez, 1847. Citado en: Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012. P. 163.

<sup>182</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> La denominaremos eventualmente como S.D.A.B.

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> En el libro "mis memorias" de Salvador Camacho Roldán, sin embargo, se encuentra una discrepancia, pues el autor no ubica a López como el presidente fundador de la Democrática, y lo ubica luego como presidente, pero en 1849. Poniendo de primero a Vásquez Guevara, y además perdiendo de vista que la democrática comenzó en 1847.

Habría de suponerse, que el hecho de no haber sido Roldar un miembro de la Democrática desde la fundación, de no haberse tratado de un artesano, sino más bien de un joven que ingreso a dicha sociedad movido por la política, para él no tuvo preponderancia el movimiento antes del 48.

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Vásquez Guevara, figura igualmente, dentro de los fundadores de la Sociedad Republicana de Artesanos y Labradores de la Provincia de Bogotá de 1838.

aparecían los periódicos que les acompañaban y divulgaban sus ideas, en el caso de la democrática, esta sociedad "...necesitaba de un periódico que participara de la naturaleza del instituto." <sup>187</sup>

Una idea particular puede detectarse como lugar común en las sociedad aparecidas a lo largo y ancho del país, y es la división social que se daba desde la creación de las democráticas; es decir, la visión que se obtendría al acercar el lente sobre lo social, Gutiérrez lo señala como un nuevo contorno, donde "por un lado están los proletarios y los agricultores, por el otro los propietarios de potreros de ceba de casas y los comerciantes". Esto no puede ser visto más que como un alejamiento de las condiciones estamentales que sustentaban las sociedades de la década de 1830, con alejamiento queremos decir solo eso, para nada puede entenderse aquello como que, inherentemente se entró en la categoría de sociedad de clases. En sus memorias, Salvador Camacho Roldán reseña la fundación de la S.D.A.B.:

"Desde 1846 se había formado en Bogotá una asociación de la clase de los artesanos sin carácter alguno político en un principio, pero poco a poco fue adquiriéndolo y en 1849 ya llegó a ser una fuerza respetable en el movimiento de los partidos. En un principio tenía por objeto prestarse auxilio recíproco en casos de enfermedad o de muerte, establecer escuelas nocturnas en que se enseñase a leer y escribir y dibujo lineal. El presidente de la Sociedad en 1848 era un zapatero, padre de familia, modesto, honrado, trabajador: llamábase Francisco Vásquez Guevara, y los socios más notables, que podían ejercer y ejercían influencia sobre sus compañeros, eran los señores Ambrosio López Londoño (sastre, que fue también presidente de la Sociedad en 1849), Rudesindo Zuñer (sastre), Emeterio Heredia (herrero) y otros dos o tres cuyos nombres no recuerdo."

Hay que prestar atención a la afirmación que hace Camacho Roldán, sobre el carácter apolítico de la Sociedad Democrática, sobre todo para cuestionarlo. ¿Qué intención podía tener dicha sociedad, si no era meramente política? En apariencia, y solo en apariencia se trataba de una sociedad de ayuda mutua que buscaba la cohesión, formación y cooperación de sus miembros, mientras se educaban en los asuntos que garantizaran el progreso. Sin embargo, los nombres que encontramos en las actas, en la prensa, en las hojas sueltas, tanto haciendo las veces de firmantes como las de señalados por sus detractores, suelen coincidir; además

<sup>187</sup>Artesanos, Sociedad de. «Introducción.» El Demócrata. nº 1. 1850: Imprenta de N. Gómez, mayo 15, 1850.
 <sup>188</sup>Gutiérrez, Francisco. Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849 / 1954. Bogotá: El Áncora, 1995. P. 166.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup>Camacho R., Salvador. *Mis Memorias*. Bogotá: A.B.C., 1946. Pag. 106.

de proyectarse en el futuro, aún cuando se suscitan peleas entre sí, como el caso del retiro de Ambrosio López que generó un enfrentamiento mediático con Emeterio Heredia. Camacho lo veía desde su óptica, pues él fue uno de esos jóvenes que llegaría a la Democrática para ejercer la tribuna, para avivar los ánimos.

Pero no dejemos de lado el asunto de las intenciones. Desde los objetivos planteados por el Reglamento Interno de la Sociedad, se afirma que:

"Esta Sociedad tiene por objeto promover por todos los medios posibles, lícitos y legales el adelantamiento de las artes y de cualesquiera otros ramos que se crean necesarios para el progreso y bienestar de sus miembros y de la gran sociedad en general."190

La Sociedad Democrática de Bogotá es un claro ejemplo de las tensiones y las inquietudes que se manejaban en el ambiente político nacional al tenor de las transformaciones sociales y económicas que hacían que los ciudadanos ya difícilmente fueran indiferentes a las repercusiones y las consecuencias de las medidas políticas tomadas por el gobierno, dichas Sociedades además abrían la posibilidad no solo de enterarse, sino además de pensar la posibilidad de una participación efectiva, la actuación política de los artesanos en 1836 a través de su Representación ante la Cámara es un ejemplo de cómo los mecanismos de participación habían calado en el espíritu de cuerpo, la respuesta de la Cámara (ver anexos 1 y 2) da cuenta también de la prevalencia que en términos de decisiones políticas tenían los poderes del Estado. Otro ejemplo son los medios de representación y difusión de las ideas en tal Sociedad Democrática, como lo son su reglamento interno y su órgano de difusión El Demócrata en donde se muestra de manera reiterada en sus escritos la alusión a que se trata de una agrupación de gente buena, donde solo estaban los mejores, de "esa Sociedad, con los buenos liberales, empeñados en la instrucción del pueblo, en su moralidad, en su adelanto y en servir como hasta ahora han servido de antemural al sostenimiento de los principios constitucionales..." <sup>191</sup>, sin embargo, también estaban atentos a no ser colonizados por las sociedades confesionales, pues, a pesar de predicar ideas liberales, los artesanos de la Democrática de Bogotá eran católicos practicantes; así, insistían en marcar diferencia entre la política y la religión:

<sup>190</sup> Reglamento Interno de la Sociedad Democrática de Bogotá. Imprenta de Nicolás Gómez, 1847. Óp. Cit. Temis, 2012. P. 163

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup>Artesanos, Sociedad de. «Introducción.» *El Demócrata*. nº 1. 1850: Imprenta de N. Gómez, mayo 15, 1850.

"...creemos nosotros que la ley fundamental de un Estado no espiritual que liga al género humano con su creador, este vínculo magnético del cielo con la tierra, es del exclusivo dominio de cada hombre y no de la competencia del Gobierno." 192

Ahora bien, en simultanea con lo que venimos viendo, no solo señalaremos los fines de quienes guiaban la S.D.A.B.; es decir, no solo sus pretensiones eran ambiguas, también lo eran sus métodos. Éstos imposibilitaban que se generara la movilidad necesaria en una sociedad que pretendía dar el paso a una sociedad moderna, política y de partidos. El más claro ejemplo es la apreciación que tenían de la educación: por un lado querían que sus hijos o los artesanos en general, esto es, quienes se dedicaban a las labores de la producción, adquirieran y en el menor tiempo posible las guías técnicas que les permitiera acceder a los cargos directivos a los que se sentían atraídos y convencidos de ser quienes los debían representar; por otro lado dudaban acerca de cuáles eran los contenidos de esa educación en lo que Frank Safford desarrolla en su obra El Ideal de lo Práctico, es decir quitar de esa instrucción o educación los elementos que pudieran remitirse al modelo colonial de educación, la teología, la escolástica y todo el contexto bajo el cual estas pudieran seguir reflejando la mentalidad del antiguo régimen. La ambigüedad que se presentaba en cuanto a la educación de los artesanos es por una parte, sus tutores querían que estos accedieran a la fundamentación filosófica y política del Estado moderno, mientras los artesanos parecían desear más una instrucción más relacionada con su oficio, es decir práctica.

La Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá funcionó hasta 1854, luego de cambiar su conformación en varias ocasiones, y por consiguiente de ideología, incluso, terminará por acercarse hacia una ideología más conservadora.

**3.9.3.** Sociedades Populares. Las sociedades populares eran asociaciones de artesanos apoyadas en los ideales conservadores, pero sobre todo de carácter confesional. Si bien no podía detectarse aún una ruptura profunda del liberalismo, pues apenas estaban en plena conformación los partidos, y muchos de los liberales terminarían como conservadores

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> «Cargos y descargos.» *El Demócrata*. nº 3. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, Mayo 26, 1850.

y viceversa<sup>193</sup>, la preocupación de la Iglesia y la ortodoxia, persistía frente a las posibilidades de que el artesanado fuera influenciado por las ideas liberales. No se trataba de algo nuevo bajo el sol, algo similar se había dado en la década anterior, tal y como ya lo relatamos. Ahora, una clara desventaja sí tenían estas Sociedades populares, se trató de un periodo en que gobernaron los liberales, mientras que en las de la década anterior aún estaban alinderándose las ideologías y era posible atraer públicos que apenas construían una postura política.

En 1846 aparece el periódico *La Tarde de los Agricultores y Artesanos* (ilustración 1); de este medio, además de apuntar con claridad a su segmento población hay que decir que era marcadamente confesional. De su lectura quedan claras tres cosas, la defensa constante de los jesuitas intentando crear simpatía entre los lectores hacia esta comunidad<sup>194</sup>, la preocupación por la usura y el préstamo a interés<sup>195</sup>, que era considerado como un pecado hasta la década de 1830, y si bien ya estaba permitido había una reglamentación estricta al respecto, y el esmero por la formación religiosa de los jóvenes, probablemente se trataba de aprendices. A pesar de su corta duración – marzo a julio de 1846 con un total de 17 ejemplares – *La tarde de los Agricultores y Artesanos* aparece un par de meses antes de la protesta del artesanado contra las medidas que proponía Florentino González.

En las Sociedades confesionales fundadas para el medio siglo, se detectan características diferentes a las de los años 1830, una es la defensa a ultranza de la labor del artesano, enmarcándole como miembro fundamental de la sociedad, y queriendo demostrar como su preservación es garantía de progreso y riqueza:

"Abrase la historia y se convencerá cualquiera de esta verdad: los gremios empleados en el ejercicio de las artes liberales y mecánicas los agricultores, los comerciantes, y los que se dedican al cultivo de las ciencias, aún en los gobiernos y naciones más atrasadas en civilización y regidas por déspotas" [...] "han merecido vigilante atención, protección esmerada, llenándolos de exenciones y privilegios, a causa de ser en la nación, los más indispensables a la dicha y prosperidad pública" [...] "harto contribuyen ya siendo consumidores; en una

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Este fue un proceso que se desarrolló, no solo a lo largo de la década de 1840, sino que alcanzó el Olimpo Radical

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> «Catecismo Antijesuítico.» *La Tarde de los Agricultores y Artesanos*. nº 13. Número Topográfico en Blaa:P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, junio 14, 1846.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> «Sobre el dinero y el prestamo a inteés.» *La Tarde de los Agricultores y Artesanos*. nº 3. Número Topográfico en Blaa: P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, Marzo 29, 1846.

palabra, a pesar de su duro y negro egoísmo, teniendo talento, protegían el trabajo de todos modos quitándoles cargas y contribuciones y llenándolos de privilegios, y ha sido por esto que ciertas naciones aún bajo la pesada dominación de esos déspotas coronados llegarán a un grado de esplendor y riquezas colosales, economizándose además mil gastos para hospicios de pobres, y castigo de delitos abundantes en países en que el trabajo no está protegido por leyes sabias."(Sociedad de Amigos 1849)

El genérico que estas sociedades tenían era el de Sociedades Populares, y al igual que ocurrió con la S.D.A.B., la Popular, como se le denominaba por antonomasia, también se había esparcido a lo largo del territorio, claro está, con la ayuda de la Iglesia. Se insiste por algunos autores de la época que la fundación de las Populares era obra de la Compañía de Jesús<sup>196</sup>, esto no lo discutimos, sin embargo, la diseminación de estas por el territorio, no necesariamente obedecía a las ayudas de esa comunidad religiosa .Un último detalle queremos resaltar sobre las Populares, y es que no hay un alejamiento vertical de los ideales que parecen mostrar las Democráticas en lo que se refiere a la producción artesanal. Mientras las Sociedades Populares propendían por un modelo de Estado que si bien ya ha hecho el transito a formas políticas propias de la modernidad revolucionaria, quiere mantener en cuanto lo que respecta a la producción y el comercio un modelo apegado a las formas de los gremios el antiguo régimen, esta es su manera de continuar con el modelo cultural colonial por lo menos en lo que respecta a la sociedad nacional sobretodo porque desde su manera de pensar no veían otra alternativa de entender el entramado de la economía que no fuera el estilo de los gremios; la Democrática por su parte estará permeada, si bien no de manera siempre coherente por los debates de la economía en términos políticos pragmáticos y utilitaristas, la idea de que los mercados en libertad de competencia terminarían por regular con su mano invisible el bienestar de las sociedades aún acosta de la quiebra de las manufacturas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Ibídem. Pág. 107.

Este periodico sal. dra los Domingos-A los que remitan sus periodicos se les ofrece la reciprocidad.



TRIM. 1.º VALE 9 RS

BOGOTA, 29 MARZO DE 1846.

NUM. 3.

CONSIDERACIONES POLITICAS sobre el dinero y el préstamo à interés.

La cuestion del préstamo à interés, estaba como otras cuestiones desididas en Francia ha mucho tiempo por la relijion y por la política. Si la codicia se permitia quebrantar la lei, los tribunales velaban para reprimirla, la opinion pública para deshonrarla, y mientras que los crimenes mas directamente atentatorios al órden público, no se castigaban sino por suplicios, y conservaban hasta deshourarla, y mientras que los crimenes mas directamente atentatorios al órden público, no se castigaban sino por suplicios, y conservaban hasta sobre el cadalzo una especie de grandeza, que estaba asida al principio que los habia producido, el delito de la usura, fruto de una vil é infame pasion, sometida algunas veces, á penas adictivas, estaba aun entre las naciones de la Europa las mas desinteresadas, castigada por la infamia, y entregada en los teatros á un ridiculo indeleble. ¡Otro tiempo, otro espiritu! Nuestros padres no habrian conocido ni al hombre ni á la sociedad: su sahidima era locura: su virtud, simplicidad: sus luces, ignorancia, su esperiencia, preocupacion. Principios relipiosos, leyes y costumbres, el honor mismo y la providad se redujeron á problema en Francia. El hombre parace que comenzó, y la sociedad toda entera, foé la incognita, que los aljebristas políticos buscaron con empeño altravez de sus funestas abstraciones. Las cuestiones sobre dinero y sobre su uso, vinieron á ser el objeto de discuciones las mas animadas; y al fin mui prouto cuando los hombres honrados fueron proscriptos como una acción peligrosa, se miró la usura como una práctica lejítima.

Todo fue arrebatado por el torrente de las na práctica lejítima. Todo fué arrebatado

como una neción peligrosa, se miró la usura como una práctica lejítima.

Todo fué arrebatado por el torrente de las nuevas opiniones. Los estudistas, los escritores políticos habian conocido mal la razon política de las maximas relijiosas: ciertos teólogos débiles desconocieron à la vez los motivos relijiosos de las leyes civiles, y fluctuaron entre los antiguos principios y la nueva doctrina; y el Gobierno a quien por la fuerza de las circunstancias había enbido la terrible empresa de hacer buenas leyes con malas costumbres, para salir de tanta perpejidad, se vió obligado à dejar una libertad completa al interés convencional, il mismo tiempo que fijaba la taza del interés legal.

Sin embargo, menester es decirlo; tal vez la ceveridad de la doctrina cristiana sobre el préstamo à interés no se había justificade siempre por motivos bastantes satisfactorios; empero la tolerancia filasofira de la usura atrajo desórdenes intolerables. Si en un tiempo se clamó contra el rigor de las leis, un grito juscial se lecuata hoi contra su induljencias el Gobierno lo ha oido y respondo à et; las discociones se renuevan, prueba nada equivoca, que queda todavia algo que ilustrar sobre esta materia; porque cuando la verdad se desenvuelve bajo todos sus aspectos, cesa el combate entre las opiniones, se concluye la causa, y la disputa se borra del largo cuadro de las contiendas humanas. Con mucha razon el autor de

una obra reciente (\*) sobre el préstamo d'interés ha comparado la tolerancia de usura con la tolerancia del divorcio.

La relijión que conoce sus hijos y el fondo inagotable de inconstancia y de codicia quo encierra el corazón del hombre, habia confiado la dicha de este a la fuerza espresiva de la sociedad, y puesto al frente de sus pasiones, como una barrera insuperable, la prohibición del divorcio y la del préstamo á interés sin motivos lejimos. Una filosofía superficial, que considera à la sociedad como un teatro frivolo, en que los hombres se reunen por placer, ó como una casa de comercio en que se asocian para especulaciones de fortuna, permite el divorcio al deleile y la usura à la pasion de las riquezas. Ella creyó que la razon natural del hombre lo detendria en el rápido declive de las tolerancias, y que los pueblos conservarian costumbres fuertes, apesar de diébiles leyes: una esperanza! La tolerancia del divorcio se convirtió en una verdadera poligamia, y la del fateró convencional en el ajio mas desenfrenado. Y ha sido necesario contener en estrechos limites la facultad del divorcio; y mui pronto llegará á ser indispensable, el oponer diquesa favor de la usura. Así los vanos sestemas se desvannecen en la bondad natural del hombre, y en la necesidad de coder á sus inclinaciones para prevenir los estravios de sus pasiones. Así se justifica, en todas sus sendas, la sabiduria de la Relijion cristiana y la ceveridad de sus maximas, sobre la corrupcion prodijiosa del corazon humano, y sobre la necesidad de sofocur sus propensiones para contener sus pasiones, de mandarla que se abstenga, para forzarla á contenerse. Es pues necesario so pena de ver à la sociedad disolecrse y el ver al mundo mora, coler à unirse y secerca en el cos, tornadr nueromente de casa leyes anntas que ham hecho la sociedad y que la conservon. Un poco mas de litempo y volveremos a ellas tal vez sobre otres muchos puntos. En pues necesario todo cuando se trata bajo las relaciones políticas del préstamo à interés, quiero idecir, cuando s

de sufrirlo todo.

Cuando se trata bajo las relaciones políticas del préstamo á interés, quiero idecir, cuando se buscan los motivos públicos é políticos de las prescripciones relijiosas, las cuestiones se presentan de tropel. Monester es esclarecerlo todo, porque todo se ha obscurecido, y volver á llamar el lector á los elementos, porque se han desconocido y disfigurado los principios.

¿Qué es el dinero?

¿El dinero lleva interés por su naturaleza?

¡Hai una razon natural, de la tasa del interés; é bien esta tasa se ha dejado al arbitrio de los hombres, y á la casualidad de las circumstancias?

¿Debese autorizar convencional mas fuerte, que el interés legal?

(\*) Consideraciones sobre el préstamo d interés por un Jurisconsulto.

Ilustración 5 Ilustración 5. La Tarde de los Agricultores y Artesanos. nº 3. Número Topográfico en Blaa: P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, Marzo 29, 1846. Fotografía por el autor.

## 3.10. El tránsito hacia las sociabilidades de partidos

Queda visto hasta aquí como los artesanos en el periodo de 1820 a 1850 se convirtieron en un factor real e influyente en la consecución no solo del poder político por parte de las élites, sino también en la conformación de los idearios partidistas que marcaron las subsiguientes etapas del pensamiento político. La elección de un candidato como López en 1849, incluso de Obando en 1853, nunca resultó a la altura de las aspiraciones de los artesanos, si bien se trataba de políticos que llegaban a la primera magistratura con posturas liberales, nunca respondieron a los pedidos de proteccionismo e impulso a la producción nacional. Ahora, sería un error no ver a los artesanos como una fuerza influyente que se ubicaba en el centro de los debates y cuya movilidad podía decidir las favorabilidades políticas debido a los procesos de politización que habían tenido lugar en las décadas inmediatamente anteriores, ejemplos de esto son las sociedades políticas en la capital, y a lo largo del país sociedades de ayuda mutua<sup>197</sup>. Pero esto, en sí, es contradictorio, las sociedades de ayuda mutua no pueden convivir con la élite, pues los artesanos, a la vez, eran dueños de su propiedad, tenían empleados que les guardaban subordinación, y hasta que les fue posible, hicieron uso de la esclavitud como medio. Luego entramos en el campo de las contradicciones, o mejor, y así lo preferimos, en la franja que divide la sociedad estamental de la sociedad moderna. Para hacernos comprender mejor, miremos la descripción como sigue:

El artesanado santafereño no logra constituirse como unidad, por dos razones:

1. El modelo gremial bajo el cual cabía la definición clásica y conocida de artesano demuestra desde las medidas modernizadoras de los últimos monarcas su necesidad de tránsito a una nueva manera de entender la economía y por lo tanto el papel que se les asignaba dentro de la sociedad moderna. La Instrucción de 1777 y luego la Constitución de 1832 hacen necesario el pensamiento de una adecuación de los artesanos entro de una economía de mercado, lo que desemboca en actitudes progresistas sobretodo de las facciones más cercanas desde la colonia a los movimientos ilustrados y las actitudes marcadamente reaccionarias que propendieron en todo momento por conservar el modelo gremial representado en lo político por las medidas proteccionistas y en lo cultural por la agremiación en torno a sociedades religiosas.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup>Guerra V., Sergio. «Valoración de la Revolución del Medio Siglo en Colombia. Op. Cit. Pags. 55 - 62

- 2. Los artesanos tuvieron que abandonar su estilo propio de vida por una de dos razones:
  - **a.** por la quiebra de las manufacturas como consecuencia de las primeras medidas republicanas que afectaron a los sectores productivos y por lo tanto fracturó los modelos de sociabilidades artesanales donde más fuerte podían ser, esto es en su autonomía y poder de influencia y decisión;
  - b. o por la adscripción política que movilizó las energías del artesanado hacia los debates económicos y la participación política dejando a un lado la producción. Esta toma de intereses que no tardarían en convertirse en antagonismo político de facciones dividió aún más a los artesanos.

Luego, cuando al fin se comienzan a dar las sociabilidades de ese artesanado ya estaban divididos, ya no podía hablarse del gremio de los sastres, de los zapateros o de los herreros, pues entre sí había rencillas, que no se generaron por cuenta de los mismos artesanos, sino por los modelos de sociabilidad o de idea del Estado, esta división, sin embargo, fue uno de los elementos del proceso de politización del artesanado.

# 4. PROCESOS DE POLITIZACIÓN DEL ARTESANADO SANTAFEREÑO

A lo largo de estas páginas, hemos observado como los procesos de politización de la sociedad santafereña, con posterioridad al fin de las guerras de independencia, involucró a toda la sociedad, pero muy especialmente a los artesanos de quienes se pensó en el abstracto proyecto de nación, que tendrían un papel fundamental en la constitución de la nueva sociedad política republicana. En efecto, la intuición política que se imponía desde los círculos ilustrados del periodo final de la colonia había tenido muy en cuenta el papel que le correspondería a los artesanos en el proyecto de una nación moderna. Los Pensamientos Políticos de Pedro Fermín de Vargas, las reformas borbónicas de Moreno y Escandón, el proyecto económico que Nariño había elaborado para las autoridades virreinales dentro de su proceso penal<sup>198</sup>, daban pistas para pensar en la comunidad de intereses que iban a imperar tras la consecución de la independencia política. Lo que nos muestra el estudio de los grupos de sociabilidades de las décadas de 1820 a 1840, es que el nuevo panorama político y económico de la independencia en sus primeras décadas estuvo lejos de mostrarse con la claridad y la dirección univoca de todos los estamentos de la sociedad. Lo que quiere decir que el proyecto de dar origen a una comunidad política nacional no era una consecuencia directa del rompimiento de los lazos de dependencia política con España y que más que accidental el modelo de análisis debe enmarcarse dentro de la perspectiva de la larga duración de los proyectos civilizatorios.

### 4.1. Una sociedad de sociedades en torno a la ambigüedad

Con el final de las guerras de independencia se dio paso a un Estado neogranadino que, habiendo adelantado algunos pasos tenientes a la modernización de sus instituciones, continuaba sin remover el sustrato cultural arraigado de tres siglos de dominación colonial, mucho más en el grueso de la población que, anclada las labores materiales durante el Antiguo Régimen, carecieron de los instrumentos y útiles conceptuales necesarios para asimilar las transformaciones que suponía el proceso revolucionario. Lo que puso de manifiesto la crea-

\_

Antonio Nariño. Carta del virrey Mendinueta al príncipe de la paz, con la cual acompaña un *ensayo sobre un nuevo plan de administracion en el nuevo reino de granada*, que le fue presentado por Nariño el 16 de noviembre de 1797. Santafé, 19 de diciembre de 1797.

http://www.bdigital.unal.edu.co/8059/1/Archivo\_Nari%C3%B1o.html#89c

ción de facciones en la República fue la gran fractura cultural y las incoherencias culturales que más allá de las instituciones marcaron el carácter de la sociedad bajo el peso del régimen colonial. Las sociedades políticas de tendencia tradicionalista o revolucionaria se sintieron igualmente fuertes y capaces de dominar el espectro de relaciones sociales dentro de la nueva nación. El régimen colonial no había permitido la socialización de los distintos estamentos, los artesanos se mantuvieron en torno a las artes manuales y de sus formas de socialización gremiales que no implicaban la inquietud intelectual ni la participación política; de otro lado las sociedades filosóficas propias de la ilustración funcionaban desprendidas de las artes manuales y el emprendimiento técnico. Su encuentro en medio de las transformaciones revolucionarias no fue coherente y mientras unos quisieron hacer perdurar las formas gremiales otros quisieron dar el paso hacia la política y la economía moderna. Los liberales representantes desde la colonia de las tendencias filosóficas del humanismo revolucionario tuvieron siempre la confianza en poseer el acervo suficiente y seguro de los grandes sistemas de pensamiento no escolástico que les habrían de dar a conocer las pistas más esclarecedoras acerca del devenir de las sociedades bajo el humanismo democrático moderno y no les faltaron ejemplos como los que el grupo del Arcano de la Sabiduria 199 había entronado en su sociedad filosófica: Platón, Newton y Franklin; en los libros y la ciencia tenían por faro a Montaigne y su Espíritu de las Leyes, a Locke, a Rousseau, aparte de los clásicos de la antigüedad que bajo la lupa de estas sociedades se prestaban para nuevas lecturas: Ciceron, Plotino, Seneca, Marco Aurelio entre otros, y dentro de sus contemporáneos no dejaron de apreciar la obra de Jeremy Bentham. En los "ejercicios espirituales" que tuvieron lugar en el convento de los Capuchinos en la década de 1780 entre la élite criolla santafereña circularon los libros y autores más secretos y prohibidos que prepararon a la generación de la independencia y la república para respaldarse en la filosofía del positivismo y el progreso. Éstos interpretaron que el bienestar en la política era el resultado de una fórmula de inspiración racionalista no muy lejos del utilitarismo y el positivismo y a la vez desconectado de las realidades más inmediatas de unas mayorías que por desconocimiento o por una decisión en sentido contrario, porque contrarios son sus intereses, no

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Testimonios de cartas y papeles hallados en el estudio de Antonio Nariño, relativos a la reimpresion clandestina de *los derechos del hombre*. Abril, mayo, junio y agosto de 1794. http://www.bdigital.unal.edu.co/8059/1/Archivo\_Nari%C3%B1o.html#52c

compartieron las proyecciones y expectativas de los ilustrados en la colonia y esta división se amplió a la contrariedad de objetivos con los revolucionarios en la independencia y los liberales socialistas a partir del final de la primera mitad del siglo XIX .

El bando tradicionalista que habría de dar cabida en su representación, no solo a los viejos poderes coloniales, sino a la gran cantidad de estamentos que una vez habiéndose verificado el proceso de independencia, encontraron ampliamente insatisfactorio el resultado para la consecución de sus intereses les hace dar cuenta de que el proceso de politización en el contexto neogranadino implicaba necesariamente la asimilación de elementos culturales tan influyentes como el de la religión.

Los intereses conservadores, agrupados primero bajo formas de sociabilidades populares y más tarde como partido, se apropiaron de las definiciones de la moral tradicional y descartaron la posibilidad de que una doctrina que los contraiga en términos políticos pudiera representar alguno de los valores de los que ellos se han apropiado. Así, el bando liberal o revolucionario hace uso de una transvaloración radical en su búsqueda de separarse de los modos el Antiguo Régimen, ubicando los valores civilizatorios y morales en un contexto completamente nuevo de laicización que descarta la posibilidad de una transacción con los elementos culturales religiosos de la tradición colonial, esto se manifestó con claridad en la posición que, con respecto a la separación de la Iglesia y el Estado, promovieron los liberales; los elementos más tradicionalistas fundamentaron su posición política y económica en la necesidad de que estos se pensaron integral y coherentemente con las concepciones culturales imperantes, especialmente de la religión. Para ese propósito los conservadores se sirvieron de las jerarquías eclesiásticas para negar y desconocer toda influencia revolucionaria en el proyecto nacional. De ahí que podamos decir que en cierto nivel la contradicción ideológica manifestada en las ambigüedades sociales fuera también la oposición entre la iglesia católica y los clubes, círculos y sociabilidades políticas de tenencia extranjerizante y socialista.

Ahora bien, nos interesa ver como estas ambigüedades afectaron en especial el papel del artesanado para comprender el peso político que tenían, no solo en un bando o partido sino en el centro de las tendencias políticas: mientras para el artesanado que entendió la revolución como primacía de los factores materiales, esto es, como posibilidad de un desarrollo interno de los recursos bajo la protección del Estado, las primeras décadas de republicanis-

mo les depararon las más profundas frustraciones al ver decepcionadas sus reivindicaciones como gremios y verse desplazados por las medidas librecambistas y modernizantes, al paso que también los fundamentos de su mundo moral se desvanecían. Por otro lado para el artesanado entendido como fuerza innovadora y progresista y que interpretó las transformaciones revolucionarias en sentido de una ampliación de los conceptos de riqueza en la línea de la nueva economía política se abría a un panorama de posibilidades.

Este periodo de proceso de politización, en medio de sus ambigüedades, dio lugar también a diferentes formas de reivindicación social según fuera el entendimiento y la proyección dentro de la nueva sociedad; para quienes percibían el mundo de su traición y sus referentes culturales y morales en peligro, por los avances revolucionarios, sus métodos fueron derivando hacia la turba violenta y frenética que se acompasaba por el tono apocalíptico con que sus líderes pregonaban. Quienes avizoraban un nuevo mundo de posibilidades civilizatorias en los terrenos de la ciencia y la política buscaban que el método y la forma se adecuaran a la sociedad que pretendían construir, esto es los métodos políticos y democráticos.

## 4.2. Artesanos y Políticos

Está claro que el movimiento artesano, que da pie a nuestra investigación, es un movimiento que toma una posición política de cara a las nuevas dinámicas sociales que le impiden mantenerse aislado de las decisiones políticas. El núcleo de esta participación fueron las sociedades políticas que en un inicio mostraron la reacomodación cambiante de visiones de la sociedad política que se estaba fundando y que en el transcurso de las primeras décadas de republicanismo mostrarían una mayor claridad por lo menos en cuanto a delinear ciertos caracteres identitarios que se irían conformando en tendencias políticas asimilables a partidos de representación. Hasta el momento hemos tenido en cuenta las percepciones que de sí tenía el artesanado, además del papel que las elites gobernantes en cada momento le atribuían de en lo que respecta a la política nacional, pero no podemos dejar de considerar que estos procesos de politización y transformación de los roles, entre la colonia y la república, no estuvieron influenciados por el papel que se hacía cada vez más preponderante de las exigencias de la sociedad internacional.

La nación que surgía tras la independencia política estuvo en la mira de las potencias extrajeras para las cuales el factor interno que tanto preocupaba a los artesanos santafereños apenas si era perceptible. Es evidente desde la mirada que dejaron consignada en sus diarios diferentes agentes extranjeros como el francés Teore Gaspar Mollien, o el inglés James Stuart Cochrane, quienes visitaron la nación<sup>200</sup> en pleno proceso de transformación, que en nada les preocupaba asuntos de orden interno como la producción manufacturera. Su posición incluso como simples agentes podemos pensar que llegaría a ser mucho más influyente que todos los debates internos en torno al nuevo papel del artesanado en la república. Por ejemplo a partir de sus relatos de viajes es notorio el poco cuidado que mostraban por las condiciones materiales de existencia de los habitantes salvo cuando se trataba de denunciar las incomodidades del territorio o juzgar el carácter de los habitantes y establecer relaciones con otros territorios salvajes que para ellos son simultáneos con los centros de civilidad, la capital de la Nueva Granada por ejemplo, en que socializan sus proyectos comerciales. Desde este punto de vista los artesanos santafereños estaban lejos de poseer una sociabilidad política que les permitiera participar dentro el proyecto de nación, antes bien,

"hay algo por lo que Bogotá recuerda las factorías de los europeos en África. En la ciudad se advierten muchas instituciones y costumbres análogas a las de otras capitales del mundo, pero en saliendo de la capital ya no es lo mismo, todo cambia: se está en realidad en el centro de África<sup>201</sup>

Con respecto al futuro de la producción nacional, la descripción de los métodos ingleses hecha por este francés son dicientes del papel que las potencias le asignaban a las nuevas repúblicas en el concierto de las medidas modernizantes el siglo XIX

"Los comerciantes de la Gran Bretaña, sabedores de la miseria que reinaba en las provincias de América del Sur, hicieron buenos negocios enviando allí telas magníficas, bonitos dibujos y bronces estupendos; empezaron por popularizar sus mercancías, poniéndolas al alcance de las fortunas modestas sin que la calidad se resintiese, ni el aspecto dejase que desear, con el objeto de que las relaciones entre los dos países se estrechasen con el sebo de la *baratura*, que es uno de los principales métodos del monopolio. De esta suerte fueron estableciendo una admirable progresión en el alza de los precios, cuyo punto de partida fue

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> Ver Mollien y Cochrane Viajes por Colombia 1823- 1824

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> T.G. Mollien, Viaje por la República de Colombia en 1823, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogota, 1992, página 218

un real en espera de que la vanidad y los prejuicios le elevaran a onzas de oro, estando seguros de que el volumen del comercio nunca bajaría del punto inicial en caso de que las fortunas en caso de aumentar disminuyesen. Este cálculo era exacto. Las colonias fueron abandonando los gustos españoles para adoptar los ingleses, y la Gran Bretaña se aprestó a acaparar mediante su industria los despojos de América que estaban a punto de ser arrebatados por la competencia de otras naciones [...] la antipatía religiosa se fue dominando. En cuanto los ingleses pusieron pie en el territorio establecieron sus factorías con grande habilidad, difundieron por todas partes sus mercancías, sus trajes y sus costumbres, introduciéndose de esta suerte en el país sin llamar mucho la atención. El ejército adoptó sus uniformes. Colombia tuvo periódicos ingleses para dirigir la opinión, del mismo modo que tuvo buques ingleses para proteger su comercio<sup>3,202</sup>

De manera que sería imposible revisar las condiciones de politización del artesanado neogranadino y en especial santafereño sino tenemos en cuenta que luchan no solo con elementos internos respondiendo al contexto histórico, sino así mismo frente a las exigencias y las proyecciones que se gestan desde las potencias extranjeras. Otro agente extranjero, en este caso inglés, fue C.S Cochrane, quien en ese mismo año de 1823, describe las expectativas económicas de la recién creada nación desde una perspectiva pragmática y utilitarista, que refleja no solo la posición de los extranjeros sino la que cada vez más irían asumiendo los revolucionarios neogranadinos

"Para Europa va a ser interesante observar el desarrollo de la situación social en los jóvenes Estados libres de América, y, se puede pronosticar, considerando la actitud de los pueblos europeos y el progreso los habitantes de estos Estados que ente Europa y América se va a establecer un amplio comercio, a menos que el intercambio de productos se vea alterado por una política comercial demasiado rígida. Nuestro lujo europeo y hasta nuestros deseos indispensables exigen muchas cosas que nos puede suministrar América con más ventajas que otras regiones del mundo. Por ejemplo la gran mayoría de los productos naturales de hispanoamérica son esenciales para satisfacer las necesidades de Europa; así mismo, muchos de los artículos manufacturados allá encuentran un gran mercado en América."<sup>203</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Op. Cit. páginas 244-245

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Cochrane, Stuart C. "Viajes por Colombia, 1823 y 1824". Biblioteca Nacional de Colombia: Bogotá, 1994.
P. 107

Si bien como lo anota Mollien en el fragmento citado los métodos con que los ingleses permeaban la sociedad neogranadina de los primeros años no quisieron ser delatores de sus intenciones monopolizadoras, quienes no se guardaron de mostrar sus preferencias políticas y culturales fueron las élites liberales como los hermanos Samper o Manuel Ancizar quienes actuaron al nivel de las sociedades de representación política, llámense clubes o círculos, como abiertos defensores del laiseferismo, su confianza en las virtudes del mercado para regular las relaciones sociales actuó como el mecanismo más efectivo para asegurar el cumplimiento que parecían tener trazado con antelación las potencias extranjeras y ante todo hacer notar su influencia para evitar el riesgo que anotaba Cochrane que podría alterar el comercio en los términos y condiciones que ellos impusieran, esto es, una política comercial demasiado rígida, o sea la adopción de medidas proteccionistas en torno a las cuales giraran los debates de las sociedades políticas en el periodo tratado. Volvamos ahora al contexto en el que se debaten las ideas políticas en los círculos de sociabilidades políticas de las primeras décadas de la república sabiendo que las incoherencias culturales que se manifestaban políticamente en la tradición y los proyectos estaban acompañadas de las necesidades de cumplir con las exigencias que el nuevo entorno revolucionario imponía.

- **4.2.1. Instrucción y educación.** Haciendo una retrospectiva de lo visto hasta estas líneas, podríamos enumerar cuatro fases vividas por el artesanado santafereño, hasta la creación de los clubes políticos o sociedades de artesanos:
  - 1. Maestros artesanos venidos de España, quienes tenían en sus manos el montaje de la producción de esa índole. Además, a pesar de tener la obligación de enseñar el arte a los indígenas, como la categoría de Maestro solo podía estar en manos de un peninsular, el proceso de enseñanza terminaba por ser limitado.<sup>204</sup>
  - 2. Indígenas, esclavos y mulatos que constituyeron obrajes en ausencia de suficiente mano de obra artesana peninsular, y que, al no haber recibido una educación en artes y oficios, lentamente vieron como su producción disminuía de calidad.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup>Gaviria L, Enrique. Op. Cit. 2012. Pág. 32

- 3. Mestizos agrupados por la corona, que preocupada por la calidad de la manufactura, se propone crear gremios artesanales, emulando lo que se hacía en la península por cuenta de las *reformas borbónicas*.
- 4. Artesanos agrupados en sociedades, unas con principios confesionales, otras laicas, pero todas con ideales políticos.

Ahora, si buscamos un elemento común entre las diferentes fases que señalamos del artesanado santafereño, este es la educación<sup>205</sup>. En todos los casos los practicantes de oficios comprendían que para el ejercicio de su labor era necesaria una formación en la materia, y desde los primeros maestros artesanos llegados de la península, ese conocimiento fue limitado a los peninsulares. Por su misma importancia, y por la carencia o escasez de conocimientos del oficio entre el artesanado que abre el siglo XVIII, se expide la Instrucción General para los Gremios, que mencionamos en detalle en el segundo capítulo. Con base en las mismas preocupaciones, al ver los reglamentos de las asociaciones de artesanos, aparece, casi consuetudinariamente, y como primer punto, el afán de la instrucción.

Es cierto que el artesanado era consciente de la importancia que tenía la educación, pero eso no implicaba que fuera necesariamente instruido. De hecho, se hacía énfasis en que el artesano no requería conocimientos más allá de su arte u oficio, la formación en las artes liberales era frecuentemente despreciada:

"Nociones prácticas, pero acabadas de geometría, química aplicada a las artes, física experimental, mecánica, dibujo, buenos principios de geografía, de historia y de instrucción religiosa, son conocimientos útiles a todas las clases..." [...] "...la instrucción que se recibe entre nosotros es defectuosísima, y el defecto consiste en que no tiende a nada, no tiene objeto a qué aplicarse" [...] "...se enseña al estudiante aquello precisamente que olvidará con más facilidad." [...] "Un joven que sale de un colegio no lleva consigo al mundo, sino el cortísimo capital de una instrucción inaplicable..." 206

<sup>206</sup>J.P.P. «Educación.» *El Demócrata*. nº 2. Archivo histórico U. de A. rollo 0221. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, 19 de Mayo de 1850.

110

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup>Instrucción – Educación. Durante el siglo XIX la palabra educación no fue utilizada como se hizo desde el siglo XX, hasta nuestros días, el término correcto era el de Instrucción. Por ejemplo, el ministerio de educación, llevó, incluso hasta entrado el siglo XX, el nombre ministerio de instrucción. No desconocemos pueden señalarse diferencias objetivas entre ambos términos, ni que puede ser sensible su uso, de acuerdo a las circunstancias. Pero, al noo ser la nuestra una investigación que esté enfocada hacia el asunto de la educación, nos tomamos la libertad de utilizar ambos términos de manera indistinta.

La cita que traemos se refiere a la aspiración que deben tener los hijos de los maestros artesanos, para nada se piensa en los oficiales, es decir, en los artesanos que no tenían propiedad. Y desde la misma cita encontramos una contradicción, el periódico que publica el artículo es *El Demócrata*, periódico de la sociedad de artesanos, y quien lo firma JPP, Joaquín Pablo Posada, insta políticamente a los artesanos, insiste en la importancia de enseñar los oficios, pero reniega de una formación que oriente hacia la razón ilustrada.

Desde el reglamento Interno de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá, así como en las intenciones por ellos expresadas desde la prensa, el afán de instrucción se hace evidente. Una de las dos secciones en que se dividía la Democrática de Bogotá era la de instrucción, junto a la sección de modernización<sup>207</sup>; así mismo, desde el primer editorial de El Demócrata, nos encontramos que los artesanos afirman "estar empeñados en la instrucción del pueblo"<sup>208</sup>. Ahora, al cambiarnos de bando nos encontramos con la misma situación, desde el nombre de Sociedad Popular de Instrucción Mutua y Fraternidad Cristiana (comúnmente llamada *la popular*), que se trata de una asociación interesada en el aprendizaje.

La Democrática de Bogotá, tenía no sólo un reglamento referido a las generalidades, también se ocuparon en la preparación de un reglamento de instrucción:

"Art. 1.º Se establecen para la enseñanza de los miembros de la Sociedad seis clases de instrucción que serán las siguientes:

1.a De lectura. 2.a – De escritura – 3.a – De aritmética. – 4.a De gramática castellana. – 5.a De moral y urbanidad; y 6.a De explicación metódica de la constitución política de la Nueva Granada, y principios elementales del Derecho Constitucional."<sup>209</sup>

A pesar de que nos interesa la perspectiva desde el mismo artesanado, la preocupación por la formación del artesanado partía también desde el gobierno. Lo que resulta curioso en la cita que traemos, es que se trata de una posición del ejecutivo conducido por Mosquera:

"Siendo la escasez de conocimientos aplicables a la industria otra de las dificultades que la han entorpecido en nuestro país, conviene sobre manera formarlos

<sup>208</sup>Sociedad de Artesanos. «Introducción.» *El Demócrata*. nº 1. 1850: Imprenta de N. Gómez, mayo 15, 1850.

111

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> Imprenta de Nicolás Gómez. Fondo Pineda 470. Biblioteca Nacional. Citado en: Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012. P. 158.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup>Rodríguez, Agustín., y Juan E. Durán. *Reglamento para la Ilustración de la Sociedad de Artesanos de Bogotá*. Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1849.

por cuantos medios se hallen al alcance de los poderes públicos. Tal vez contribuiría mucho a ello dar alguna formalidad a los conciertos de aprendices en los talleres de individuos particulares ya que no hay escuelas públicas industriales."

En el mismo documento, llama la atención el punto de vista de la Secretaría de Estado sobre la manufactura nacional, afirma que "no es la industria fabril la más indicada para nuestra condición"<sup>211</sup>, una página más adelante se refiere a la ley que reduce las cargas arancelarias:

"Fundada en principios de incontestable evidencia i adaptada a las necesidades del país, hará que las importaciones de productos extranjeros sean mas adecuadas al consumo del país, que los comerciantes tengan las utilidades que hasta ahora casi no han reportado..."<sup>212</sup>

Así las cosas, a pesar de señalar la importancia de instruir correctamente a los aprendices, también muestran una posición que no puede menos que alertar al artesanado. Por una parte, a pesar de reconocer la inexistencia de escuelas industriales, no se busca el montaje de las mismas, apenas y se quiere estimular una raza formación, por otra parte se reconoce poca importancia a la industria nacional y se estimula la llegada de mercancías.

Desde lo inmediatamente anterior, debemos pensar que no era gratuita la insistencia del artesanado por la formación e instrucción, en particular cuando el mismo Estado desconocía este asunto y les dejaba a su suerte.

Ahora, nos atrevemos enunciar una tesis más concreta sobre lo que ocurría con la educación en lo tocante al artesanado: los artesanos entendieron dentro del contexto tradicionalista que asumía producción como gremialidad que educación era, en sentido estricto instrucción, que lo que debían aprender era a desempeñar sus oficios de forma correcta y a votar bien; lo segundo no significaba menos que votar por quienes los satisficieran ideológicamente a cada turno. La educación planteada de esa manera, lleva a una racionalidad no ilustrada, sino más bien instrumentalizada. Esta instrumentalización se da de dos maneras. De un lado, la instrucción es meramente mecánica, es una educación en el oficio, en el instrumento; de otro lado el artesanado se encuentra frente a debates de economía política que

\_

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup>Mallarino, Manuel M. *Infore del Secretario de Estado en los despachos dde Relaciones Exteriores y Mejoras Internas*, *Al Congreso de 1848*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1 de Marzo de 1848. Pág. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup>Ibídem. Pág. 14

harán en adelante que su instrucción no pase solamente por lo técnico sino que incluya los componentes de economía política que le permita participar políticamente desde la coherencia de sus expectativas. Dejando de ser útil únicamente para la producción que se pretendiese en la N. G., lo anterior muestra el grado de importancia que la educación como instrucción en el *ideal de lo práctico* jugaba a finales de la primera mitad del siglo XIX:

"La educacion progresa rápidamente por medio de los métodos sencillos que se han adoptado de recíproca enseñanza en las Sociedades Democráticas, en que cada socio es maestro i discípulo al mismo tiempo, sin necesidad de buscar mas luces que las que cada uno tiene." <sup>213</sup>

Esta era la posición de José Hilario López, además de ser la oficial, era aceptada, y el mismo presidente se vanagloriaba de haber logrado educar al artesanado, habiendo provocado, nada más que una endogamia pedagógica donde la idea de progreso no podía entronizarse, y las técnicas y procedimientos aparecían como estáticos. Esto convenía a todos, clase política, comerciantes, prestamistas, incluso a los artesanos les parecía bien. Así, la industria no tenía como llegar al país, o como generarse desarrollo en tecnología, así fuera importada, mientras que quienes vivían del negocio y el intercambio, y ofrecían como alternativa una economía extractiva, se veían beneficiados.

4.2.2. La preeminencia de lo moral. Así como la recepción de otras ideas que en el ambiente neogranadino se asimilaban por la época, el asunto religioso en el movimiento artesano santafereño fue ambiguo. Sin embargo, es necesario partir de un presupuesto, y es que el artesanado era católico, aún más, católico y practicante. La ambigüedad radicó en la forma en que publicaba su fe, así como en las preguntas que hacía al respecto. En el caso de los artesanos, las construcciones simbólicas iban aunadas con la religión, pero también con un imaginario plagado de rasgos culturales que desembocan en el mismo asunto: el plano moral, el cual albergaba una sensación de autosuficiencia, ya no era simple moral. Se trató de una autosuficiencia situada en el plano propio, pues para defender sus posiciones requerían traer el contrincante a su propio terreno. Los artesanos, en particular los de la democrática, eran los "buenos", ellos iban hacia la creación de un nuevo orden moral, es por ello que no soportaban ser juzgados, por ejemplo, de ateos o descreídos, y se preocupa-

<sup>213</sup>López, José Hilario. «Mensaje del Presidente de la República al Congreso.» *El Día.* nº 796. Prensa Siglo XIX-XX. Número topográfico en Blaa: P0356. Bogotá: Imprenta El Día, por J. Ayarza, 1 de marzo de 1851.

113

-

ban en señalar (a veces responder), lo fervorosa e irrefutable de su religiosidad. Luego de recibir críticas por un par de artículos publicados en el N. 3 de El Demócrata, los redactores se sintieron ofendidos por haber sido tratados de herejes:

"1. Qué somos cristianos, y que nuestro celo religioso fue el que guio la pluma en ambos artículos, 2, que no aceptamos como contestación los epítetos de herejes e impíos que andan siempre en boca de la ignorancia; y 3° que satisfacemos las exigencias de los que nos han comprendido nuestros conceptos ... lo hacemos en homenaje al cristianismo..."<sup>214</sup>

En su discurso de incorporación a la Sociedad Popular (conservadora), Bernardo Trimiño Pinzón, un joven que se decía decepcionado de los liberales, ponía el tema sobre el tapete:

"Confieso francamente, Sr. Presidente, que muy poco y casi nada me había llamado la atención la cosa pública; pero hace algunos días que la curiosidad me llevó a la Sociedad Democrática, en donde oí discursos que aunque ininteligibles, sí dejaba traslucir tendencias sediciosas, tendencias de anarquía..."<sup>215</sup>

Más adelante, Trimiño concluye que los ideales liberales por los que aboga la democrática están ya vinculados al partido conservador, y que no se hace necesario apartarse de la religión ni de la fe, estando en el partido liberal, pues "los principios políticos de los dos bandos en que está dividida la República" [...] "...si no eran idénticos no diferían en punto alguno substancial" 216. Y por este camino, Trimiño concluye que lo que aleja ambos partidos es la moral, pues los liberales, al contrario de los conservadores, no la tienen. 217

Por su parte los liberales insistían en la importancia de la separación de la Iglesia y el Estado, pero defendía su fe y la religión. Eso sí, la moral siempre guiada, igualmente por la religión:

"En el siglo XIX y los que le sigan, la religión no puede ni debe ser sino lo que era bajo el imperio romano, el grande agente de la moral teórica y práctica de los hombres, el único sendero luminoso que guía a la inmortalidad."<sup>218</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup>Hinojosa, José. «Cargos y Descargos.» *El Demócrata*. nº 3. Archivo histórico U. de A. rollo 0221. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, 26 de Mayo de 1850.

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup>Trimiño Pinzón, Bernardino. «Hemeroteca Digital. La Sociedad Popular.» *Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango*. Editado por Imprenta del El Día por J. Ayarza. 15 de Enero de 1850. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/la-sociedad-popular (último acceso: 8 de agosto de 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup>El Clamor de la Federación. nº 1. Numero Topográfico en Blaa: P24427-M. (Microfilmación). Bogotá, 25 de Julio de 1847.

Por el mismo camino que lo anterior, en el número cinco de La Voz del Pueblo, leemos:

"En este artículo, atendida la propagación infernal de la calumnia jesuíticapolítica del partido godo, tenemos que entrar esplicando el epígrafe, para la sana
intelijencia de nuestras opiniones, i para la mayor claridad de las ideas que son
su base. No reconocemos mas que una moral, eterna como el Dios que adoramos, i existente en todos los paises i climas, i tiempos, llevada a su primer grado de perfeccion en el Antiguo testamento, i sublimada despues con el ejemplo i
la doctrina neta del Divino Jesus contenida en los Santos Libros del Testamento
Nuevo, i si los inquisidores i los tiranos temporales han desfigurado la de la
Gracia, eso no quiere decir, que los principios autoricen i sancionen la pérfida
conducta i la ambicion de esos predicadores de moral que ninguna tienen."<sup>219</sup>

También, en La Sociedad Popular, nos recuerdan que hay "partidos no cristianos o inmorales, esencialmente perniciosos porque no tienen caridad, porque son crueles y perseguidores"<sup>220</sup>, esto lo afirman señalando de manera directa al partido liberal, la preocupación de
los conservadores al atacar a los liberales no va solo en torno a la defensa de la religión y a
su vínculo con la iglesia, es también una queja en contra del nuevo orden de cosas. Entonces, debe entenderse que el reclamo sobre lo moral se vinculaba incluso al asunto comercial, es decir, ceder en aquello era ceder en términos de la moral, la apertura comercial era
una apertura que tenía otros órdenes. Pensar el libre comercio era poner adelante la palabra
libertad. Así, en la N.G., la moral no era susceptible de puntos medios, y los conservadores
aprovechaban para recordar eso en sus publicaciones. Los artesanos, en cualquier caso,
luchaban en contra de esa apertura, la económica y la moral. En aquel punto se encontraban
más al lado conservador que al liberal. Como ocurrió con el Joven Trimiño. Sin embargo
para ambos bandos, liberales anti-librecambistas, así como conservadores, la batalla estaba
perdida. El profesor Hermes Tovar, nos ubica de manera más precisa a la sazón de esa relación entre libre cambio y moral:

"La transición de la colonia a la república desbordó la infidelidad, el adulterio y las uniones libres. En 1847, el estado llamaba la atención sobre las causas por

-

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup>«Necesidad del Pueblo: moralidad pública en públicos funcionarios.» *La Voz de Pueblo*. nº nº 5. Número Topográfico en BLAA:P0494-M. Microfilmación. Bogotá: Imprenta de Sánchez y Compañía, 4 de febrero de 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup>Anónimo. «Hemeroteca Digital. La Sociedad Popular.» *Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango*. Editado por Imprenta El Día Por J. Ayarza. 15 de Enero de 1850. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/la-sociedad-popular (último acceso: 8 de Agosto de 2015).

las cuales los ciudadanos preferían "un comercio ilegítimo con el otro sexo, a la unión santa y honrosa del matrimonio". Esta libertad se traducía en el nacimiento de más hijos "ilegítimos, que el de los legítimos", lo cual afectaba "la moral pública" <sup>221</sup>

**4.2.3. Artesanos románticos.** Si bien no podemos afirmar que se trate de una regla general, en la bibliografía primaria consultada en esta investigación, a saber, prensa, literatura, ensayo, opinión, etc., sí nos encontramos una constante: se trató de un movimiento que se nutrió de manera directa de las posturas románticas. No podríamos decir que se trate de una constante absoluta, pero no menos de la mitad del material consultado da cuenta de ello. Por otra parte, este asunto del romanticismo nos resulta medular, pues se trata de una coincidencia con el grueso de los movimientos políticos que buscan acercarse a las posturas modernizantes. Ahora bien, no se trata de un romanticismo estrictamente europeo, es claro que el romanticismo latinoamericano tiene lecturas diferentes, y de eso no son ajenos los artesanos. Lo otro que debemos especificar, es que se trata de un romanticismo que va desde los métodos hasta los ideales.

Empecemos por señalar un hecho que muestra como se acercaron, incluso los conservadores al romanticismo francés de mitad del siglo. Dos meses después de que se dieran los hechos de la Revolución Francesa de febrero de 1848, que llevó a abdicar al rey Luis Felipe I y echó a andar la II República, Don Salvador Camacho Roldán cuenta:

"Paseaba en compañía de otros amigos una tarde a principios del mes de mayo, en el atrio de la catedral, cuando notamos un movimiento extraordinario de criollos hacia el extremo sur, en la galería que entonces se prolongaba desde las ventanillas de la Casa de Correos; acababa de llegar y empezaba a repartirse el del norte. Entre las personas que paseaban en aquel lugar se encontraba el señor Mariano Ospina acompañado de los señores Leopoldo Borda y Nepomuceno Jimenez Mora, y al recibir ellos la noticia que causaba esa agitación el señor Ospina, fuera de sí, corrió hacia la puerta de la torre del norte de la Iglesia, diciendo que era necesario echar a vuelo las campanas en celebración de tan fausto acontecimiento. El campanero no estaba allí, la puerta estaba cerrada y el señor Ospina insistía en forzarla con el intento expresado, lo que al fin no pudo lograr. Sin duda se habían despertado en él súbitamente las ideas que veinte años antes habían dominado en su alma de adolescente."

<sup>&</sup>lt;sup>221</sup>Tovar P., Hermes. *La Batalla de los Sentidos. Infidelidad, adulterio y concubinato a fines de la colonia.* Bogotá: Uniandes, 2013. P. XVI

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup>Cmacho R., Salvador. *Mis Memorias*, Tomo I, Editorial ABC, Bogotá, 1946. Págs: 9-10

Desde su fundación en octubre de 1847, la Sociedad de Artesanos de Bogotá, mostraba en sus estatutos una clara tendencia hacia los ideales románticos, aquí bastará con recordar la intención de "promover por todos los medios posibles" [...] "...el adelantamiento de las artes..." Más adelante, en el mismo reglamento, se dice que la Sociedad tendrá dos "grandes secciones, a saber: una de moderación i templanza i otra de instrucción "224. Tanto desde el primero de los planteamientos citados, donde las artes, el bienestar y el progreso son los puntos nodales, como en el segundo, donde se hace referencia, por una parte a la personalidad del artesano y por otra a su formación, nos encontramos con ideales claramente románticos. Así, la influencia francesa es directa, mucho más que la inglesa, que sí logró permear el liberalismo radical, pero que no tuvo tanta fuerza entre los artesanos. Como lo señala Jaramillo Uribe, quién afirma que luego del paso de las ideologías inglesas, se acentuó con fuerza una tendencia francófila en el territorio neogranadino:

"La generación de la independencia, por lo menos sus representantes más conspicuos, viró con especial simpatía hacia Inglaterra y su cultura. La misma influencia del benthamismo, fue solo un aspecto de la influencia inglesa, que llegó a ser tan amplia que don Rufino Cuervo pudo hablar con propiedad de la "anglomanía" de entonces. El período de 1840 a 1870 en cambio, es época de influencia francesa. Todo el movimiento cultural y de ideas a que da lugar la revolución de 1848 en Francia, movimiento romántico por excelencia, imprime su sello en la cultura de la Nueva Granada." 225

La Voz del Pueblo, periódico liberal, solía traer al final de sus páginas, una sección llena de poesía política, cargada de nacionalismo y patriotismo, se enfrentaban los personajes desde las rimas y los versos, desacreditaban a los conservadores o a los liberales radicales<sup>226</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> Reglamento Interno de la Sociedad Democrática de Bogotá. Imprenta de Nicolás Gómez, 1847. Citado en: Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012. P. 163

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> Ibíd. Pág. 163.

 <sup>&</sup>lt;sup>225</sup>Jaramillo U, Jaime. *Personalidad Histórica de Colombia y otros ensayos*. Op. Cit. Pág. 121 - 122
 <sup>226</sup>«Sigue la Galería: "El Egoísta".» *La Voz del Pueblo*. nº 5. Número Topográfico en BLAA:P0494-M. Microfilmación. Bogotá: Imprenta de Sánchez y Compañía, 4 de febrero de 1849.

"Sea Servil, Sea Liberal, Sea mosqueriano, o cuervista, Sea goriano, sea lopista, Es detestable animal, El que es por dogma egoísta." "Jactémonos muy ufanos
Del más puro patriotismo:
Dejemos a los villanos
Que sufran el despotismo
Profesemos Egoísmo
Escondamos nuestro intento:
Yo siempre estaré violento
Contra los que quieran ser
Amigos de Santander,
En lo demás voy contento..."

"¿Qué me importa el qué dirán Cuando ningo gozo Aquello que gozo yo Sin mérito, sin afán? Estupefactos están Al ver que siempre prospero, Aunque a Mosquera no quiero: Pero es porque el patriotismo Proclamo: y el egoísmo Es mi guión: son conservero."

La llegada de la carga ideológica que implicó el movimiento francés, se hizo por el medio más expedito para el siglo XIX Colombiano: la literatura. José María Samper, quien había sido uno de los instructores de la Democrática y luego se había apartado del liberalismo artesano, justo cuando comienzan los cuestionamientos a la presidencia de Obando, afirma en su autobiografía que "las obras de Víctor Hugo y Alejandro Dumas, de Lamartine y Eugenio Sue, movían los ánimos en el sentido de la novela social, de la poesía grandiosa y atrevida y de los estudios de historia política". En 1854, cuando el General y ex presidente José Hilario López comandaba uno de los ejércitos que iban en marcha a retomar el poder constitucional que había sido arrebatado por la dictadura artesano militar de Melo, Don José María le dedicaba:

"Granadinos! La santa memoria
De los mártires es inmortal;
No olvidemos su límpida historia
Noble prenda de honor nacional
Que su nombre nos sirva de estrella;
Sea la patria su espléndido altar
Que en su pompa grandiosa destella
De los libres el gran luminar"

Ahora, no fue solo la lectura o escritura atenta de los textos de los mencionados escritores, también se trató de una tendencia al desarrollo de cuadros de costumbres entrelazado con la puesta en escena de cuestionamientos políticos y el señalamiento de realidades sociales. Así lo sitúa Germán Colmenares, quien hace un análisis sobre la carga que tiene el romanticis-

-

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup>Ibíd. Pág. 33.

mo social al ser llevado a escena en la producción literaria de Eugenio Díaz. Al comentar sobre *El rejo de enlazar*, de Díaz, Colmenares dice:

"Eugenio Díaz traduce efectivamente en sus novelas los trastornos que el nuevo orden político producía en un cierto medio social, que se identifica con los estratos más conservadores, exactamente entre los hacendados de la sabana de Bogotá"... "Díaz prodiga a todo lo largo de su obra sentimientos de simpatía hacia los pobres, hacia los indios desposeídos de su primitiva heredad por las instituciones republicanas, y en general hacia todos aquellos que eran las víctimas señaladas no sólo de los sistemas tradicionales de explotación sino de los que toda revolución, presente o futura trajera consigo" 228

Esta fuerte tendencia de reflejo social en la literatura, adquirido por cuenta de la difusión del pensamiento romántico francés, era igualmente citada en un aparte que trae Colmenares de Tomás Rueda Vargas, quien comenta Manuela, pieza cumbre de Díaz:

"Don Tomás Rueda Vargas insistía también en este carácter documental de Manuela, le parecía que su interés parcial debía residir en que trataba de «los problemas sociales que ocupen en el día de hoy la mente de sociólogos y estadistas»"<sup>229</sup>

La misma organización que tenían los artesanos llevaba a pensar en ideales románticos, la forma en que entre ellos se difundían las ideas, como intentaban ilustrarse a sí mismos, y la clase de arquetipos que se construían al interior de sus sociedades para ser seguidos.

Jaramillo Uribe sobre el mismo asunto en el contexto de los artesanos neogranadinos, específicamente los cartageneros, pondremos como ejemplo el reflejo de la democrática en Cartagena, sin embargo, en las reuniones de la democrática de Bogotá y de hecho, desde las:

"Al dar la noticia de que en París, como consecuencia de la revolución de 1848, se han organizado "las lecturas públicas", de las grandes obras de la literatura universal, la democracia de Cartagena, anunciaba la formación de un grupo de intelectuales para inicial la discusión pública de grandes obras como *la historia de los girondinos*, *la historia de la revolución francesa*, *el politeísmo*, etc. Los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup>Colmenares, Germán. *Partidos Políticos y Clases Sociales en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1968. Pág. 82.

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup>Ibíd. Pág. 150.

actos se iniciarían con la lectura de las *palabras de un creyente*, hecha por el doctor José Araujo"<sup>230</sup>

Sobre la instrucción propiamente dicha, las cosas que se decían solían venir de jóvenes ilustrados, como José María Samper. En el número 3 de *El Orden*, periódico que difundía el ideario romántico francés, Samper asegura que "el socialismo, señores, no es otra cosa que una lágrima desprendida de los ojos del Salvador en la cumbre del Gólgota"<sup>231</sup>.

Con la intención de afirmar el terreno que nos lleva a pensar los artesanos decimonónicos como grupo social que recibió algún grado de influencia del romanticismo francés, debemos citar uno de los más acérrimos contradictores de los artesanos, Aníbal Galindo. Este último, afirmaba luego de la implantación de la constitución de 1853:

"Ya han desaparecido afortunadamente los intereses oligárquicos que estallaron con toda la vehemencia de la pasión y del odio contra los reformadores de aquella época. Hoi solo quedan en pie, de relieve, los benéficos resultados de aquella reforma, convertidos en fundamentos de nuestra construcción política i social, i aceptadas por los hombres ilustrados de todos los partidos."<sup>232</sup>

Para Galindo, como si fuera poco el asumir como oligárquicos a los artesanos, también los señaló desde otro de sus escritos, *las reformas radicales del congreso* de 1851, donde hablando sobre las sociedades de artesanos afirma que: "predicábase en ellas las más exageradas ideas de igualdad y libertad, el menosprecio del predominio de las clases superiores de la sociedad"<sup>233</sup>.

Negar la influencia del romanticismo sería entonces ignorar y pasar por alto un aspecto ciertamente indispensable en la formación del imaginario del artesanado. "El año 1850 marca el comienzo del apogeo del romanticismo social en la nueva granada. Nuestro romanticismo es un movimiento de destrucción alegre de la economía colonial, es una tendencia política liberal."

120

<sup>&</sup>lt;sup>230</sup>Jaramillo U, Jaime. *Personalidad Histórica de Colombia y otros ensayos*. Op. Cit. Pág. 188.

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup>Jaramillo U, Jaime. Personalidad Histórica de Colombia y otros ensayos. Op. Cit. Pág. 195

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup>Galindo, Anibal. *Apuntamientos para la historia económica y fiscal de la nueva granada*. Bogotá: Incunables, 1984. Pág. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup>Galindo, Anibal. *Recuerdos históricos*. 1840 - 1895. Bogotá: La Luz, 1900. Pág. 51

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup>Nieto A, Luis E. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Op.Cit. Pág. 130.

## 4.3. Una clara vocación de poder.

Como lo señalamos desde la introducción de esta investigación, no nos interesa, ni el período en que gobierna Melo, ni las condiciones fácticas del golpe, ni tampoco la segunda mitad del gobierno de López, que equivale a los dos años previos del golpe. Nos convence la idea de que lo que puede decirse de la revolución del medio siglo, particularmente en lo que es atinente a los artesanos, puede afirmarse con la composición, rupturas y choques que se dieron, incluso antes de la guerra civil, revuelta, o como la llaman algunos historiadores, revolución de 1851. Así, hacemos mención al marco ideológico que compone el golpe, que, repetimos, vemos fraguado desde la decepción de los artesanos por López.

Los artesanos logran hacerse con el poder en 1854, luego de haber sorteado divisiones, enemistades, incluso una guerra civil, la de 1851, su aventura sucumbe al cabo de siete meses. Lo que se conoció como la dictadura artesano militar del 17 de abril, cuando el General José María Melo, quien había sido leal al régimen, da un golpe de estado al General José María Obando, habiéndose asido del poder con el apoyo del ejército que estaba en la capital y el estado de Cundinamarca y de los artesanos que se sublevan.

Para Miguel Urrutia, la primera organización obrera del país fue la Sociedad de Artesanos de Bogotá, que al ser fundada en 1847 compartió espacio y tiempo con un nuevo grupo de intelectuales que estaban en ciernes de cambiar la estructura económica colonial, para darle paso a la república, además, sostiene que antes de 1847 el país todavía tenía la organización económica que había heredado de España. <sup>235</sup>

En resumen, el artesanado movido por intereses anti-librecambistas y bajo la injerencia de algunas élites políticas e intelectuales elige a López, luego, esa masa de artesanos se asumía a sí misma como una fuerza política en potencia, pues obedecía al discurso persuasivo de una juventud influenciada por el romanticismo francés de la revolución de 1848, posterior a ello, esa juventud intelectual se separa del artesanado, dejándole sin su soporte ideológico. A esto, súmese lo que veremos a continuación.

**4.3.1. Artesanos militares.** El artesanado de *la Democrática* que venía sintiéndose propietario desde la creación de la Sociedad, que también sentía la influencia de las luces

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup>Urrutia, Miguel. «El SIndicalismo durante el siglo XIX.» En *La Nueva Historia de Colombia*, 529 - 597. Bogotá: Instituto COlombiano de Cultura, 1976. P. 531

sobre sus mentes, y que se distanciaba por momentos de la intelectualidad (hasta que lo hace definitivamente en 1850), tenía un componente que potenciaba su peligrosidad, si se veía desde el punto de vista de un régimen que estuviera en su contra, pero que sobre todo, era utilizado más con afanes meramente dialécticos por el artesanado, que para ser aplicado en la práctica. Así, decimos que había un importante componente militar en el artesanado:

"La Sociedad de Artesanos de Bogotá llamada Democrática por antonomasia, compuesta en su mayoría de las guardias nacionales que muchas veces cerraron sus talleres para ir a vencer en los campos del honor o para reprimir los excesos de la soldadesca corrompida que amenazara la tranquilidad pública, como ahora veinte años en 7 de mayo de 1830".

Lo anterior lo recordaba un editorial de El Demócrata, escrito con dos intenciones. Una, celebrar los veinte años de aquella intervención de los artesanos en 1830; la otra, más importante, recordar que entre los artesanos hay milicia, y esto debía ser leído como capacidad de combate.

No es el objeto de esta investigación el ver en profundidad el componente militar del artesanado, pero sí nos atrevemos a afirmar que, así como se politizaron a lo largo del proceso pos-independentista, también fueron hicieron parte de la milicia, que era un estamento esencial de la vida cotidiana de ese entonces, y del cual era difícil marginarse. Eso es lo que demuestra el golpe de estado de 1854. Aún más, la migración hacia la Escuela Republicana de los jóvenes intelectuales liberales, pudo haber tenido como respuesta el acercamiento de los militares al artesanado.

Los artesanos insisten en haber participado en campañas militares, lo cual hace parte de esa campaña de hacer evidente cada uno de los aspectos que mostraban su creciente participación en la política. Así ocurre en 1846, cuando se hace la protesta en contra del proyecto de ley de Florentino González:

"¿A nosotros que somos los primeros en los conflictos públicos, presentamos el pecho a las balas y nos ofreceos en holocausto a la Constitución y la patria? Vuélvase la vista a los funestos campos del Santuario y allí se encontrarán sepultados los cadáveres de más de trescientos artesanos de esta capital que perecieron por sostener el gobierno y las instituciones en 1830..." [...] "Arrójese la mirada a los años de 40, 41, 42 y 43 [Guerra de los Supremos], y se verá cuan-

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup>Sociedad de Artesanos. «Introducción.» *El Demócrata*. nº 1. 1850: Imprenta de Nicolás. Gómez, mayo 15, 1850.

tos de los mismos quedaron tendidos en los campos de batalla, desde La Culebra para delante". <sup>237</sup>

Al final, el papel protagónico de los militares fue capitalizado por Melo, un personaje bien particular, pues luego de ser un Bolivariano y un defensor de Urdaneta, pasaría a atacar la oligarquía venezolana, para terminar estudiando en Europa, donde conoció el ideario socialista. Esto nos lleva a comprender un poco la razón que acerca a Melo a los artesanos santafereños, quienes hicieron la asociación elemental, según la cual, al ser ellos de la base, serían ellos la milicia:

"Bien sabernos que es de nosotros que debe formarse el ejército; que nosotros debemos conducir los reclutas; guardar los presos etc. etc. etc. i todo cuanto puede considerarse como carga pesada i onerosa."<sup>238</sup>

Lo que resulta igualmente interesante, es que, si bien se sienten como parte de la base también presumen de ser ellos quienes deben estar al frente del soldado raso.

## 4.4. Rupturas

A lo largo de este capítulo, hemos querido recoger diferentes matices que evidencien el papel político del artesanado para el período que nos hemos determinado. Para cerrar, nos encontramos con un suceso narrado por José María Samper en su autobiografía *Historia de un Alma*, el cual consideramos revelador para la comprensión de las distintas rupturas que tuvieron lugar entre el artesanado en medio de su proceso de politización; pero además, el suceso da cuenta de la politización misma, dando acopio desde ese evento, a todo lo que referimos en este capítulo. Recordemos también, la importancia de Samper para el movimiento artesano, pues se trataba de uno de sus instructores más reconocidos, no sólo entre los artesanos sino entre la élite política neogranadina.

Hay que señalar que la nota que viene a continuación evidencia todos los comportamientos e imaginario que hemos querido sacar a relucir de los artesanos santafereños de mitad del

<sup>238</sup>Unos Artesanos. «Grito de la Democracia.» Julio 11, 1844. Recurso en línea: *Biblioteca Nacional de Colombia*. http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\_ES/search/asset/74625/0 (último acceso: Agosto 23, 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> Protesta de los artesanos contra el libre cambio. Imprenta de Nicolás Gómez. Fondo Pineda 470. Biblioteca Nacional. Citado en: Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012. P. 160.

siglo XIX, y que los convierten en agentes políticos, además, se puede ver el sentimiento romántico nacionalista, la influencia de las ideologías liberales afrancesadas e imbricadas con la ideología del liberalismo manchesteriano, pero también se puede ver el estado de los ánimos y las ideologías en camino a radicalizarse, lo cual comenzó a llevar a un rechazo sistemático de las posturas contrarias, lo cual se manifestaría con fuerza en los acontecimientos políticos que darían inicio a los procesos políticos de la segunda mitad del siglo XIX:

"Un día hubo en la Democrática sesión extraordinaria convocada en el sentido de exigir un alza fuerte de derechos. Concurrí á la sesión, encontré reunidos más de 300 miembros, y al punto comprendí que los artesanos estaban muy apasionados y no entendían palabra del asunto. Pedí la palabra, subí á la tribuna y expuse con claridad los fenómenos de reciprocidad que enlazaban estrechamente la producción y el consumo de la riqueza. Hice ver que cada individuo era productor de una sola cosa y consumidor de muchísimas, y que en una y otra situación estaba sujeto á la ley inevitable de la competencia. Demostré que habiendo en el país muchos productos fabriles, tales como mantas, lienzos, ruanas y otros tejidos, sombreros de paja, cueros curtidos, licores, &a. &a., seria monstruosamente injusto que no se extendiese á todos los productores de estos artículos la protección que exigía para los simples "artefactos" designados por los artesanos, es decir, artículos de zapatería, sastrería, talabartería, carpintería y herrería. Demostré, en fin, que al concederse á todos la protección, según la justicia en la igualdad, todos los artículos de consumo, favorecidos por la protección subirían necesariamente de precio; con lo que la vida vendría á ser artificialmente más cara para todos, y los artesanos que fuesen favorecidos en sus respectivas industrias perderían lo que en ellas ganaran, y algo ó mucho más, á virtud del alza de precio de todo lo que tendrían que consumir.

¿Pero qué fuerza podían tener estos razonamientos económicos y de justicia, en el ánimo de unos artesanos que, si eran por lo general hombre de bien y patriotas, también eran casi todos muy ignorantes, sobre todo en asuntos de ciencia? En vez de agradecerme el interés que tomaba por el bien de los artesanos, casi todos se montaron en cólera al escuchar mis razones, y uno de ellos, - un maestro herrero, Miguel Leon, muy conocido por sus desatinadas peroratas sobre la "tiraniberia" y otras cosas de este jaez- pidió á gritos que se me hiciese bajar de la tribuna.

- Aun no bajaré, dije al interruptor, porque no he concluido.
- Con lo dicho basta! Gritó otro. Ya sabemos que usted está contra nosotros!
- Léjos de eso, estoy en favor de ustedes. Puesto que combato un error pernicioso para todos y principalmente para los artesanos mismos.
- Nosotros entendemos las cosas de otro modo! Que baje el orador!

- ¿No hay, pues, libertad de pensamiento y de palabra? Exclamé.
- Contra los enemigos sí; contra nosotros no! Replicó un zapatero de campanillas.
- Que baje el orador!
- No he concluido!
- No importa! Abajo! Abajo!
- ¿Por la fuerza?
- Si es necesario, á palos!
- No os molestéis, repuse. La causa de unos hombres que se conducen como ustedes, no merece que se le haga ningún sacrificio! Bajaré de la tribuna, pero será para no volver jamás á esta sociedad.

Me bajé en efecto, atravesé el salon mirando á la asamblea democrática con supremo desdén, y nunca volví á ninguna de sus sesiones."<sup>239</sup>

Nos preguntamos ahora, si la Sociedad Democrática desembocó en un movimiento que veía la imposibilidad de adaptarse a las características modernas de la sociedad política de partidos, si no comprendían el nuevo orden de cosas que se les venía encima, o si lo que les era ajeno eran las reglas del juego que se imponían sobre ellos. Finalmente respondamos, los artesanos que conformaron el movimiento que alimentó la Revolución del Medio Siglo deben ser vistos como actores políticos, poseedores de un bagaje político e ideológico que construyeron a lo largo de las primeras décadas de republicanismo cuando la necesidad de adaptarse a las condiciones imperantes los movió en medio de confusiones a buscar alternativas de participación.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> Samper, José M. Historia de un alma. Editorial Bedout. Medellín. 1971. Págs. 249-251

### **CONCLUSIONES**

El resultado del proceso de politización, de las diferentes formas de sociabilidad que se intentaron bajo las transformaciones revolucionarias que marcaron el paso de la colonia a la República, puede verse con mayor claridad hacia comienzos de la década de 1850; es allí, donde aparecen las consecuencias visibles de todo el proceso de politización del artesanado, y en general de la sociedad. Ese proceso que rastreamos sutilmente desde los albores del siglo XIX, pero que enfatizamos hacia el segundo cuarto de ese siglo, nos lleva a comprender como, para la mitad del siglo ya se configuraban una especie de organismos representativos que iban más allá del gremio o la Sociedad.

También creemos que aparece en el panorama una ambigüedad en el proyecto de nación, tal vez no muy difusa, tampoco exactamente nítida. Ambigüedad que, como hemos tratado de mostrar está representada en el papel que jugaron los artesanos. Sin tal politización no sería comprensible el tono profético milenarista de un Julio Arboleda cuando trataba los asuntos concernientes a las corrientes de opinión que circulaban hacia finales de la primera mitad del siglo XIX. Así, es un hecho rastreable, observando los cuadros de intercambio comercial que citamos a lo largo de esta investigación, que el artesanado estaba dejando de ser relevantes en cuanto la producción manufacturera, para convertirse en un factor de pensamiento político y económico.

Sus posiciones extranjerizantes, internacionalistas y ampliadoras, fueron incomprendidas en todo momento y espacio: la escena de Samper saliendo de la Sociedad Democrática demuestra la incompatibilidad de proyectos de nación. Si bien se trataba de proyectos que debieron estar unidos en torno a factores como la producción manufacturera y el comercio nacional, aquello degeneró en una discusión de gran calado en la alta política liberal; y claro, acabaría por decepcionar a todos aquellos que pensaron que la doctrina de la liberación, promovida por los liberales revolucionarios, era también la de la seguridad y el progreso material. El tono de la opinión de Samper con respecto al artesanado explica muy bien la rechifla que acompañó su alocución en la Sociedad Democrática. Veamos lo que dice Jaime Jaramillo Uribe acerca del pensamiento político de Samper:

"Para Samper la industria artesanal no podía salvarse con base en la protección aduanera, porque la protección implicaba para los colombianos la obligación de comprar

artículos de producción nacional y eso era contrario a su libertad como consumidores, además, porque resultaba antieconómico, ya que los talleres nacionales no podían competir en calidad y precios con los países industrializados. Basado en este tipo de argumentos llegó a sostener que era preferible que el Estado pusiera un sueldo permanente a los artesanos y dejase arruinar sus manufacturas, a comprar sus artículos protegidos. Confiaba, por otra parte, en que el enriquecimiento general, así como las leyes "naturales" que rigen la inversión y la ocupación de la mano de obra en la economía de mercado libre y la práctica de las virtudes burguesas de ahorro, frugalidad y trabajo terminarían por resolver el problema."240

Pero no solo los decepcionados de la doctrina del liberalismo fueron los artesanos, sino también el amplio espectro de la población que se reconocía en el tono exaltado de Julio Arboleda o Mariano Ospina. Para comprender los resultados del proceso de politización del artesanado santafereño, en las primeras décadas republicanas, es necesario prestar atención a la tensión desde la cual nacía el pensamiento político nacional; el espíritu de partido parecía esconder más bien una oposición de criterios civilizatorios, no una complementación de doctrinas políticas modernas en torno al Estado, sino la perduración en el tiempo de la oposición entre lo viejo y lo nuevo: el Antiguo Régimen y la modernidad. Si para José María Samper incluso sus copartidarios eran seres ignorantes que no alcanzarían a comprender las máximas del liberalismo, para Julio Arboleda, doctrinario del tradicionalismo cultural, las nuevas tendencias eran absurdas:

"Nada puede ser más absurdo que el socialismo; más por absurdas y monstruosas que nos parezcan sus doctrinas, por imposible que se juzgue la existencia bastante enferma para acoger sus máximas horribles y destructoras, el hecho es que actualmente el socialismo y el cristianismo se disputan el imperio en abierta lid; que no puedan coexistir y que al fin uno de los dos ha de quedar dueño del campo."241

Los artesanos en el sentido gremial de labor y productividad, es decir, gran parte de la población de las ciudades durante la colonia y los primeros tiempos de la República, terminarían por volver, mediante la representación política que exigía el ambiente moderno, a buscar el amparo en las viejas figuras coloniales. Lo anterior lo hacían, sobre todo, a través del influjo e intermediación de la Iglesia Romana, que fue la gran oposición que las ideas libe-

<sup>240</sup> Op. Cit. "El pensamiento Colombiano..." p. 138

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> Julio Arboleda, Las Republicas hispanoamericanas y el socialismo, en Julio arboleda, ed. Banco de la República, 1984, páginas 373-374

rales encontraron desde la colonia, y que funcionó como potencia contrarrevolucionaria a lo largo del siglo XIX.

Desde lo inmediatamente anterior leemos el caso de Julio Arboleda, pareciera que su contexto no es tanto la historia sino la Providencia, lo que nos lleva a pensar que los términos de la transacción que se estaba generando en la nación, hacia mediados del siglo XIX, daban cuenta de las visiones contradictorias entre el Antiguo Régimen y la modernidad. Por otra parte, en cuanto al grueso de la población, estaba muy lejos de asimilar las condiciones no sólo materiales, sino de pensamiento del devenir de las sociedades, representado este, en los modelos de historia positivista que en Europa comenzaban a imperar en el siglo XIX. En ese sentido quienes más sintieron la atracción por el pathos de este discurso propio de la religión, fueron los individuos y las sociedades que los artesanos conformaron. Ellos terminarían, junto con la mayoría de la sociedad, siguiendo las corrientes de los modos y las formas culturales más profundas de la colonia; es aquí donde notamos la ambigüedad ideológica del movimiento artesano, pues por una parte, se expresaban en términos de la modernidad como libertad, pueblo, nación, etc., y por otra buscaban el proteccionismo característico de la colonia y por ende del Antiguo Régimen, y aquello iba de la mano con su afiliación al tradicionalismo religioso.

Tal condición ambigua homogeneizó a la población, al variado repertorio de figuras del Antiguo Régimen: héroes y bribones, curas y doncellas, siervos y capitanes, doctores y esclavos, señores y artesanos en las primeras décadas de la República, en torno a las transformaciones que veían, todos semejantes en su extrañamiento ante los cambios modernizantes de la primera mitad del siglo XIX.

Se trató finalmente de un mosaico de caracteres que no alcanzó a comprender los alborotos libertarios y las -según ellos- necedades políticas de una nueva generación impulsada por las ideas revolucionarias. Siguiendo con el punto de vista tradicionalista que marcó una de las posiciones dominantes dentro del ambiguo mundo social y político, especialmente entre los artesanos, de las primeras décadas de republicanismo, el mal entendido liberalismo los llevaba directamente a la ruina y a la destrucción de todas las instituciones reguladoras de la moral.

Por su parte, los artesanos, en el sentido gremial colonial, recibían cada medida que se adoptaba en el ámbito económico tendiente al librecambismo, el laissez-faire y los aranceles, como graves atentados contra su existencia como estamento. A diferencia de algunos estamentos coloniales como la iglesia, que supo adaptarse rápidamente a las dinámicas de poder republicanas, el artesanado, dadas sus dificultades de cohesión, no supo, o no pudo, encontrar los causes de la representación de sus intereses en las primeras décadas post independentistas.

El liberalismo de Santander era más cercano al absolutismo de Bentham y a las ideas de desarrollo del mercado internacional que al proteccionismo de Pedro Fermín de Vargas, con lo cual el impulso de las ideas que traían los artesanos comienza a debilitarse, sobre todo cuando las realidades impuestas por el nuevo modelo no aseguraban a los artesanos una posición preponderante dentro de la nueva República, por el contrario las exigencias que le hacían a este sector pasaban por la adecuación cultural, que implicaba un proceso educativo, no solo en la capital de la nación sino a lo largo del territorio nacional, a través de las leyes y disposiciones que se concretaron en la constitución de 1832.

El liberalismo cosmopolita-ilustrado, humanista y revolucionario tuvo fuerza y empuje para influenciar la sociedad en su conjunto hacia 1808, y que se materializó en la eclosión junte-ra<sup>242</sup>, y sin embargo, durante todo el periodo revolucionario, no logró la difusión y el dominio del amplio espectro de las realidades de las sociedades americanas. Fue la naciente élite ilustrada quien diseñó y pudo pensar la integralidad y coherencia en el proceso emancipador, valiéndose de los estamentos coloniales como los labradores y artesanos; esta pequeña élite había adquirido cierta experiencia en el ámbito de las ideas durante la década de revolución, reconquista e independencia, y quienes sobrevivieron –sobre todo en el caso de la Nueva Granada y Santafé donde la reconquista fue más violenta – enfocaron sus acciones de gobierno en lo atinente a las relaciones internacionales de reconocimiento y apoyo de las demás naciones y en especial de las potencias de su época.

Ahora bien, a Santander le interesaba tanto el asunto del desarrollo nacional que durante su estadía en Europa como presidente, mandó comisionado a la autoridad científica más connotada de Francia, con amplios poderes para que fundara en la Nueva Granada escuelas de artes y oficios, universidades, museos, granjas modernas, etc. El eminente científico Bous-

\_

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> Véase: Chust, Manuel. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

singault al parecer, como deja ver en sus Memorias<sup>243</sup>, no encontró en la recién creada República las facilidades y libertades que le había dado el presidente para el oficio e instrucción de las artes manuales y las ciencias, y se dedicó a lo que mejor se le dio, no solo a él, hacer bajo el letargo tropical: describir la naturaleza y criticar el carácter del americano.

Francisco Antonio Zea, otro republicano revolucionario y preso desde el año 1794 de quien cabía esperar mucho y lo mejor en la nueva República, en pro del bien de la población y el cumplimiento de los ideales ilustrados liberales, actuando como vicepresidente y ministro plenipotenciario ante las naciones poderosas de Europa, contrató los empréstitos con los que financiar el desarrollo nacional, pero tan preocupado estaba con la imagen del país que representaba y sus responsabilidades diplomáticas, que antes de llegar al país los recursos del desarrollo los invirtió en halagar a las cortes europeas; la recién creada nación quedo muy bien representada en palacios, mansiones y hoteles europeos mientras ni el campo, ni las artes, ni las ciencias ni mucho menos la producción artesanal recibían la atención y los cuidados que garantizaran el desarrollo material y de la inteligencia con métodos innovadores y prácticos del artesanado nacional.

Los círculos liberales de sociabilidades ilustradas, venidas desde la colonia, no fueron lo suficientemente influyentes ni canalizaron, mediante intervenciones políticas estatales, los medios para una comprensión masiva de las ideas ilustradas revolucionarias liberales; tales canales debieron haber sido universidades, sindicatos, escuelas de artes y oficios, clubes políticos, asociaciones económicas, etc. Por esta razón mantuvieron una considerable lejanía con el amplio espectro de la población nacional que terminó por encontrar una mejor representación, si bien no de sus anhelos, por lo menos sí de sus miedos en el bando de las aristocracias coloniales, de los terratenientes y los mayorales, de aquellos que, en el trono profético milenarista de un Julio Arboleda, tocaron la fibra emotiva y sensible de las necesidades religiosas, que supieron concretar la influencia de la iglesia y cumplir el providencialismo que acompaña la retórica del amo y el esclavo.

El artesanado, en conclusión, había transitado un proceso de necesaria politización, al igual que otros estamentos de la sociedad, en medio del extraño y enrarecido ambiente cultural

.

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Véase: Boussingault, Jean Baptiste Joseph Dieudonné. «Memorias.» *BLAA Digital*. 2006. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/memov1/indice.htm (último acceso: 12 de 04 de 2016).

neogranadino post independentista. Los artesanos habían asistido a la desaparición de los viejos gremios coloniales, de viejas reminiscencias medievales, y vigentes apenas hasta ayer bajo el halito de las medidas modernizantes revolucionarias. Loa artesanos habían visto, en estas escasas tres décadas de 1820 a 1850, la frustración de sus grandes expectativas de progreso material y moral, que los vientos de revolución pudieron hacerles despertar con la promesa de liberar las restricciones jurídicas y culturales, propias del Antiguo Régimen, pero que en la práctica fueron la vía de acceso para caer en las restricciones y los obstáculos de las nuevas metrópolis; que resultarían mucho más agresivas y poderosas en lo económico, comercial y productivo, de lo que había sido España. Ahora, eran justamente los asuntos económicos los que interesaban a estas naciones (las nuevas potencias coloniales), y sobre los cuales invertían toda su energía e intereses en sacar el máximo provecho económico, sin las reservas ni medidas que podría tomar una potencia, como la española que se interesaba además en factores políticos y culturales, sobre sus dominios. Por esta razón muchos grupos sociales en la república echaron de menos el Antiguo Régimen, entre ellos los artesanos apegados al modelo gremial, a su suave y segura posición estamental dentro de una sociedad estática, sin los vértigos que en los procesos modernizadores tendrían que soportar, aunados al espíritu universal de velocidad ascendente que se intentaba plantar en la nueva República.

Los artesanos para haber concordado con el liberalismo, hubieran debido entender los postulados de la economía moderna, en el sentido en que lo entendían los jóvenes intelectuales de mitad del siglo XIX, que se inspiraban en el liberalismo económico, como José María Samper, lo cual hubiera necesitado de un ambiente más abierto a la difusión de las ideas modernas no solo a partir de 1820, sino a lo largo de todo el siglo XVIII. Pero la sociedad neogranadina era en todo contraria a estas condiciones; además, se ha visto como todavía en la segunda y tercera década del siglo XIX el arraigo tradicional y cultural con el Antiguo Régimen, hacía imposible que a pocos lustros, la sociedad entendiera aquel concepto liberal, de acuerdo con el cual, "había que dejar que se quiebren las manufacturas por ineconómicas<sup>244</sup>...". Pues de ese tipo de cosas debió haber estado hablando Samper la noche que cuenta en su autobiografía, cuando salió abucheado de la Sociedad Democrática de Bogotá. Insistimos en esa escena, pues demuestra, tanto la necesidad y el ánimo de politi-

\_

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> Op. Cit. "El Pensamiento Colombiano..." P. 139.

zación que manifestaban los artesanos al asistir a tales clubes, como la forma fácil y políticamente distante, en que los miembros de las elites se desatendían, mientras mostraban desinterés por las causas y preocupaciones políticas de las Sociedades de Artesanos. Ese desdén debía ser evidente, incluso más allá del episodio de Samper, pues mientras los individuos sentían un genuino interés de ejercicio ciudadano, querían participar de las ideas políticas, estaban huérfanos del auxilio que dan las seguridades filosóficas. Y vamos más allá. Justo al contrario, con el temor constante de la guerra, la represión y el castigo que era la promesa de parte de las ideas tradicionalistas, en caso de llegar al poder para aquellos que abrazaran las ideas revolucionarias.

En el sentido visto en el último párrafo, es tanto más apreciable el movimiento, que bajo las ideas de artesanado y contra las condiciones adversas de anulación promovidas por las ideas liberales que caracterizaron las primeras décadas republicanas, dejó de ser movido por las olas generacionales de transformaciones sociales, a la par que marcó momentos históricos que, en adelante, serían hitos fundamentales en la configuración política de la nación. Logró en definitiva pasar de ser facción secreta como los francmasones en la colonia, a ser partido de abierta y legítima vocación de poder para marcar el destino de la nación, a través de las sociabilidades, de clubes y sociedades de la etapa revolucionaria y las primeras décadas de republicanismo. Las sociabilidades políticas, de las que buscamos trazar algunos caracteres en esta investigación, estaban transitando la metamorfosis de club secreto a partido político; esto es, a esa asociación multitudinaria, abstracta, rizomática y conectada, cuyo armazón conceptual puede llegar a ser directorio, tanque de guerra, Constitución de una nación, cadalso, curul o guarida, pero en todo caso ya habrá aportado al acervo de las ideas de la cultura nacional un referente, un santo y seña que revele la simpatía en redes muy extensas, en torno a motivos de aire nacional en su economía, instruido, político, justo y moderno.

La pertinencia del periplo histórico de las ideas que, en este estudio, trataron de analizarse a lo largo de estos últimos 170 años —es decir desde la década de 1840 hasta la actualidad-y su vigencia contemporánea, son aspectos que sin duda estarán interesando a una amplia red de investigadores venidos desde todas las áreas de las ciencias y las artes. Su análisis se impone en la actualidad desde la reiterada necesidad de indagar temas históricos arropados en su momento por etiquetas como la Violencia, la regeneración, la república liberal, el

Olimpo, la guerra, el narcotráfico, la resistencia, el frente nacional, etc., pero que en el fondo se trata de actitudes, de marcas culturales naturalizadas, luego transmitidas a través de los hábitos culturales propios de las sociabilidades políticas de las que este estudio buscó rastrear algunas condiciones históricas y sociológicas en su etapa de constitución.

# ANEXO 1<sup>245</sup>

Los infrascritos artesanos de esta ciudad, manifiestan la necesidad que tienen de una ley protectora.

### Comisión de peticiones

#### H.H.R.R.

Si hubiéramos de enumerar en este papel las razones que apoyan nuestra solicitud, los vicios que deben destruirse, y las utilidades que resultan de una ley protectora de las Artes e Industria, necesitaríamos de mucho tiempo y trabajo. Indicaremos aquí unas y otras, dejando a vuestro ilustrado patriotismo la meditación de materia tan interesante, esperando que por un convencimiento absoluto se sanciones la ley que todo lo remedie.

No es de ahora, ni de sola la N.G. la queja sobre perjuicios directos que ha ocasionado la ilimitada franquicia de puestos para el comercio del extranjero; es muy antigua, y de países más civilizados y comerciantes, y nosotros aducimos, y nos remitimos sobre el particular, a cuanto exponen en los célebres Smith, Gibbon, Necckar, Humbolt y nuestro compatriota Caldas. Además presentamos a vuestros ojos la nación misma que representáis, en el estado que hoy halla y de que podeis elevarla.

Si hacemos una exacta indagación de la causa de la causa de la general miseria, no hallaremos otra que la franquicia de puertos. Si formamos un cálculo del estado en que eran nuestras artes con el que debían tener, hallaremos sin duda que no corresponden sus adelantamientos a la considerable época que [está] en nuestras manos nuestra propia suerte; y que si examinamos la parte económica gubernativa de los gremios, hallaremos que es la misma del siglo pasado, porque hasta el día de nada se ha hablado ni pensado menos que de arreglar las artes e industria por medio de ordenanzas peculiares. De manera que por una parte

-

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup>Transcripción por el autor: Comisión de Peticiones de la Cámara de Representantes. «Sin Título.» *Resolución del Poder Legislativo*. Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del Congreso, Cámara de Representantes. Tomo 158-159 - VIII., 23 de Mayo de 1836.

las araca vigorosamente la inundación de elaborados extranjeros de todas clase aprecios ínfimos, y por otra las debilita y deshonra el desorden y desconcierto en que viven los sus profesores; y es físicamente imposible que bajo este sistema adelanten ni lo mejoren.

De Aquí pues la necesidad imperiosa de imponer derechos que hagan, o produzcan igual efecto que la absoluta prohibición a los elaborados y frutos extranjeros que perjudiquen la industria de los granadinos; y de que una Ley protectora que como en todo país ilustrado, dé las bases del arreglo y ordenanzas peculiares de cada gremio para sujetarse a ellas en lo sucesivo, y cortar de raíz la multitud de vicios que nos abruman; para dar ocupación a un sin número de personas que no lo tienen, y agonizan entre las garras de la miseria, y por último para dar cimiento a una escala que nos conducirá al punto de felicidad que desde el año de1810, nos hemos [anunciado].

La introducción de manufacturas extranjeras en tanta abundancia perjudica en extremo las nuestras, y todavía es más onerosa, más injustificable la preferencia que generalmente se hace del Artesano extranjero, sobre el granadino, ya porque cumple con exactitud sus promesas, ya porque las obras son más perfectas. Eso es tan evidente que no habrá una sola persona que lo contradiga; así como es ciertísimo que entre nosotros reina la tampoco a y la chapucería: pero que no podrá hallarse remedio con que desarraigar tan inveterado mal. Acaso el extranjero Artesano es de naturaleza superior al granadino, por tal razón le es característica la virtud que lo hace preferible. No, de ninguna manera es más que un hombre como el granadino y esas virtudes adquiridas en la educación política, es decir, bajo las reglas a que estuvo sujeto en el arte a que se dedicó. En ellas hallaba que esperar y que temer; sabía que un leve defecto en una obra, o un pequeño espacio más de las horas señaladas para la entrega, le traerán por consecuencia un castigo seguro, y este temor se acostumbró a enseñarse en su trabajo, y a cumplir con su palabra, y como el hombre es animal de costumbre el artesano extranjero procede en cualquier otro país en la misma ex que se educó. Y qué inconveniente se opone a que los granadinos lleguen a adquirir el mismo hábito? Ninguno absolutamente, a excepción de que no se hagan ordenanzas peculiares a cada arte; y que se miren como hasta ahora con total desprecio. Por el contrario, debe producir semejante medida resultado de la mayor utilidad; resultados que progresivamente irán produciendo otros mayores, y multiplicados, vendrán a colocaros al punto de felicidad que nos propusimos desde 1810.

Es preciso pues, una ley protectora y que sea fuente de donde partan todas aquellas reglas conducentes a ordenar esa parte de la sociedad, tan olvidada hasta hoy: es preciso que la Ley proyectora, establezca un Juzgado peculiar que vigile las artes y sus profesores; y en fin, que hayan en el facultades para proponer la reforma de artículos, reglas, o disposiciones, según la experiencia enseñe. Ya es tiempo de convencernos que la N. G. debe ser por rodas razones fabricante, e industriosa, y por los mismo es tiempo de tratar de sacar del abismo en que se hallan las Artes e industria y de darles el impulso que les corresponde; Ilustres representantes de la Nación! Convenceos de estas verdades; meditad nuestra indignación y las verdades consignadas en este [tosco] bosquejo de necesidades y resultados: En vuestras manos esta nuestra suerte y la de toda la nación, dar principio en este año, y en el que viene podréis hacer mejoras, y la posteridad cuando [...] a los infinitos bienes que van a resultar, bendecirán vuestras manos, e inmortalizarán vuestros nombres.

Bogotá 10 de mayo de 1836

Vicente Valdez

Francisco Vásquez

Agustín Rodríguez

Bonifacio Quijano

Joaquín Camacho

Agustín Garay

Antonio Carretero

Antonio Caballero

Vicente Fernández

José María Rocha

Miguel Paniagua

Ignacio Vásquez

# ANEXO 2<sup>246</sup>

## Honorables Representantes

Nuestra comisión de peticiones ha visto la que os dirigen varios ciudadanos de la clase de artesano de esta Capital, contraída a solicitar del Congreso una ley protectora de la industria fabril, en la que indican las medidas que pudieran adoptarse para alcanzar el objeto que se proponen. Lamentan desde luego la libertad del comercio, la introducción de manufacturas extranjeras, la perfección de los artefactos que los mismos extranjeros producen en los talleres que tienen abiertos en esta capital; y dejan translucir la conveniencia de establecer gremios y constituir un tribunal especial encargado de juzgar y sentenciar en las contiendas de los artesanos. Con el patriotismo más preso, y las más inocentes intenciones, fundan su solicitud en razones que a mas de no ser exequibles como contrarias a la constitución y a las leyes producirían, en el caso de ser acogías, los funestos efectos de estacionar los progresos de la industria, destruir la perfectibilidad creciente que se nota ya entre las manufacturas de hoy comparadas con las que se fabricaban die años atrás y arruinar a los mismo productores con grave perjuicio de los consumidores.

La comisión cree innecesario explanar en este lugar la doctrina económica en que funda su concepto, y la única que puesta en práctica produce los efectos que se desean; porque además de ser ella familiar a la ilustración de los Honorables representantes, sus principios adoptados en el artículo 195 de nuestra constitución, han venido a [ser] un derecho político en la Nueva Granada y un derecho sagrado su gobierno. La libertad de industria reconocida y protegida por artículo constitucional; es hoy el único principio que la experiencia y las luces del siglo admiten como bueno para fomentar las artes, aumentar la riqueza y elevar la industria al más alto punto de perfección; y si a esta liberta se añaden como principios y se continúa teniendo como, hasta aquí el más santo respeto por la propiedad y dando a la seguridad individual las más sólidas garantías es indudable que la acción del tiempo combinada con el interés individual continuarán haciendo progresar la industria fabril de la nueva granada hasta destruir de un modo tan natural como seguro la preferencia que se da a las ma-

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup>Ibídem

nufacturas extranjeras que llegarán a no ser ni tan baratas ni tan perfectas como las nacionales.

Pero admitido como derecho político el de petición que el artículo 203 de la constitución concede a los granadinos nuestra comisión ha reconocido y profeso lo mismo que la Honorable Cámara de Representantes el deber de responder al que pregunta o conceder o negar al que pide; y en consecuencia os propone el siguiente proyecto de:

### Resolución

La Honorable Cámara de Representantes reconoce como su primer deber a favor de la nación, el de proteger a los granadinos en el ejercicio de sus respectivas profesiones y acordar a la libertad de industria la mayor latitud y protección posible; y en este sentido acoge las indicaciones que hacen los artesanos de Bogotá que han representado, para cuando haya de sancionarse alguna Ley sobre el particular.

Bogotá, 23 de mayo de 1836 José Duque Gómez Joaquín José Gómez Martínez [ilegible] Torres

## Bibliografía

## **Fuentes primarias**

*El Labrador y Artesano*. nº 4. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, 7 de octubre de 1838.

*El Investigador Católico*. nº 32. Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1 de Julio de 1939.

*El Clamor de la Federación*. nº 1. Numero Topográfico en Blaa: P24427-M. (Microfilmación). Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez., 25 de Julio de 1847.

El Clamor de la Federación. nº 1 Número Topográfico en BLAA: P24427-M. Medellin: Imprenta de Nicolas Gömez, 25 de Julio de 1847.

«Acta de la Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada.» *Biblioteca Virtual Cervantes*. 27 de Noviembre de 1811.

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/89145173211214929532457/p0000001.htm#I\_ 0\_ (último acceso: 22 de 02 de 2015).

AGN. «Instruccion General para los Gremios.» nº Sección Colonia; Fondo: Miscelánea:SC.39; Legajo: Licencias, juicios, pleitos. Santa Fe, 14 de Abril de 1777.

Anónimo. «Hemeroteca Digital. La Sociedad Popular.» *Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango*. Editado por Imprenta El Día Por J. Ayarza. 15 de Enero de 1850.

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/la-sociedad-popular (último acceso: 8 de Agosto de 2015).

—. «Los democráticos.» *Los democráticos*. nº Legajo 850. Pieza 61. Bogotá: Fondo Pineda. Biblioteca Nacional de Colombia., 1854.

Artesanos, Sociedad de. «Introducción.» *El Demócrata*. nº 1. 1850: Imprenta de N. Gómez, 15 de mayo de 1850.

—. «La Prensa Oposicionista.» El Demócrata. nº 1. Imprenta de N. Gómez, 15 de Mayo de 1850. 4.

Artesanos, Unos. «Grito de la Democracia.» *Biblioteca Nacional de Colombia*. 11 de Julio de 1844. http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\_ES/search/asset/74625/0 (último acceso: 23 de Agosto de 2015).

B.N.C. Apéndice a la educación popular. Parte tercera [recurso electrónico]: que contiene un discurso sobre la legislación gremial de los artesanos, contraido a lo que resulta de nuestras leyes, y ordenanzas municipales de los pueblos. Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1776.

BLAA. «Sobre lo útil que sería en este Reyno el estableciiento de una Sociedad Economica de Amigos del País.» *Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del* 

*Banco de la República*. 10 de 11 de 1801. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/correo-curioso-erudito-econ-mico-y-mercantil (último acceso: 10 de 03 de 2015).

BNC. Editado por 2013. Recurso en línea (1 p.) : archivo de texto, PDF, 1.3 MB. Digital. Bogotá : Biblioteca Nacional de Colombia. 3 de Agosto de 1854.

http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos\_user/fpineda/fpineda\_850\_pza61.pdf (último acceso: 12 de 2014).

—. «Artesanos, Trabajadores Propietarios.» nº Fondo Vergara 296. Pieza 13. Bogotá, 16 de julio de 1853.

BNC. León, Miguel. 2012. Recurso en línea (2 p.) : archivo de texto, PDF, 2.1 MB. Digital. Bogotá : Biblioteca Nacional de Colombia. 19 de Enero de 1852.

http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos\_user/fpineda/fpineda\_573\_fol378.pdf (último acceso: 02 de 2015).

Boussingault, Jean Baptiste Joseph Dieudonné. «Memorias.» *BLAA Digital.* 2006. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/memov1/indice.htm (último acceso: 12 de 04 de 2016).

Camacho R., Salvador. *escritos Sobre Economía y Política*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976.

«Candidato.» *El Demócrata*. nº 5. Número Topográfico en Blaa: P0214. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino por R. González, 9 de junio de 1850.

«Cargos y descargos.» El Demócrata. nº 3. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, 26 de Mayo de 1850.

«Catecismo Antijesuítico.» *La Tarde de los Agricultores y Artesanos*. nº 13. Número Topográfico en Blaa:P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 14 de junio de 1846.

Cochrane, Stuart C. *Viajes por Colombia*, 1823 y 1824. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1994.

«Constitución de Cundinamarca.» *Biblioteca Virtual Miguel dde Cervantez.* 4 de Abril de 1811. http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12478304311266051543213/p0000001.htm#I\_ 0\_ (último acceso: 23 de 02 de 2015).

«Constitución Política de 1821 Congreso de la República.» *Alcaldía de Bogotá*. 30 de Agosto de 1821. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13690#0 (último acceso: 24 de 03 de 2015).

Cordovez M., José María. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá. - Compilación -*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978.

de la Guardia, don Miguel. *Las Leyes de Indias*. Vol. II. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Pedro Núñez, 1889.

De Vargas, Pedro F. *Pensamientos políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana, 1944.

«Democracia.» *El Labrador y Artesano*. nº 20. Número Topográgico en Blaa: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, 20 de enero de 1839.

«Democracia.» *El Labrador y Artesano*. nº 19. Número Topográfico en BLAA: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, 20 de enero de 1839. 4.

«Democracia.» *El Labrador y Artesano*. nº 7. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, 28 de octubre de 1838.

«Editorial.» *El Labrador y Artesano*. nº 2. Número Topográfico en Blaa: po622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 23 de Septiembre de 1838.

«Editorial sobre el Celibato Clerical.» *El Labrador y Artesano*. nº 19. Número Topográgico en Blaa: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, 20 de enero de 1939.

«El Impacto Mundial de la Depresión.» Revista Galenus, 2014.

«El Investigador Católico.» *Prensa*. nº 26. Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 15 de Febrero de 1839.

«El Investigador Católico.» *Prensa*. nº 28. 1 Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 15 de Marzo de 1839.

Hinojosa, José. «Cargos y Descargos.» *El Demócrata*. nº 3. Archivo histórico U. de A. rollo 0221. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, 26 de Mayo de 1850.

Injenuo. «Biblioteca Nacional de Colombia.» *Carta segunda al ciudadano Jeneral José Hilario López, Presidente de la Nueva Granada*. Editado por Imprenta de Nicolás Gómez. 23 de Mayo de 1849. http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\_ES/search/asset/74273/0 (último acceso: 9 de Octubre de 2015).

León, Miguel. «Artesanos Desengañaos.» *Bblioteca Nacional de Colombia*. 6 de Agosto de 1853. http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\_ES/search/asset/73836/0 (último acceso: 17 de Septiembre de 2015).

López, Ambrosio. *El Desengaño*. Bogotá: Incunables, 1985.

López, José Hilario. «Mensaje del Presidente de la República al Congreso.» *El Día.* nº 796. Prensa Siglo XIX-XX. Número topográfico en Blaa: P0356. Bogotá: Imprenta El Día, por J. Ayarza, 1 de marzo de 1851.

Madiedo, José M. *Ideas fundamentales de los Partidos políticos de la Nueva Granada*. Bogotá: Incunables, 1985.

Mallarino, Manuel M. *Informe del Secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas, Al Congreso de 1848*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1 de Marzo de 1848.

Mennaís., La. «Hay una Alianza Natural entre el Despotismo y las Doctrinas Meterialistas.» *El Investigador Católico*. nº 11. Número Topográfico en Blaa: PO622. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, 1 de Julio de 1838.

Morales, Ignacio, y otros. «Invitación que hace la Sociedad Católica de Bogotá a los fieles de América.» *El Investigador Católico.* Vol. 1 Número topográfico en BLAA: P0622. nº 1. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 15 de Marzo de 1838. 1-4.

Nariño, Antonio. «Archivo Nariño de Fernández de Alba.» Abril, mayo, junio y agosto de 1794. http://www.bdigital.unal.edu.co/8059/1/archivo\_nari%c3%b1o.html#52c (último acceso: 04 de 2016).

«Necesidad del Pueblo: moralidad pública en públicos funcionarios.» *La Voz de Pueblo*. nº nº 5. Número Topográfico en BLAA:P0494-M. Microfilmación. Bogotá: Imprenta de Sánchez y Compañía, 4 de febrero de 1949.

Ortiz, Venancio. *Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972.

«Parte Política: Sociedad Católica.» *El Investigador Católico*. nº 17. Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1 de Octubre de 1838.

Posada D., Francisco. El Movimiento Revolucionario de los Comuneros. México: Ciglo XXI, 1971.

Posada, Joaquín Paulo. «Educación.» *El Demócrata*. nº 2. Archivo histórico U. de A. rollo 0221. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, 19 de Mayo de 1850.

«Primer préstamo como nación independiente: "El empréstito de Zea".» Vers. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. *Biblioteca Luis Ángel Arango*. http://www.banrepcultural.org/financiacion-de-la-independencia/primer-prestamo-comonacion (último acceso: 9 de 03 de 2015).

«Prospecto.» *El Labrador y Artesano*. nº 1. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de de Juan N. Triana, 16 de septiembre de 1938. 4.

Representantes, Comisión de Peticiones de la Cámara de. «Sin Título.» *Resolución del Poder Legislativo*. Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del COngreso, Cámara de Representantes. Tomo 158-159 - VIII., 23 de Mayo de 1836.

republicanos, Unos verdaderos. «Infracción de la Constitución.» nº 1. Numero Topografico en Blaa:HSI0429. Imprenta de Nicolás Gómez, 1838.

Restrepo, José M. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Vol. Tomo I. París: Librería Americana, 1827.

—. historia de la revolución de la república de colombia en la américa meridional. Bensazon: Imprenta de José Jacquin., 1858.

Rodríguez, Agustín. «Al director de miembros de la sociedad democrática.» Vols. Fondo Ancízar 45, pieza 14. Bogotá, 10 de octubre de 1849.

Rodríguez, Agustín., y Juan E. Durán. *Reglamento para la Ilustración de la Sociedad de Artesanos de Bogotá*. Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1849.

Samper, José M. *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada. Desde 1810, I especialmente de la administración del 7 de marzo.* Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1858.

Samper, Miguel. *La Miseria en Bogotá y Otros Escritos*. Bogotá: Imprenta Universidad Nacional, 1969.

Santander, Francisco de Paula. *Escritos*. Editado por Manuel José Forero - Compilador -. Bogotá: Kelly. Biblioteca Popular de Cultura., 1944.

«Sigue la Galería: "El Egoísta".» *La Voz del Pueblo*. nº 5. Número Topográfico en BLAA:P0494-M. Microfilmación. Bogotá: Imprenta de Sánchez y Compañía, 4 de febrero de 1849.

«Sobre el dinero y el prestamo a inteés.» *La Tarde de los Agricultores y Artesanos*. nº 3. Número Topográfico en Blaa: P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 29 de Marzo de 1846.

Sociedad de Amigos, del bien público. *Reglamento de Organización, Moral y Economía de las Sociedades de Artes, Agricultura, Comercio y Ciencias.* Bogotá: Impreta de Cualla, Mayo de 1849.

#### **Fuentes secundarias**

Alarcón B., Edith. *Las Primeras Constituciones Democráticas en Colombia (1810 - 1815)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.

Alize J. Ferrari, Fiona J. Charlson, Rosana E. Norman, Scott B. Patten, Greg Freedman, Christopher J.L. Murray, Theo Vos, Harvey A. Whiteford. «Burden of Depressive Disorders by Country, Sex, Age, and Year: Findings from the Global Burden of Disease Study 2010.» *Plos / Medicine*, Noviembre 2013.

Arrollo Ch., Sandra V. «Sociabilidades en los inicios de la vida republicana. Nueva Granada, 1820 - 1839.» *Historia Crrítica*, nº 54 (septiembre - diciembre 2014): 145 - 168.

Carbón, Leandro. «Agulhon, Maurice. El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848.» *Historia Crítica*, 2010: 234-237.

Chust, Manuel. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Colmenares, Germán. Partidos Políticos y Clases Sociales. Medellín: La Carreta, 2008.

Cuvarrubias, Isaias. «LA ECONOMÍA MEDIEVAL Y LA EMERGENCIA DEL CAPITALISMO.» 2004. http://www.eumed.net/cursecon/libreria/index.htm (último acceso: 2015).

Escobar R., Carmen. *La Revolución Liberal y la Protesta del Artesanado*. Bogotá: Ediciones Fondo Editorial Suramérica, 1990.

Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio.* Bogotá: Temis, 2012.

González B., Pilar. «La "sociabilidad" y la historia política.» Nuevo Mundo, Mundos Nuevos.

González B., Pilar. «Prólogo.» En *El círculo burgués*, de Maurice Agulhon. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009.

Guerra V., Sergio. «Valoración de la Revolución del Medio Siglo en Colombia. (1848 - 1854).» *Casa de las Américas*, nº 53 (Noviembre - Diciembre 1985): 55 - 62.

Gutiérrez S., Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849/1854*. Bogotá: El Áncora Editores, 1995.

Hobsbawm, Eric. Naciones y Nacionalismo desde 1872. Barcelona: Crítica, 1998.

Izquierdo A., Tereza. «VEEDORS, MARQUEJADORS, MAESTROS: EL VALOR DE LAEXPERIENCIA EN LA CARPINTERÍA MEDIEVALEL EJEMPLO VALENCIANO.» *ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES.* 2014: 885 - 910.

Jaramillo U., Jaime. El Pensamiento Colombiano en el siglo XIX. Bogotá: ICANH, 2001.

Jaramillo U., Jaime. «Entre Bambalinas Democráticas dela Revolución de Comunera de 1781.» *Historia Crítica*, 1980: 99 - 105.

Jaramillo U., Jaime. «La Economía del Virreinato, 1740 - 1810.» En *Historia Económica de Colombia*, de José A. Ocampo, 55-108. Bogotá: Presidencia de la República, 1997.

—. La Personalidad Histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: Editorial Andes, 1977.

Jaramillo U., Jaime. Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura politica y social colombiana de 1848. Vol. 28, de La Personalidad Histórica de Colombia y Otros Ensayos, de Jaime. Jaramillo U., 203-222. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. Biblioteca Básica Colombiana., 1977.

—. *Personalidad Histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977.

Jaramillo U., Jaime. «Problemas de la Formación del Estado. Nación en Colombia.» En *Historia Sociedad y Cultura. Ensayos y conferencias.*, de Jaime. Jaramillo U., 92 - 99. Bogotá: Universidad de los Andes, Ceso., 2002.

Kacef, Osvaldo. Gerchunoff, Pablo. *Institucionalidad y Desarrollo Económico en América Latina*. Documento Proyecto. CEPAL, Santiago: Naciones Unidas, 2011.

Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Revista de Economía Institucional* 10, nº 19 (2008): 207 - 233.

- —. Economía y Nación. Bogotá: Siglo XXI, 1985.
- —. Nueva Historia Económica de Colombia. Bogotá: Taurus, 2010.

Le Goff, Jacques. *Mercaderes y Banqueros de la Edad Media*. Traducido por Nati vidad Massanes. Buenos Aires: UBA, 1982.

Lievano A., Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Vol. II. Bogotá: Intermedio Editores, 2002.

Locke, John. Carta sobre la Tolerancia. Bacelona: Tecnos, 2008.

Martínez C., Aida. «Artes y artesanos en la construcción nacional.» *Credencial Historia*, nº 87 (1997): 4 - 7.

Mayor Mora, Alberto. Cabezas duras y dedos inteligentes. Bogotá: Colcultura, 1997.

Mcgreevey, William Paul. *Historia Económica de Colombia*. Traducido por Haroldo Calvo Stevenson. Bogotá: Uniandes, 2015.

Melo, Jorge O. *historia de la población y ocupación del territorio colombiano*. 23 de Septiembre de 1990. http://www.jorgeorlandomelo.com/histpobla.htm (último acceso: 15 de Septiembre de 2014).

Melo, Jorge O. «La Evolución Económica de Colombia, 1830-1900.» En *Nueva Historia de Colombia*, de Jaime Jaramillo, 95. Bogota: Planeta Colombiana Editorial, 1989.

Melo, Jorge O. «Las vicisitudes del modelo liberal.» En *Historia Económica de COlombia*, de José Antonio Ocampo. Bogotá: Siglo XXI, 1987.

—. Some aspects of the Fiscal Policies of the Santander Administration in New Granada (1832-1837). Chapel Hill: Duke University, 1967.

Monsalvo Mendoza, Edwin, y Jorge. Conde Calderón. «De rebeldes a sediciosos. Cultura política en la nueva granada en la primera mitad del siglo XIX.» *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Editado por Universidad del Norte. Barranquilla. julio - diciembre de 2011. http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/3277/4893#32 (último acceso: 23 de Julio de 2015).

Monsalvo, Edwin, y Roberto González Arana. «Entre el vendaval climático y la tormenta política: elecciones presidenciales y faccionalismo político en Cartagena en 1836.» *Investigación y Desarrollo* (Universidad del Norte) 21, nº 2 (julio - diciembre 2013): 321 - 341.

Múnera, Alfonso. El fracaso de la nación, Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano (1717 - 1821). Bogotá: Banco de la República / El Áncora Editores., 1998.

—. «Negros y Mulatos en la independencia de Cartagena de Indias: Nuevas Visiones.» *Diásporas y Memorias del VIII Seminario Internacional de Estudios del Caribe*. Cartagena de Indias: Universidad de Cartagena, 2007. 1-10.

Nieto A, Luis E. Economía y cultura en la historia de Colombia. Bogotá: El Ancora Editores, 1983.

Ospina V., Luis. Industria y Protección en Colombia, 1810 - 1930. Medellín: Faes, 1987.

Palacios, Marco, y Frank Safford. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002.

Patiño, Victor M. Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. Tomo 8. *Biblioteca Luis Angel Arango*. http://www.banrepcultural.org/node/72023 (último acceso: 10 de junio de 2015).

Pedraza, Sandra. En Cuerpo y Alma, visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830 - 1990). Bogotá: Uniandes, 2011.

Phelan, John L. El Pueblo y el Rey. Bogotá.: Carlos Valencia Editores, 1980.

Pirenne, Henri. Historia Económica y Social. México: Fondo de Cultura Económica, 1939.

—. Las Ciudades en la Edad Media. Madrid: Alianza, 1983.

Rudán, Paola. «Más allá de la querella benthamista: el gobierno de Ultramaria.» *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, n° 23 (2010): 115-139.

Safford, Frank. Aspectos del siglo XIX en Colombia. Medellín: Ediciones Hombre Nuevo, 1977.

Santander, Rafael E., y Juan F. y Caicedo R., José. Ortiz. *Cuadros de Costumbres*. Bogotá: Editorial Minerva, 1936.

Solano D., Sergio. «Artesanos, raza, Estado y liberalismo en COlombia, 1770-1850.» *Encuentros Latinoamericanos* VI, nº 1 (junio 2012): 5-60.

Sommer, Doris. Ficciones Fundacionales. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

Soto A., Diana. «Francisco Antonio Zea, un criollo ilustrado en Europa.» En *Científicos Criollos e Ilustración*, de Diana Soto A., Miguel Puig-Samper y Ripoll González R., 73 - 94. Madrid: Doce Calle y Colciencias, 1999.

Soto, Francisco. «Carta de los Directivos de la Sociedad Demodrático - Republicana.» *El Labbrador y Artesano.* nº 3. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, 30 de Septiembre de 1838.

Sowell, David. *Artesanos y política en Bogotá*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico; Editorial Círculo de Literauta Alternativa Ltda., 2006.

Tilly, Charles. From movilization to revolution. Michigan: Míchigan University Press, 1977.

Tilly, Charles, y Leslie j Wood. Los movimiento sociales, 1768 - 2008. bacelona: Crítica, 2010.

Tirado M, Álvaro. *Aspectos Sociales de las Guerras Civiles en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976.

Tirado M., Álvaro. «Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo.» En *Colombia Hoy*, de Jorge Orlando. Melo G. Bogotá: Presidencia de la República, 1996.

Tirado M., Álvaro. «El Esttado y la Política en el siglo XIX.» En *Nueva Historia de Colombia Vol* 2, de Jaime Jaramillo Uribe, 155 - 183. Bogotá: Planeta, 1989.

Tovar P., Hermes. *La Batalla de los Sentidos. Infidelidad, adulterio y concubinato a fines de la colonia.* Bogotá: Uniandes, 2013.

Trimiño Pinzón, Bernardino. «Hemeroteca Digital. La Sociedad Popular.» *Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango*. Editado por Imprenta del El Dïa por J. Ayarza. 15 de Enero de 1850. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/la-sociedad-popular (último acceso: 8 de agosto de 2015).

Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1987.

Urrutia, Miguel. «El Sindicalismo durante el siglo XIX.» En *La Nueva Historia de Colombia*, 529 - 597. Bogotá: Instituto COlombiano de Cultura, 1976.

Valdez, Vicente, y y otros. «Los infrascritos artesanos de esta ciudad, manifiestan la necesidad que tienen la necesidad que tienen de una ley protectora.» *Petición ante el poder legislativo*. Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del Congreso, Camara de Representantes. Tomo 160 - VIII, 10 de Mayo de 1836.

Vargas, Gustavo. Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo. Editorial la Oveja Negra, 1972.

Weber, Max. Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

—. Historia Económica General. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Zambrano, Fabio. «La Formation des partis politiques en Colombie: 1830-1850.» *Cahiers des Ameriques Latines*, n° 17 (1985): 67 - 74.

Zambrano, Fabio. «Historiografía sobre los Movimientos Sociales en Colombia. Siglo XIX.» En *La historia al final del milenio*, de Tovar Z. Bernardo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994.

—. «Sociabilidades Modernas en la Nueva Granada: 1820 - 1848.» 1990. http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/1\_Docencia/Profesores/Zambrano\_F abio/Publicados/Sociabilidades\_Modernas-Zambrano\_Fabio-1990.pdf (último acceso: 16 de marzo de 2015).